



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2022

Mayo, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	11
Declaración de Cumplimiento	11
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	12
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	22
I- Riesgo de Incertidumbre:.....	22
CERTIFICACIÓN FODA	22
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:.....	23
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	23
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.....	24
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.	25
NICSP 39- Beneficios a Empleados	25
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	31
Transferencias recibidas.	31
Transferencias giradas.....	32
V- Control de Gastos.....	33
Gastos	33
VI- Control Ingresos:.....	33
Ingresos por impuestos.....	34
Ingresos por Contribuciones Sociales	34
Otros Ingresos.....	34
VII- Cuentas y documentos por cobrar.....	35
Cuentas por cobrar.....	35
Documentos a cobrar	35
VIII- Administración de Riesgos.	36
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	36
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021	38
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:.....	38
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:	39
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	41
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:.....	43

NICSP 5 Costo por Intereses:	44
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	45
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018.....	45
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018.....	45
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	45
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	47
NICSP 11- Contratos de construcción:	47
NICSP 12-Inventarios:	48
NICSP 13 Arrendamientos:.....	51
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:	58
NICSP 16- Propiedades de Inversión:	60
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	61
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:.....	62
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	63
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:	65
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	70
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:.....	71
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	71
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:.....	72
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	73
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:.....	73
NICSP 27 Agricultura:.....	73
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):	74
Fideicomisos	75
NICSP 31- Activos Intangibles:.....	76
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:.....	79
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	80
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	83
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	84
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	86
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:	87
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:.....	88
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	89

NICSP 40 Combinaciones en el sector público:	96
REVELACIONES PARTICULARES	98
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	110
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	111
1. ACTIVO	111
1.1 ACTIVO CORRIENTE	111
NOTA N° 3	111
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	111
NOTA N° 4	113
INVERSIONES A CORTO PLAZO	113
NOTA N° 5	113
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO	113
NOTA N° 6	115
INVENTARIOS	115
NOTA N° 7	117
Otros activos a corto plazo	117
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	119
NOTA N° 8	119
Inversiones a largo plazo	119
NOTA N° 9	119
Cuentas a cobrar a largo plazo	119
NOTA N° 10	120
Bienes no concesionados	120
NOTA N° 11	129
Bienes concesionados	129
NOTA N° 12	132
Inversiones patrimoniales - Método de participación	132
NOTA N° 13	133
Otros activos a largo plazo	133
2. PASIVO	134
2.1 PASIVO CORRIENTE	134
NOTA N° 14	134
Deudas a corto plazo	134
NOTA N° 15	135
Endeudamiento público a corto plazo	135
NOTA N° 16	136
Fondos de terceros y en garantía	136
NOTA N° 17	137
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	137
NOTA N° 18	138
Otros pasivos a corto plazo	138
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	138
NOTA N° 19	138
Deudas a largo plazo	138
NOTA N° 20	139
Endeudamiento público a largo plazo	139
NOTA N° 21	140
Fondos de terceros y en garantía	140
NOTA N° 22	140
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	140

NOTA N° 23.....	141
Otros pasivos a largo plazo.....	141
3. PATRIMONIO.....	142
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	142
NOTA N° 24.....	142
Capital.....	142
NOTA N° 25.....	144
Transferencias de capital.....	144
NOTA N° 26.....	145
Reservas.....	145
NOTA N° 27.....	145
Variaciones no asignables a reservas.....	145
NOTA N° 28.....	146
Resultados acumulados.....	146
NOTA N° 29.....	147
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas.....	147
NOTA N° 30.....	148
Intereses minoritarios - Evolución.....	148
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	149
4. INGRESOS.....	149
4.1 IMPUESTOS.....	149
NOTA N° 31.....	149
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital.....	149
NOTA N° 32.....	149
Impuestos sobre la propiedad.....	149
NOTA N° 33.....	150
Impuestos sobre bienes y servicios.....	150
NOTA N° 34.....	150
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.....	150
NOTA N° 35.....	151
Otros impuestos.....	151
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	151
NOTA N° 36.....	151
Contribuciones a la seguridad social.....	151
NOTA N° 37.....	152
Contribuciones sociales diversas.....	152
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO.....	152
NOTA N° 38.....	152
Multas y sanciones administrativas.....	152
NOTA N° 39.....	153
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	153
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	153
NOTA N° 40.....	153
Ventas de bienes y servicios.....	153
NOTA N° 41.....	156
Derechos administrativos.....	156
NOTA N° 42.....	156
Comisiones por préstamos.....	156
NOTA N° 43.....	157
Resultados positivos por ventas de inversiones.....	157

NOTA N° 44.....	157
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	157
NOTA N° 45.....	158
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.....	158
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	158
NOTA N° 46.....	158
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	158
NOTA N° 47.....	159
Alquileres y derechos sobre bienes.....	159
NOTA N° 48.....	159
Otros ingresos de la propiedad.....	159
4.6 TRANSFERENCIAS.....	160
NOTA N° 49.....	160
Transferencias corrientes.....	160
NOTA N° 50.....	161
Transferencias de capital.....	161
4.9 OTROS INGRESOS.....	162
NOTA N° 51.....	162
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.....	162
NOTA N° 52.....	162
Reversión de consumo de bienes.....	162
NOTA N° 53.....	163
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	163
NOTA N° 54.....	163
Recuperación de provisiones.....	163
NOTA N° 55.....	164
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	164
NOTA N° 56.....	164
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	164
NOTA N° 57.....	165
Otros ingresos y resultados positivos.....	165
5. GASTOS.....	165
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	165
NOTA N° 58.....	165
Gastos en personal.....	165
NOTA N° 59.....	166
Servicios.....	166
NOTA N° 60.....	167
Materiales y suministros consumidos.....	167
NOTA N° 61.....	168
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	168
NOTA N° 62.....	169
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	169
NOTA N° 63.....	170
Deterioro y pérdidas de inventarios.....	170
NOTA N° 64.....	171
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar.....	171
NOTA N° 65.....	171
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	171
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	173

NOTA N° 66.....	173
Intereses sobre endeudamiento público.....	173
NOTA N° 67.....	173
Otros gastos financieros.....	173
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	174
NOTA N° 68.....	174
Costo de ventas de bienes y servicios.....	174
NOTA N° 69.....	174
Resultados negativos por ventas de inversiones.....	174
NOTA N° 70.....	175
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.....	175
5.4 TRANSFERENCIAS.....	175
NOTA N° 71.....	175
Transferencias corrientes.....	175
NOTA N° 72.....	179
Transferencias de capital.....	179
5.9 OTROS GASTOS.....	180
NOTA N° 73.....	180
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	180
NOTA N° 74.....	180
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	180
NOTA N° 75.....	181
Otros gastos y resultados negativos.....	181
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	182
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	182
NOTA N°76.....	182
Cobros.....	182
NOTA N°77.....	182
Pagos.....	182
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	183
NOTA N°78.....	183
Cobros.....	183
NOTA N°79.....	184
Pagos.....	184
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	184
NOTA N°80.....	184
Cobros.....	184
NOTA N°81.....	185
Pagos.....	185
NOTA N°82.....	185
Efectivo y equivalentes.....	185
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	187
NOTA N°83.....	187
Saldos del periodo.....	187
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	188
NOTA N°84.....	189
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo).....	189
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	195
NOTA N°85.....	195

Saldo Deuda Pública	195
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	196
NOTA N°86	196
Evolución de Bienes	196
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	197
Anexos	199
FODA.....	199
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	202
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	202
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	202
Ingresos por Transferencias corrientes.....	202
Ingresos por Transferencias capital.....	203
Gastos por Transferencias corrientes.....	203
Gastos por Transferencias capital.....	203
Gastos.....	204
Ingresos por impuestos.....	204
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	204
Otros Ingresos.....	205
Cuentas por cobrar.....	205
Documentos a cobrar.....	205
NICSP.....	205
NICSP 13 Arrendamientos.....	206
NICSP 16- Propiedades de Inversión.....	207
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	207
NICSP 19- Activos Contingentes.....	¡Error! Marcador no definido.
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	211
NICSP 27- Agricultura.....	212
NICSP 28- 29- 30.....	213
Fideicomisos.....	213
NICSP 31.....	214



TRIBUNAL SUPREMO DE
ELECCIONES

CODIGO INSTITUCIONAL
13401

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2021**

Eugenia María Zamora Chavarría	Franklin Mora González	Jefferson Vargas Salas
Representante Legal	Jerarca	Contador
2-400-042156		

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Tribunal Supremo de Elecciones

Ley de Creación:

- Constitución Política del 07 de noviembre de 1949. Artículo 9, 99-104

Fines de creación de la Entidad:

El artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, se refiere a la creación de: "... Un Tribunal Supremo de Elecciones, con el rango e independencia de los Poderes del Estado, tiene a su cargo en forma exclusiva e independiente la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, así como las demás funciones que le atribuyen esta Constitución y las leyes"

De acuerdo con la misión institucional:

La razón de ser de la institución se mantiene en el tiempo, acorde con el mandato constitucional, la normativa que la rige y las necesidades y exigencias del país. *"Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses"*.

Objetivos de la Entidad:

- *Administración electoral:* comprende la organización, dirección y control de todos los actos relativos al sufragio.
- *Registración Civil e identificación de costarricenses:* la función registral civil preexiste al propio TSE con la creación del Registro Civil en 1888. Comprende el registro de todos los acontecimientos de relevancia civil, incluyendo el nacimiento, la adopción, el matrimonio, el divorcio, la defunción o la adquisición de la nacionalidad costarricense, asimismo, le corresponde la tarea de certificar dichos eventos, emitir la cédula de identidad de menores, elaborar el padrón electoral y expedir la cédula de identidad.
- *Función jurisdiccional:* la Constitución Política de 1949 asignó al TSE competencia para dictar resoluciones irrecurribles en materia electoral, así como, desarrollar jurisprudencia electoral. Los

magistrados y magistradas del TSE son, por ende, jueces y juezas especializados en la materia electoral, con los mismos requisitos y rango que los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia.

- Formación en democracia: el nuevo Código Electoral de 2009 incluye, entre las tareas del TSE, la de promover valores democráticos, lo cual se ha venido convirtiendo en tendencia entre los organismos electorales de Latinoamérica.

Normativa General

- Código Electoral Ley No.8765
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131
- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones No.3504
- Ley de Contratación Administrativa No. 7494 y su Reglamento
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 (Alcance 202 La Gaceta 04-12-2018)
- Ley Reguladora de los gastos de viaje y gastos por concepto de transportes para todos los funcionarios del Estado No. 3462 y Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos (de la Contraloría General de la República).
- Reglamento General del Fondo Cajas Chicas (Decreto32874-H)

Normativa específica (Dirección General de Contabilidad Nacional - DGCN)

- Decreto Ejecutivo 34918-H Adopción e implementación de NICSP (Gaceta No.238 del 09-12-2008)
- Decreto Ejecutivo 39665-MH Reforma a la Adopción de las NICSP (Gaceta No.121 del 23-06-2016)
- Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018
- Resolución DCN-003-2022 "Modificación Transitorio I y II Resolución DCN 002-2021
- Directrices y circulares de la DGCN sobre la implementación de las NICSP en el sector público y temas relacionados

Normativa Interna

- Reglamento de Bienes Muebles del TSE
- Reglamento del Fondo Fijo de Caja Chica
- Reglamento de Cajas chicas Auxiliares

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	---	----	--

Justifique:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEFF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- EI TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cedula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros No cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), de conformidad con lo establecido en el párrafo 28 de la NICSP 33, en virtud de las exenciones a las que se acoge el Tribunal Supremo de Elecciones, contempladas entre los párrafos 36 a 62 de esta NICSP.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	--	----	---

Nota aclaratoria:

Se mantienen brechas de implementación pendientes de conformidad con la Matriz de Autoevaluación NICSP y Planes de Acción Setiembre 2021, basada en la versión 2018 de las NICSP, remitido a la Dirección General de Contabilidad Nacional el 14 de setiembre de 2021 con oficio CONT-919-2021.

Los plazos dispuestos por el ente rector para el cierre de brechas y el cumplimiento total de las NICSP, se inscriben conforme lo prescrito en las Resoluciones DCN-002-2020 del 03 de marzo de 2021, DCN-003-2022 del 25 de marzo de 2022 y Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, en su artículo 27, Capítulo VI, el cual señala “El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”. En lo conducente, la última referencia al plazo perentorio de las exenciones que otorga la NICSP 33 se extrae del resuelto de la resolución DCN-003-2022

“Transitorio Primero: Conforme a lo establecido en la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros de la versión 2018 en el párrafo 28 y lo correspondiente a las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional, los entes contables que cumplan con los requerimientos de las NICSP antes o al primer día hábil del año 2023, deberán emitir y revelar la afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, solamente si cumplen con el 100% de las normas que le aplican y las políticas contables generales”.

“Transitorio Segundo: Considerando los transitorios que otorgan las NICSP33 versión 2018, el proceso de transición de los tres años empieza a regir a partir del 24 de marzo de 2021 y finaliza al cierre del período contable del año 2024, durante ese periodo los entes contables deberán generar la correspondiente afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP versión 2018 en un 100%”.

Los plazos para el cumplimiento de los planes de acción para el cierre de brechas, que se elaboraron a partir de la promulgación de la resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo de 2021, se ajustaron a fechas establecidas para cada Norma con brecha entre los periodos 2021 y 2022, siendo la fecha límite sugerida por la DGCN el 30 de setiembre de 2022, por lo que eventualmente podrían ajustarse en atención al Transitorio II de la Resolución DCN-003-2022.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio el Acta del Superior No. 92-2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, se oficializó.

Está integrada por: Contador Institucional, Coordinador de la Comisión (sustituye Sub Contador).

Integrantes:

Proveedor del TSE (sustituye Sub Proveedor)

Jefatura del Departamento de Recursos Humanos (sustituye Sub Jefatura)

Jefatura del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Jefatura de Ingeniería y Arquitectura

Encargado del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva

Encargado del Área Contable de la Contaduría

Representante del Departamento Legal

Observaciones: Elaboración y revisión de la Matriz de Autoevaluación NICSP y Planes de Acción setiembre 2021. Presentación el 29 de marzo de 2022 de la matriz actualizada a presentar con los estados financieros.

Firma Digital del Director Administrativo -Financiero o su equivalente.

Nota aclaratoria:

En sesión ordinaria de la Magistratura (Jerarca) del TSE No. 92-2020 del 22 de setiembre de 2020 se aprobó la conformación que aparece en la presente certificación. La Comisión Institucional de NICSP fue sometida a cambios a partir del periodo 2020, incluida una nueva propuesta de conformación de sus integrantes, así como una solicitud de reactivación de sus funciones, en virtud de que había estado en inactividad desde el periodo 2014, situación que se abordó por la Auditoría Interna del TSE en el Informe ICI-06-2020 "I Informe parcial de control interno N.º ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones", comunicado a las autoridades institucionales en abril de 2020, del cual emanó una recomendación para su reactivación.

II- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un			
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI	1		NO
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI			NO 1
Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI			NO 1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1		NO
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI			NO 1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO 1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI			NO 1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI			NO 1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI			NO 1
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO 1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI			NO 1
NICSP 27	Agricultura	SI			NO 1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1		NO
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1		NO
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1		NO
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO 1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1		NO
NICSP 34	Estados financieros separados	SI			NO 1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO 1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO 1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO 1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO 1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO 1

III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de

NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

- La moneda funcional es la de curso legal del país, esto es, el colón costarricense. Las cuentas de efectivo en Bancos están expresadas en su valor nominal (POLÍTICA 1.29); asimismo, todas las transacciones en los estados financieros y sus Notas están expresadas en colones costarricenses. (POLÍTICA 1.31)
- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al cierre de los EEFF, tipo de cambio de compra para los activos y tipo de cambio de venta para los pasivos, el ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes (POLITICA 2.33) Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Los importes por sumas que se hayan girado de más, se configuran como cuentas por cobrar por parte de la entidad, en el tanto constituyen un hecho en el que un tercero, siendo este funcionarios o exfuncionarios de la entidad, tienen una obligación de entregar o devolver a la entidad la suma en exceso en una fecha determinada (POLÍTICA 1.48.1.), su medición será a valor razonable en la fecha del reconocimiento del hecho.
- Todos los arrendamientos que no cumplan con los criterios para ser reconocidos como arrendamientos financieros, esto son los señalados en la NICSP 13, párrafos 8,15,16 y 29 (POLÍTICA 1.51.), serán reconocidos como arrendamientos operativos, conforme a los señalado en los párrafos 13 y 17 de la NICSP 13.
- La clasificación de los activos, referidos a inventarios y activos de propiedad, planta y equipo no concesionados, se realiza sobre la base adoptada por la DGCN, basada en el Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual está integrado por el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto y con el Plan de Cuentas Contable basado en NICSP, estos se encuentran alojados en los sistemas de información financiera-contable institucionales. POLÍTICA 1.72., 1.72.1 y 1.72.2
- Los inventarios se reconocen inicialmente por su costo. Los inventarios adquiridos mediante una transacción sin contraprestación, se miden por su valor razonable en la fecha de su reconocimiento (POLÍTICA 1.76.).
- La medición del costo de los inventarios, se hará bajo el método de promedio ponderado conforme lo señalado en el párrafo 35 de la NICSP 12. En tanto los sistemas de información institucionales solo operan bajo ese modelo, deben realizarse los ajustes a nivel interno a efecto de cumplir con la política establecida por la DGCN como método de uso general (POLÍTICAS 1.89.1 y 1.89.2.)
- Para la determinación del consumo del inventario, esto es, la porción atribuible al gasto, se hace sobre diferencia de saldos respecto de mes anterior, ante la ausencia de integración entre el sistema financiero (SIGAF) y el de Activos-Inventarios institucional (SIP) y aquellos que operen fuera de este ámbito. Esto, en tanto prevalezca esta situación. (POLÍTICA 1.90 y 5.18)
- Los elementos de propiedad, planta y equipo reconocidos como activos, se miden inicialmente por su costo. (POLÍTICA 1.98). Los activos adquiridos a través de transacciones sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición. (POLÍTICA 1.99.)

- Todos los activos reconocidos durante el periodo de gracia o al transitorio de la NICSP 17, se imputarán contra el patrimonio como un ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados del periodo en el que fue reconocido. POLÍTICA 1.100.
- La medición posterior al reconocimiento, se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratarán bajo el modelo de revaluación (POLÍTICA 1.105.) y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, conforme se describe en párrafo 50 de la NICSP 17 - POLÍTICA 1.105.7. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril de 2011 y POLÍTICA 1.105.6. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura.
- El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de “línea recta”, mediante el que se distribuye de forma sistemática el uso o desgaste del activo durante su vida útil, conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. POLÍTICA 5.36
- La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente en la “Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.” En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.
- La vida útil para los demás elementos de PPE, se define con base en el anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en el mismo orden de lo indicado en la directriz CN-001-2009 de la DGCN (POLÍTICA 1.226) y se estima un valor residual de \$500 a efecto de salvaguardar activos que han sido totalmente depreciados y continúan en uso, lo cual corresponde a una estimación contable particular (POLÍTICA 1.224).
- El importe bruto en libros y depreciación acumulada de los bienes de propiedad, planta y equipo no concesionados, así como la conciliación de valores al inicio y final del periodo, se muestran en el “Estado de Situación y Evolución de Bienes” y sus notas relacionadas, al final de este documento.
- El importe de las construcciones en proceso, se origina desde la contratación en SICOP como una imputación a las cuentas contables 1.2.5.99. homologadas contra las sub partidas E-502, se revisa periódicamente ya que una parte de éste corresponde a mejoras que deben ser reconocidas en resultados como gastos del periodo, solo se capitaliza al activo, cuando cumple las condiciones definidas por la NICSP 17, siendo trascendental que lo realizado implique un aumento evidente y sustancial del valor del activo o extienda su vida útil.
- Los activos intangibles se reconocerán en el tanto se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo 18 de la NICSP 31 (POLÍTICA 1.232). Los desarrollos internos de software se reconocerán en tanto se cumplan los preceptos indicados en los párrafos 26 y 28 de la NICSP 31, esto es que el potencial de servicio fluya hacia la entidad, y puedan ser medidos de forma fiable. (POLÍTICA 1.235). Se miden inicialmente por su costo y si fuera adquirido a través de una transacción sin contraprestación se medirá por su valor razonable (POLÍTICA 1.236.). La medición posterior al inicio se hará bajo el modelo del costo (POLÍTICA 1.250).

- El método de amortización adoptado para los activos intangibles es el “lineal”, bajo el cual se distribuye sistemáticamente el consumo a lo largo de su vida útil, esto para aquellos activos en los que se determine una vida útil finita. POLÍTICA 1.256.
- Se registrará una cuenta por pagar de largo plazo por auxilio de cesantía para aquellos funcionarios no cubiertos por la Asociación Solidarista, para lo cual se estima el 3% de la planilla de los no asociados (POLÍTICA 2.95). Se reconocerán cuentas por pagar por concepto de cesantía (POLÍTICA 2.41.), vacaciones acumuladas (POLÍTICA 2.40.). El tiempo a pagar por auxilio de cesantía son 8 años y a efecto de precisar las estimaciones de cuentas por pagar por planes de contribuciones definidas (aportes a la Asociación Solidarista), se utilizarán suposiciones actuariales realizadas por profesionales calificados.
- Los fondos que mantiene la Institución por concepto de garantías (colones y dólares), están expresados a sus valores nominales y expuestos en forma separada de los fondos de la entidad como pasivos, registrándose en libros auxiliares las garantías recibidas en efectivo. Las garantías rendidas en instrumentos, diferentes del efectivo, serán objeto de revelación en el apartado de activos contingentes. POLÍTICA 2.92
- Los fondos percibidos por venta de servicios no esenciales del TSE se tratan según la NICSP 9, se inscriben dentro de la categoría de ingresos por venta de servicios no esenciales (POLÍTICA 4.31). Los dineros procedentes de esta fuente, se captan en cuenta domiciliada al Ministerio de Hacienda (MH) y se trasladan periódicamente (ordinariamente mensual) al Fondo General del Gobierno, existiendo restricción normativa para el TSE de disponer de esos fondos. Estos recursos son incorporados a la Hacienda Pública bajo el principio de caja única. Ley 8131, artículo 66.
- En la estimación de provisiones por sucesos de carácter contingente, que implique para la Institución una obligación legal o implícita de erogar recursos para liquidarla, se acudirá al criterio experto por parte de la figura competente para ello, tomando toda la evidencia posible. En caso que resulte impracticable hacerlo, esto será sujeto de revelación en notas a los estados financieros. POLÍTICA 2.95.
- Los pasivos contingentes derivados de hechos como procesos judiciales o procesos administrativos que generen responsabilidad de tipo pecuniaria, se reconocerán como pasivos (cuenta por pagar), solo cuando existan los indicios de la obligación, representados por orden judicial expresa, sentencia, resolución o vehículo de grado similar, emitida por órgano superior competente que impliquen una obligación ineludible de honrar dicho compromiso con recursos de la Institución. POLÍTICA 2.96.
- La medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP y los resultados acumulados del periodo en que dicha medición tenga lugar, resultando en una modificación del importe de la cuenta de resultados acumulados. POLÍTICA 3.5. Circular CN-001-2014
- El reconocimiento inicial de los activos de propiedad, planta y equipo, dentro de los cinco años siguientes a la adopción de las NICSP (01 de enero de 2017, versión 2014), o hasta diciembre de 2024 (versión 2018, según transitorio NICSP 33) que se tenga certeza de que existían en el momento del registro del capital inicial, se adicionan al importe reconocido como capital inicial en forma de incorporaciones al capital inicial. POLÍTICA 3.5.3.
- El incremento en el importe en libros producto de una revaluación de bienes de propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles, se acredita de forma directa al patrimonio como una reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo; asimismo, cuando se produzca una reducción

en dicho importe por una revaluación posterior, este monto se acredita en primera instancia contra dicha reserva, siempre que el saldo de ésta resulte suficiente, en caso contrario, se reconoce la pérdida en el periodo en el que ocurre. POLÍTICA 3.9.1.

- El efecto del reconocimiento inicial de activos de PPE dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP (01 de enero de 2017, versión 2014), o hasta diciembre de 2024 (versión 2018, según transitorio NICSP 33), con los consecuentes importes por depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo no reconocidos en el periodo en el que se incurrió en ellos, se realizan como ajustes al saldo inicial de resultados acumulados del periodo en el que tenga lugar el reconocimiento. POLÍTICA 1.100. y 3.15.1.
- Los recursos surgidos de transacciones sin contraprestación se reconocen como activos cuando cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en la NICSP 23: que se ejerza control sobre éstos como consecuencia de un suceso pasado, se espera recibir de éstos potencial de servicio, y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, esto se cumple respecto a los recursos que sustentan el Fondo fijo de caja chica, dando origen al activo caja chica contra un pasivo a largo plazo en favor del Ministerio de Hacienda. POLÍTICA 4.10.2.
- Las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, en tanto su finalidad es satisfacer obligaciones presentes de la entidad, reduciendo el importe en libros del pasivo y reconociendo en el momento, un monto por ingresos igual a esta reducción. Por situaciones de la operativa o logística presupuestaria entre la Institución y el ente rector, se reconocen sobre base efectivo, al momento del pago de las obligaciones. POLÍTICAS 4.1, 4.4 y 4.9.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRIA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0,00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0,00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA (j)*
	1.635	1.126	509	0	0	0	1.510	125	

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
31 esenciales	Expedición de certificaciones	10
	Estudios registrales civiles (Ofi	0
	Actualizaciones a la base de d	0
	Control de calidad a las resolu	0
	Registración de nacimientos (\$	0
	Registración de Matrimonios (\$	0
	Registración de Defunciones (f	0

Observaciones propias del ente:

El Tribunal Supremo de Elecciones posee dos plataformas de servicios de misión crítica o esenciales a la población, bajo la administración de dos grandes Departamentos: Civil y Electoral. Los cuales concentran los servicios sustantivos, alrededor de los cuales, operan los demás procesos de apoyo o gestión. Estos procesos sustantivos se extienden a todo el país, a través de las diferentes sedes regionales que posee la Institución, por ende, se incluye dentro de este análisis a la Sección de Coordinación de Servicios Regionales. A efectos de determinar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre los servicios institucionales esenciales, el análisis se concentra en estos departamentos.

El Departamento Civil del TSE brinda los siguientes servicios

- Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil)
- Estudios registrales civiles (Oficialía Mayor Civil)
- Actualizaciones a la base de datos (Oficialía Mayor Civil)
- Control de calidad a las resoluciones civiles (Oficialía Mayor Civil)
- Registración de nacimientos (Sección de Inscripciones)
- Registración de Matrimonios (Sección de Inscripciones)
- Registración de Defunciones (Sección de Inscripciones)
- Determinación de Paternidad (Sección de Inscripciones)
- Investigación de Trámites (Sección de Inscripciones)
- Fiscalización de la Registración (Sección de Inscripciones)
- Ocurros (Sección de Actos Jurídicos)
- Reconocimientos (Sección de Actos Jurídicos)
- Legitimaciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Aplicación de leyes de paternidad (Sección de Actos Jurídicos)
- Proceso de Opciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Proceso de Naturalizaciones (Sección de Actos Jurídicos)
- Causas de muerte (Sección de Actos Jurídicos)
- Apertura de expedientes (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Consultas de expedientes (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Entrega de cartas (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Recibo de documentos (Sección de Opciones y Naturalizaciones)
- Retiro de edictos (Sección de Opciones y Naturalizaciones)

El Departamento Electoral del TSE brinda los siguientes servicios

- Emisión de Certificaciones de Registro Electoral
- Recepción de solicitudes y entrega de negativos fotográficos (este servicio es únicamente a nivel de ventanilla en Sede Central, ya que el procedimiento fue trasladado al Archivo del Registro Civil, quien continúa brindando el servicio).
- Recepción de solicitudes cedulares.
- Recepción e impresión de solicitudes de Tarjeta de Identidad de Menores.
- Análisis, investigación y aprobación de solicitudes cedulares.
- Impresión, distribución y entrega de cédulas de identidad.
- Actualización del Padrón Nacional Electoral

La Coordinación de Servicios Regionales brinda básicamente los mismos servicios señalados, con la única diferencia que se realizan a una escala menor y en la medida que la capacidad de la sede regional lo permita. Además, de otros servicios como el registro de hechos vitales en línea, en coordinación con los centros médicos del país, cedulación ambulante y notificaciones del proceso de paternidad responsable.

A continuación, se presenta de forma esquematizada la afectación de la emergencia sanitaria sobre los servicios primarios esenciales.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA REGISTRACIÓN CIVIL								
PERIODO	MARZO – 2022							
Departamento Civil								
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPCIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS (SI/NO)	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA		
Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil), Estudios registrales civiles, actualizaciones de la base de datos, Control de calidad de las Resoluciones Civiles (Oficialía Mayor Civil)	Modalidad presencial SI Alternativamente se ofrece por medio digital)	Solo el servicio de certificaciones en modo presencial 100%. Los demás 0% interrupción	Servicio de certificados digitales 24/7 por medio de la web Institucional. Opción de solicitar por correo electrónico: certificacioncivil@tse.go.cr a personas que no cuentan con medios económicos para realizar la compra en línea y sea retirada en la oficina del TSE más cercana. Los demás servicios operan con normalidad.	18	21	11	SI	Solo se mantiene cerrada el área de certificaciones, los equipos están en constante revisión, actualización y limpieza por Soporte TI
Sección de Inscripciones								
Registro de nacimientos, matrimonios, defunciones; Determinación de Paternidad (Sección de Inscripciones); Investigación de Trámites (Sección de Inscripciones); Fiscalización de la Registración (Sección de Inscripciones)	Fiscalización de registradores auxiliares	10%	Las visitas por Fiscalización anteriormente se realizaban bajo cronograma de visitas (giras), actualmente solo se visita a los Registradores Auxiliares que presenten alguna situación especial en su labor.	35	11	11	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI, se coordina los días de trabajo presencial para instalar actualizaciones o problemas técnicos.
Sección de Actos Jurídicos								
Ocursos, reconocimientos, legitimaciones, aplicación de leyes de paternidad, proceso de opciones, proceso de	NO	0%	Todos los servicios ya funcionan con normalidad. Se decidió mantener a todo el personal con jornada mixta.	0	0	43	NO	No se prevé el deterioro de ningún activo, ya que todos están en funcionamiento,

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA REGISTRACIÓN CIVIL								
PERIODO	MARZO – 2022							
naturalizaciones, causas de muerte en defunciones								bajo modalidad mixta.
Sección de Opciones y Naturalizaciones								
Apertura de Expedientes; Consultas de Expedientes; Entrega de Cartas de Naturalización; Recibo de documentos; Retiro de Edictos	NO	0%	Todos los servicios ya funcionan con normalidad.	24	3	5	NO	No se prevé el deterioro de ningún activo, ya que todos están en funcionamiento.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA ELECTORAL								
PERIODO	MARZO – 2022							
Departamento Electoral								
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPTIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS (SI/NO)	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA		
Emisión de Certificaciones de Registro Electoral; Recepción de solicitudes y entrega de negativos fotográficos (este servicio es únicamente a nivel de ventanilla en Sede Central, ya que el procedimiento fue trasladado al Archivo del Registro Civil, quien continúa brindando el servicio).	NO	0%	Se habilitaron correos electrónicos para la solicitud y notificación de los documentos con firma digital; eliminando con esto el traslado del usuario hasta las instalaciones del TSE en todo el país. Aquellas que fueran requeridas para apostille, ser emitidas de forma impresa y su retiro personal, se coordina su entrega por medio de citas con el personal disponible en trabajo presencial. Se brindó acceso al Portal Institucional a aquellos funcionarios cuyas labores pudieran ser realizadas en trabajo remoto por objetivos, de modo que no existiera interrupción o afectación en el servicio.	1	7	6	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI, se coordina los días de trabajo presencial para instalar actualizaciones o problemas técnicos.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS EN MATERIA ELECTORAL								
PERIODO	MARZO – 2022							
Sección de solicitudes cedulares								
Recepción de solicitudes cedulares; Recepción e impresión de solicitudes de Tarjeta de Identidad de Menores	NO	0%	Todo sigue operando con normalidad, manteniendo el aforo debido y aplicando todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.	32	0	0	NO	En óptimo estado porque no ha cesado su uso.
Sección Personalización e Impresión de Documentos de Identidad								
Impresión, distribución y entrega de cédulas de identidad.	NO	0%	Para el envío de cédulas de identidad al extranjero se ofrece la opción de pago de servicio de Courier o el servicio de envíos por parte de Correos de Costa Rica.	24	0	1	NO	En óptimo estado porque no ha cesado su uso.
Sección de Padrón Electoral								
Actualización del Padrón Nacional Electoral	NO	0%	Todo sigue operando con normalidad, manteniendo el aforo debido y aplicando todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.	0	0	7	NO	Los equipos están en constante mantenimiento por Soporte de TI

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS CIVILES Y ELECTORALES REGIONALES								
PERIODO	MARZO – 2022							
Coordinación de Servicios Regionales								
SERVICIOS	SUSPENDIDOS COVID-19 (SI/NO)	GRADO INTERRUPCIÓN	MEDIDAS MITIGACION	DISTRIBUCION FUNCIONARIOS			CIERRE DE ESPACIOS (SI/NO)	ESTADO EQUIPOS (MEDIDAS)
				PRESENCIAL	REMOTA	MIXTA		
Servicio de certificaciones	Modalidad presencial SI Alternativamente se ofrece por medio digital)	75% presencial 0% virtual	Se está brindando de manera digital en la plataforma de la página del TSE, y en algunos casos especiales que el usuario manifieste no tener internet o algún	159	2	40	NO	El estado es óptimo porque los edificios, mobiliario y equipos no han sido desocupados desde el inicio de la

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES – EJE DE SERVICIOS CIVILES Y ELECTORALES REGIONALES

PERIODO	MARZO – 2022						
			dispositivo tecnológico para adquirir dicha certificación, las regionales se las imprimen				pandemia y la mayoría del personal está en modalidad presencial. Se ha mantenido el soporte básico de los recursos tecnológicos y el mantenimiento de los activos.
Entrega de negativos fotográficos de cédulas	SI	100%	Se debe tramitar ante el Archivo del Registro Civil, el cual lo mantiene suspendido hasta el próximo año, considerando que no es un servicio esencial de la Institución y se da prioridad a los que si conservan esa condición.				
Estudios de hijos	SI	25%	Se brinda la opción de solicitarlos a través de la plataforma File.Net, luego se habilitó la opción de hacerlo a través de la cuenta de correo dcivil@tse.go.cr . En caso de no tener acceso a medio electrónicos, se ofrece en sede a través de los colaboradores en jornada presencial. Se establecieron 16 puntos fijos de atención, donde se brindan el portafolio de servicios registrales, civiles y electorales a nivel nacional.				
Cuentas cedulares	SI	25%					
Copias de expedientes	SI	25%					
Certificaciones Literales	SI	25%					
Inscripción nacimientos en línea (hospitales)	SI	65%	La afectación se da porque es en hospitales, donde se centra la contención de la pandemia, se está coordinando con los hospitales para que hagan la recepción de los certificados de nacimiento en los formularios físicos y luego en las regionales se realiza la inclusión digital en el sistema				
Cedulación ambulante	NO	0%	Actualmente no hay afectación alguna y se procesan las solicitudes y entregas de cédulas de identidad, atendiendo de esta manera a la población adulta mayor de 65 años y personas con discapacidad, hospitalizadas y privadas de libertad.				
Notificaciones de paternidad responsable	NO	0%	No se ha interrumpido este servicio y se mantienen las notificaciones en cumplimiento de la “Ley 8101 Ley de Paternidad Responsable”.				

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

Nota explicativa:

Según lo comunicado por la Dirección Ejecutiva por medio de correo electrónico del 18 de abril de 2022, para este tercer año de presencia de Pandemia, no se realizaron provisiones presupuestarias específica para la atención de la pandemia. La Dirección Ejecutiva señala: *“Para el primer trimestre del año 2022, no se han efectuado transferencias directamente ligadas a la atención a la emergencia por COVID-19. Esto por el relativo control de la situación sanitaria a nivel nacional, cuyo comportamiento se reflejó en la Institución. Las actividades se centraron en la atención de la logística electoral, y por la baja en el número de contagios, las inversiones y compras de termómetros, productos de limpieza, alcohol, etc. se omitieron, pues las existencias suplieron las necesidades estacionales.”*. En virtud de lo anterior, no se reconoce monto alguno en este rubro.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#):

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø19.095,01

Revelación:

En orden de lo indicado en el apartado de Ingresos por transferencias corrientes para la atención de la pandemia sobre el hecho de que no se realizaron previsiones presupuestarias específicas para la atención del COVID-19, en el rubro del gasto se muestra para el periodo comprendido entre enero y marzo, el gasto de las partidas relacionadas con la atención de la pandemia, si bien, se ubicaron aquellos gastos relacionados con compra de alcohol en gel, mascarillas y otros implementos relacionados con la protección contra el virus y cumplimiento de protocolos sanitarios, no puede precisarse exactamente, en que proporción esos importes corresponden a la atención ordinaria de la pandemia y cuales, a la atención de hechos eventuales como la celebración de los comicios electorales.

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	₪0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₪0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
<p>El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es EUGENIA MARIA ZAMORA CHAVARRIA, portadora de la cédula de identidad 104740960, CERTIFICA QUE: <u>la entidad NO cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u></p>
<p>Los Integrantes son:</p>
<p>Nombre. Coordinador de la Comisión.</p>
<p>Integrantes:</p>
<p>Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).</p>
<p>Firma Digital del Máximo Jerarca</p>

Nota aclaratoria:

El Tribunal Supremo de Elecciones no cuenta con una Comisión de Riesgo, a partir de las directrices del SEVRI. En su lugar existe la Unidad de Control Interno, dependencia adscrita a la Dirección Ejecutiva, la cual lleva una gestión del riesgo basada en una metodología desarrollada por la Institución, denominada Sistema de Identificación, Valoración y Administración del Riesgo Institucional (SIVAR). Bajo esa metodología, se lleva a cabo la gestión del riesgo, enfocada en los procedimientos de cada una de las dependencias institucionales.

En cuanto al tema de la implementación y el cumplimiento de las NICSP, no ha sido valorado por una dependencia específica, por lo que los requerimientos en esta línea, han sido atendidos por el Área Contable. Se elevó consulta a la Unidad de Control Interno mediante correo electrónico del 06 de octubre de 2021, esa dependencia trasladó la consulta a la Comisión de Continuidad del Negocio (CCN). El Coordinador de esta Comisión responde que no es competencia de ese órgano la gestión del riesgo, ya que la finalidad de su creación fue la elaboración de la política de continuidad del negocio y de un plan para la continuidad de los servicios institucionales ante la emergencia sanitaria.

A efectos de cumplir con los requerimientos en torno al análisis de riesgos de la implementación de las NICSP, se están realizando las gestiones para incluir el proceso de NICSP en la gestión de riesgos en coordinación con la Unidad de Control Interno del TSE, siendo la alternativa viable de la que se dispone, ante la ausencia de la citada Comisión de Riesgo Institucional.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Disponibilidad de recursos económicos para atender servicios y los efectos de la emergencia sanitaria	ALTO	Aplicación de medidas	Esto se viene realizando incluso antes del momento que se
Afectación de servicios institucionales esenciales	ALTO	Mantener una dependencia	La Magistratura Superior dispuso mantener el aforo de funcionarios
Impacto en el proceso electoral del 2022 y sus programas previos	ALTO	Aplicar en la medida	Las dependencias responsables están preparando los protocolos
Afectación de servicios a poblaciones vulnerables o especiales	ALTO	Diseñar protocolos	El TSE ofrece a ciertos sectores de la población como adultos
Disminución de los tiempos de respuesta de los trámites a los usuarios	MEDIO	Readecuar los procedimientos	Tal como se indicó en el FODA, a pesar de los esfuerzos de

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Contador JEFFERSON VARGAS SALAS, portador de la cedula de identidad 110640861, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.

Firma Digital del Coordinador de la Comisión NICSP

Nota aclarativa:

En el Tribunal Supremo de Elecciones, la Coordinación de la Comisión Institucional de NICSP, recae en el Contador, por ser el jerarca de la dependencia de mayor influencia en el proceso de implementación de las Normas en la Institución. El TSE no cuenta con una Dirección Administrativa Financiera como otras entidades del Sector Público, por lo que las responsabilidades en esa materia, deben ser direccionadas hacia otras dependencias. Esta representación recae mayoritariamente en el Departamento Contable, dependencia adscrita a la Dirección Ejecutiva, esta última encargada del cumplimiento del segundo nivel de aprobación de la información financiera que se genera y presenta a los entes rectores y fiscalizadores nacionales.

Cuando se creó la Comisión Institucional NICSP en el Tribunal Supremo de Elecciones en el año 2009, en sesión del Superior No. 37-2009 del 16 de abril de 2009, la Coordinación de dicha Comisión recayó en el entonces Contador Institucional, entendiéndose que por la materia que se trataba, esta designación debía recaer en el responsable de la contabilidad institucional y así ha funcionado hasta la fecha. La reactivación de esta Comisión se realiza con el fin de sumar esfuerzos y otorgar mayor impulso a la implementación de las NICSP en el TSE, aspecto que fue debidamente señalado en el reciente informe de la Auditoría Interna ICI-06-2020, de abril de 2020, relativo al estudio de cumplimiento de las NICSP en el TSE.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

El estado de Flujos de efectivo del TSE se estructura solamente con base en las cuentas de “efectivo y equivalentes de efectivo” que son propiedad del TSE, por las razones que se exponen más adelante, estas son esas cuentas:

Cuenta Operativa	Descripción	Cuenta NICSP
1.1.1.50.16.00.1.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.50.16.01.0.	BCR 01320629 Garantías CRC	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.50.16.02.0.	SB BCR 001-0031337-8 Cta. Transitoria CRC	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.51.26.01.0.	BNCR 6214418 Garantías USD	1.1.1.01.02.02.2.
1.1.1.70.10.10.0.	BNCR 008424-4 Fondo Fijo CRC	1.1.1.01.02.02.3.

El TSE opera de forma similar a como lo hacen los Ministerios del Poder Ejecutivo, en el sentido que no recibe el presupuesto aprobado en cuentas de caja única o cuentas propias, en ese sentido, no posee injerencia sobre los flujos de efectivo para el pago de obligaciones de la operativa económica institucional, estando supeditada a las transferencias corrientes que se ejecutan en las fechas de pago establecidas por Tesorería Nacional para los diferentes rubros: salarios (planilla), bienes y servicios (proveedores), contribuciones sociales y viáticos, principalmente. Los Flujos de efectivo positivos corresponden al efectivo-bancos del Ministerio de Hacienda, procedentes de las cuentas del Fondo General del Gobierno, con esos recursos se cubren la totalidad de las obligaciones del TSE

La entidad (TSE) genera los requerimientos de recursos por medio de las denominadas “propuestas de pago”, las cuales eleva al ente rector por medio de las plataformas dispuestas por este, para los pagos respectivos: SIGAF e INTEGRA.

Esa dinámica se analizó para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, ante las dificultades que se encontraron para elaborar el estado de flujo de efectivo del Tribunal, esto es, bajo determinar cuáles cuentas afectar, siendo impracticable hacer una trazabilidad de los flujos de ingresos versus los pagos, bajo ese escenario. De esta manera, se puede establecer que no existe, en sentido estricto, una entrada de efectivo para el pago de actividades de operación: remuneraciones, servicios, alquileres, viáticos, entre otros, así como actividades de inversión: adquisición de activos, y en ese mismo sentido, una salida de efectivo real que pueda ser registrada contra el efectivo. De ahí que el estado de flujos de efectivo se circunscribe a las actividades indicadas en el cuadro. En ese orden de cosas, los tipos de actividades que se presentan en el estado de flujos de efectivo son de operación, las actividades de inversión (adquisición de activos u otra inversión) están cubiertos por las transferencias corrientes del Gobierno Central y por el momento, no existen actividades del rubro de financiación.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
<p>Cobros (rubro - otros cobros)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dineros provenientes de la recepción de garantías rendidas en efectivo (colones y dólares) de parte de los proveedores, como parte de los procesos de contratación administrativa ▪ Dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE: verificación de identidad ciudadana (VID) y Certificados Digitales (CDI), los cuales ingresan a cuenta bancaria, domiciliada al Ministerio de Hacienda. ▪ Dineros recibidos por reintegros del fondo fijo de caja chica que la Tesorería Nacional realiza para devolver al fondo al monto tope fijado por el Reglamento respectivo. ▪ Dineros que ingresan a la cuenta denominada transitoria por efectos varios como sobrantes de viáticos y de Arqueos, cobros por el uso del auditorio, diferencias por el pago del timbre navideño a Correos de Costa Rica, recepción de los montos de seguros de cauciones a inicio de cada periodo, principalmente.
<p>Pagos (rubro - otros pagos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Devoluciones de garantías rendidas en efectivo a proveedores, al cumplirse los plazos de ley de los procesos o los términos contractuales del bien o servicio contratado. ▪ Traslados al Fondo General del Gobierno de los dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE, realizados por la Tesorería Nacional, movimiento que se realiza cada mes. ▪ Erogaciones para gastos menores con cargo al fondo fijo de caja chica, según lo establecido en normativa relativa al funcionamiento de cajas chicas ▪ Traslados de sobrantes de viáticos y de arqueos, pago del timbre navideño de Correos de Costa Rica, pago del uso de las cajas de seguridad del banco, traslado de seguros de cauciones al INS al inicio de cada periodo, principalmente.
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
ACTIVIDADES FINANCIACIÓN

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Sustitución depreciación acumulada edificios rev		Junio de 2017	Cambio en importe de ed
Se estima un 10% de previsión de cuentas por cob		2022	Cambia valor en libros d
Se estima un 25% de los importes de pretensiones		2022	Reconocimiento de un pa

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Medición posterior de activos de PPE por medio d		2017	La vida útil del activo rev

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Omisión de registro de gasto por depreciación		2016 y anteriores	Corrección del importe d
Omisión de registro de amortización intangib		2022	Cambia valor en libros d

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

La información expuesta en los cuadros que anteceden esta nota, corresponde a hechos registrados desde la aplicación por primera vez de las NICSP en 2017, con efectos prospectivos en las cifras de periodos subsiguientes. La información se complementa con nuevos cambios en el periodo 2022.

Estimaciones contables

En las partidas de terrenos y edificios, al momento de entrada en aplicación de las NICSP en 2017, existía información imprecisa acerca de los registros que constaban en sistemas y referencias a valores históricos, por lo que se realizaron avalúos a efecto de precisar los datos. Para la aplicación de los resultados del avalúo, se adopta el modelo de revaluación por re expresión proporcional, siendo que existía un importe histórico en libros, no obstante, se hizo impracticable determinar a cuáles edificaciones pertenecían esos registros, las fechas iniciales, los importes depreciables y residuales, el tiempo en que se había aplicado depreciación y el monto, en suma, información insuficiente. Se opta por el cambio de política por el de revaluación por eliminación, a fin de re expresar el importe en libros por el valor obtenido mediante los avalúos, eliminando el importe bruto registrado en libros a la fecha de registro de la revaluación. NICSP 17, párrafo 50. Este cambio trascendió al tratamiento de la depreciación acumulada, como cambio en políticas y estimaciones contables.

Las variaciones en el periodo 2022 corresponden a la introducción de dos estimaciones contables: la primera afecta el activo, en este caso cuentas por cobrar que se generaron por la acreditación de sumas pagadas en exceso a funcionarios del TSE, que se exponen detalladamente en la Nota No.5. Estas sumas se registraron como una cuenta por cobrar, y mantenía un saldo de periodos anteriores que aún se está recuperando. A efectos de estimar una previsión para aquellas cuentas para las que existe incertidumbre acerca de su cobrabilidad, se estima un 10% sobre el importe total de las sumas por cobrar, revisable mensualmente, conforme se vayan recuperando. En segundo término, se crea una estimación contable para el reconocimiento de provisiones por litigios judiciales, conforme a la NICSP 19. Esta aplica para aquellos litigios con sentencia preliminar en primera o segunda instancia que señalan un monto de pretensión económica. A efectos de estimación, se calcula el 25% del total de dichas pretensiones como monto a provisionar por litigios.

Políticas contables

En virtud de que se encuentra en proceso el Manual de Políticas Contables Particulares del TSE, no se ha aplicado alguna variación a una política específica. El dato señalado en Notas, corresponde a un cambio de política de aplicación general, en el tratamiento de la depreciación acumulada para los edificios revaluados, pasando del método de re expresión al de eliminación o compensación, conforme el párrafo 50 de la NICSP 17 (versión 2014). Esto afectó el importe de depreciación registrado inicialmente, el cual debió ajustarse conforme al cambio de forma retroactiva a los periodos siguientes.

Errores contables

En la contabilidad del TSE se inscriben varios registros que buscan corregir situaciones de errores u omisiones, básicamente por la ausencia de registros contables adecuados en periodos anteriores a la adopción de las NICSP. En este ítem, se señala la no aplicación del gasto por depreciación de activos de propiedad, planta y equipo durante varios periodos anteriores al 2017, siendo impracticable determinar, tanto los periodos como la cuantía que esto representaba. Con base en información del Sistema de activos institucional (SIP), administrado por la Proveduría institucional, se realizaron conciliaciones, reclasificaciones y depuraciones de cuentas en

SIGAF, imputando los importes determinados de depreciación no aplicada contra la cuenta de “Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por errores realizado retroactivamente”, tratándose de periodos cerrados, conforme al párrafo 97 de la NICSP 17 “Disposiciones transitorias” (versión 2014).

Para el periodo 2022, se registra un ajuste similar pero relativo a los activos intangibles, tratados bajo la NICSP 31. En virtud de lo señalado en estas Notas respecto a estos activos, existen vacíos de información que no permitían aplicar el debido tratamiento contable. A partir de la información de la Dirección de Estrategia en TI se obtuvo un inventario de las licencias de software y desarrollos internos existentes actualmente. En el caso de las licencias, se pudo determinar un importe por amortización a partir de las fechas de adquisición señaladas, el cual se aplicó de forma retroactiva desde esas fechas hasta el 31 de diciembre de 2021, contra “Resultados acumulados de ejercicios anteriores” y se reconoció en el periodo actual en resultados, esto es, gasto por amortización de software y programas contra amortizaciones acumuladas de software y aplicaciones, siendo esto aplicable en lo sucesivo.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI 1
 NO

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

Todas las transacciones del TSE, están expresadas solo en la moneda funcional, colón costarricense, de igual manera los estados financieros. A efecto de registrar las variaciones en los importes por diferencias de cambio en transacciones en moneda extranjera se procede conforme se indica para las partidas monetarias y no monetarias.

Partidas monetarias

Se re expresa el saldo de las partidas monetarias correspondientes al tipo de cambio 667.10, correspondiente al cierre del periodo 31 de marzo de 2022:

- Pasivo por depósitos en garantía efectuados en dólares (pasivo); se re expresa el importe pendiente de pago, a la fecha de presentación de estados financieros.
- Pasivo por arrendamientos financieros en dólares por la adquisición de una Central telefónica IP según contratación 2020LA-000002-0012300001, con fecha de inicio el 01 de junio de 2020, se re expresa el importe pendiente de pago a la fecha de presentación.

Partidas No monetarias

En lo relativo a las partidas no monetarias registradas en moneda extranjera, se encuentran:

- Obras de arte (activos): tasadas en dólares por curador de arte, su valor está medido al cierre del periodo conforme al tipo de cambio en la fecha del reconocimiento inicial, de conformidad con lo preceptuado por la NICSP 4, párrafo 27 ítem b).
- Documentos de identidad (inventario): el inventario de cédulas que se mantiene en el TSE en estado emitidas no entregadas o pendientes de distribuir, cuyo costo unitario se calcula en dólares y se ajusta anualmente, conforme el estudio del costo de documento de identidad, señalado en la Nota respecto a la NICSP 12, en el aparte del Documento de identidad, siendo el último monto de \$10.79.
- Insumos para documentos de identidad (inventario): se adquieren por medio de importación en dólares, se registra su valor de acuerdo con el tipo de cambio de venta en la fecha de reconocimiento inicial, las salidas o consumos se registran bajo PEPS según el tipo de cambio de cierre del mes en que se da la baja.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Certificados digitales (CDI)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cue
Verificación de identidad (VD)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cue
Consulta Ciudadana-SINPE	Solo se revela en virtud de que el Banco Central deposita a partir de 2018 los dineros directamente e
Reimpresión Documento Identidad (RDI)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cue

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

El Tribunal genera ingresos no tributarios, correspondientes a dineros percibidos por la venta de servicios: Certificados digitales (CDI), Verificación de Identidad (VID) y Servicio de Reimpresión de Documento de Identidad (RDI), se registra el ingreso como un débito a la cuenta NICSP 1.1.1.01.02.02.2. "Cuentas corrientes en el sector público interno, contra un crédito a la cuenta de ingresos NICSP 4.4.1.02.99.99.0 "Otras ventas de servicios varios" (cuenta homóloga del TSE 4.4.1.02.99.99.2. "Servicios Civiles y electorales no esenciales). Se registra el reconocimiento del efectivo y el ingreso al cierre de cada mes del periodo en el que se generan, esto según información suministrada por el Departamento de Comercialización de Servicios del TSE, conciliada contra los estados de cuenta que remite la entidad bancaria donde se recaudan.

En el caso del ingreso por el Servicio de Identificación Ciudadana (SIC) que da soporte de validación de consulta ciudadana a la plataforma de pagos SINPE, en la Nota 3 de este documento se explica que los dineros que esta genera, no ingresan a cuentas del TSE, en razón de que el Banco Central de Costa Rica traslada de forma directa al Fondo General del Gobierno del Ministerio de Hacienda los recursos generados por esta vía, por tanto, no procede registro contable en el TSE, pero se revela el hecho.

De acuerdo con información suministrada por el Área de Aseguramiento Comercial de RACSA y el señor Michael Cordero, administrador del Contrato suscrito entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Radiográfica Costarricense por el servicio del Sistema de Verificación de Identidad (VID), RACSA retiene el importe correspondiente al Impuesto al valor agregado, al cual este servicio está afecto, y lo traslada al Ministerio de Hacienda. Asimismo, señalan que se emite el respectivo comprobante (factura) electrónica a cada cliente del servicio.

En lo que respecta al Servicio de Certificados Digitales, aplicable al nuevo servicio de Reimpresión de Documento de Identidad, mediante oficio DL-335-2019 del 18 de junio de 2019, el Departamento Legal del TSE, sobre la base de un análisis jurídico acerca de la aplicabilidad del IVA al servicio CDI, a la luz de lo establecido en la Ley 9635, determina: *"los servicios no esenciales que el Tribunal brinda, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral, no están sujetos al Impuesto sobre el Valor Agregado, toda vez que de la ejecución estos no se obtienen ganancias de carácter lucrativas, pues los cobros que efectúa son fundamentalmente para la sostenibilidad del servicio público, así como para utilizarlos en el mejoramiento de las prestaciones obligatorias que competen al Órgano Electoral para lo cual se depositan directamente en una caja única autorizada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, razón por la cual no correspondería al Tribunal emitir consideración o realizar medida administrativa alguna al respecto."* No obstante, en el mismo documento señalan la necesidad de ratificar esto mediante consulta formal a la Dirección General de Tributación (DGT).

En lo relativo a la emisión de factura electrónica por el CDI, la resolución N° DGT-R-012-2018 del 19 de febrero de 2018, publicada en el Alcance Digital N° 60 a La Gaceta N° 52 del 20 de marzo de 2018, referente a la Ley 9416 "Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal", en el apartado "resuelve", artículo 4° "Excepciones", de, señala: *"Están exentos de emitir comprobantes electrónicos por sus características especiales, los contribuyentes acogidos al "Régimen de Tributación Simplificada" según lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, así como las siguientes entidades..."*. En el listado que se cita, aparece el Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de las instituciones exentas de emitir comprobantes electrónicos.

En el ítem tributario, la obligación de retener el impuesto de renta de 2% que se aplica a proveedores de bienes y servicios, existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (PGR) en dictamen C-279-2011 del 10 de noviembre de 2011, donde manifiesta la no procedencia del tributo, en virtud del principio de inmunidad fiscal del Estado, el cual le exonera de esta obligación cuando en la relación jurídica tributaria se configura como sujeto activo (creador del tributo) y como sujeto pasivo al mismo tiempo (obligado tributario),

en cuyos casos opera tal inmunidad. Este hecho se aborda con más amplitud en el oficio emitido por el Departamento Legal No. DL-207-2015 del 17 de abril de 2015.

Ingresos recaudados por la venta de servicios institucionales en el periodo 2022

DESCRIPCIÓN INGRESOS PROPIOS (Por orden de Materialidad)	EMITE FACTURA ELECTRONICA		APLICA IVA		MONTO EN MILES*	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
Certificados digitales (CDI)		X		X	180.288,86	Este dinero se traslada mensualmente al Fondo General del Gobierno. Recaudo de enero a marzo de 2022.
Verificación de identidad (VID)	X		X		41.713,51	Este dinero se traslada mensualmente al Fondo General del Gobierno. Recaudo de enero a marzo de 2022.
Reimpresión de Documento de Identidad		X		X	4.367,09	Servicio que inició en abril de 2021. Aún no ha sido trasladado ningún importe al Fondo General del Gobierno.
Total					226.369,47	

* Ese es el monto recaudado en el periodo 2022, luego de aplicar deducciones por timbres de Ley, comisiones bancarias y el servicio de correo (caso del RDI), pero tal como se indicó, se traslada a la Tesorería Nacional cada mes el importe recaudado total del CDI y VID, respecto a los dineros del RDI está en proceso de decisión. En la cuenta permanece un remanente, para efectos de cubrir los costos de administración por servicios bancarios.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	--------------------------	----	---------------------------------------

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
El alta de los inventarios se registra sobre base devengo por el Departamento de Proveduría, con la entrada
El registro del consumo se realiza bse devengo, al final de cada mes, sobre las diferencias respecto al mes y el sistema de activos institucional

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Allan Herrera Herrera (Proveedor). Encargado por Ley Orgánica del inventario institucional	Se utiliza el método de promedio ponderado, comunicado a la DGCN con oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.
Fecha de ultimo inventario físico	Solo inventarios selectivos	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31 de octubre de 2020	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

El reconocimiento inicial de los inventarios se realiza al costo, la transacción se genera desde el Departamento de Proveeduría, con el recibo de la factura del proveedor con el visto bueno (recibido a satisfacción). Se reconoce el alta del activo contra un cargo (crédito) a una cuenta transitoria de pasivo (Recepción de mercadería y servicios). Con la recepción del documento de pago, se genera la cuenta por pagar al proveedor contra la cuenta transitoria generando la compensación de esta última. En cuanto al consumo del inventario, al no existir comunicación entre sistemas institucionales, se realiza por comparación de saldos al final de cada mes, siendo la diferencia la porción del inventario que es atribuible al gasto del periodo. El registro contable se realiza el último día del mes, para mantener consistencia razonable con la base de devengo.

El método empleado para la valuación de los inventarios es el promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. La NICSP 12 en su párrafo 35 señala: *“El costo de los inventarios..., se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado”*, no obstante, las políticas contables emitidas por la DGCN, específicamente la política 1.89.3 señala: *“Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS. Sin perjuicio de ello, la DGCN podrá determinar casos y entidades en los cuales deba aplicarse el método PPP según los requerimientos técnicos de estas debidamente argumentados. “En vista de lo señalado al inicio y en cumplimiento de lo preceptuado en la citada política, se comunica este hecho a la DGCN por medio del oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.*

El Departamento de Proveeduría realiza con determinada periodicidad inventarios físicos para mantener la consistencia de la información en sistemas, contra las existencias físicas, a efecto de determinar errores o situaciones irregulares. En cuanto a las otras dependencias que administran y custodian inventarios institucionales indicados en el cuadro precedente, manejan un inventario permanente, llevan controles y reportes que deben elevar a instancias internas, incluyendo el reporte a contabilidad para el debido registro.

Inventario Institucional (Almacén de la Proveeduría y locaciones centrales)

En razón de que el SIGAF no cuenta con un módulo de inventarios y el TSE no utiliza la plataforma SIBINET, el tema del tratamiento contable de los inventarios (materiales y suministros) debió abordarse con las herramientas al alcance de la Institución. Sobre este particular, se informa que el TSE cuenta con un sistema que administra el Departamento de Proveeduría denominado SIP (Sistema de Información de la Proveeduría), este se diseñó para el control del mobiliario y equipo (bienes duraderos) y materiales y suministros (inventarios). En el periodo 2021 se lograron hacer modificaciones para incorporar la cuenta contable a cada artículo y se crearon módulos para el registro de terrenos, edificios, bienes intangibles y bienes históricos y culturales. Para los efectos contables, la información consignada en SIP representa la real respecto a los activos del TSE. Al no existir integración entre ambos sistemas (SIGAF-SIP), cada mes, deben revisarse los auxiliares que se llevan con ese propósito, a efecto de identificar las variaciones en los saldos y si existen nuevas líneas de bienes o materiales, las cuales deben ser conciliadas con SIGAF, clasificadas y registradas.

Sección de Ingeniería y Arquitectura: Bodega de la Unidad de Ingeniería Civil y Construcciones, y Bodega de la Unidad de Ingeniería en Instalaciones e Ingeniería Eléctrica

Una parte de bienes reconocidos como inventarios, se mantienen en control del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, ubicados en dos locaciones: “Bodega de la Unidad de Ingeniería Civil y Construcciones de Ingeniería y Arquitectura” y la zona 3 “Bodega de la Unidad de Ingeniería en Instalaciones e Ingeniería Eléctrica,

en el Área de Servicios Internos”. Hasta el cierre del periodo 2019, se logró obtener información fiable para el reconocimiento de estos inventarios.

Inventario de insumos de los documentos de identidad

El Tribunal Supremo de Elecciones emite dos tipos de documentos de identificación, la cédula de identidad y las tarjetas de identificación de menores, denominadas TIM. El proceso de impresión de la cédula de identidad se realiza actualmente sobre la base del contrato suscrito entre el TSE y el Consorcio ICE-Oberthur (actualmente ICE-IDEMIA) denominado “Centro de Personalización del Documento de Identidad”. La empresa contratista controla todos los aspectos del proceso: insumos del documento, documentos defectuosos, operación y mantenimiento de los equipos, entre otros y al final entrega un documento terminado valorado actualmente, de acuerdo al último ajuste en \$1.96.

Bajo ese escenario, el TSE no es técnicamente dueño de las tarjetas de policarbonato suplidas para cédulas y demás componentes, por tanto, solo se reconocen como inventarios, los insumos para el documento TIM y los insumos de cédula de identidad que se mantienen en reserva y custodia de la Contraloría Electoral del TSE como parte del Sistema de Contingencia del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI), para asegurar la continuidad del servicio ante eventualidades de cualquier tipo.

Inventario de documentos de identidad (inventarios a distribuir sin contraprestación)

Dentro de esta categoría, se inscriben los documentos de identidad que emite el Tribunal Supremo de Elecciones, los cuales se entregan a la población sin mediar ninguna contraprestación por ello, se exceptúan los que se solicitan a través del Servicio de Reimpresión de Documento de Identidad (RDI), para los cuales, si se exige una contraprestación, por lo que solo se emiten contra demanda del usuario.

Cédula de Identidad

El documento de identificación es generado en la Sección de Personalización y Distribución de Documentos de Identidad que se ubica en el Departamento Electoral del TSE. El servicio de personalización e impresión de los documentos de identidad se encuentra contratado a un Consorcio público privado, antes indicado, el cual lleva a cabo una transformación de los insumos requeridos, pasando por un proceso en donde se incorporan elementos de seguridad, embozado y elementos de inclusión para personas no videntes, según la Ley 7600 como la lectura Braille, hasta obtener el documento final que se entrega a la Sección indicada cobrando un monto de \$1.96 por unidad entregada. Posteriormente, se lleva a cabo el proceso de distribución y entrega, el cual si se realiza desde la Institución.

Determinación del costo

El costo del documento de identidad se determina a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET), a través del Informe “Costo de Producción de la Cédula de Identidad”, el cual se realiza cada año para mantener actualizado el valor del documento. Este plantea un modelo de costo en el que se consideraron tanto valores unitarios como cantidades de unidades empleadas en el proceso de producción de los documentos de identificación, con la finalidad de determinar los costos asociados y, de igual forma, la asignación propiamente al costo total de acuerdo al periodo en estudio; principalmente se utilizaron aquellos que se clasifican de acuerdo con su imputación a los factores de producción, sean directos o indirectos como, por ejemplo: insumos o materias primas, depreciación de equipos y soluciones, mano de obra del personal, gastos generales de operación y telecomunicaciones. Para la determinación de los costos, se toma como modelo de referencia el “Método de estimación directa basado en el análisis de la administración de los datos históricos” el cual “determina el comportamiento de los costos en función del análisis de los costos

históricos, de la interpretación de las políticas administrativas respecto de dicha partida y de la experiencia profesional subjetiva”

La fórmula de costo establecida es la siguiente:

$$CP = Q * P$$

Donde,

CP: es el costo del factor productivo para obtener un producto.

Q: es la cantidad sacrificada o utilizada del factor para obtener un producto y puede expresarse en litros, kilos, kW, horas hombre, insumos, horas máquina, u otros.

P: es el precio unitario del factor productivo.

La estructura del modelo comprende las variables que intervienen en la valoración monetaria de los factores de producción son principalmente rubros de costo pre existentes en las finanzas institucionales, a saber:

- Contratos por compra de soluciones de hardware o software.
- Contratos de servicio por demanda (Centro de personalización).
- Contratos de mantenimiento.
- Compra de insumos.
- Cálculos de depreciación por el uso o desgaste de los activos.
- Costos de operación y administrativos ponderados o asignados con respecto de la proporción aplicable al proceso para la prestación del servicio de emisión de cédulas de identidad.

El 09 de diciembre de 2021, la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) del TSE emite el Informe de actualización de “Costos de Producción de la Cédula de Identidad para el periodo setiembre 2020-agosto 2020” que contiene los resultados del estudio a efecto de determinar al valor de la cédula de identidad, estableciéndose en \$10.79, lo que deriva en una diferencia de \$3.50 respecto al último importe tasado de \$7.29.

Al 31 de marzo de 2022, según lo reportado por las dependencias encargadas, había un total de 35.861 cédulas en estado pendiente de distribuir o de entregar, el importe total en colones según el costo determinado de \$10.79, al tipo de cambio de cierre (667.10), asciende a ¢258.127,80.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

13 Arrendamientos :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	34	₡144.836,45
Arrendamiento Financiero	2	₡4.430,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

El tribunal posee una serie de arrendamientos de tipo operativo y financiero que se citan a continuación:

a. Arrendamientos Operativos

Comprende una serie de contratos de arrendamiento que básicamente se dividen en tres grupos: arrendamientos de propiedad o planta (edificios, locales), arrendamientos de maquinaria, equipo y mobiliario; y otros arrendamientos entre los cuales se ubican, los que no se identifican en los dos ítems anteriores. A continuación, se detallan aspectos relevantes de los arrendamientos citados.

▪ **Arrendamientos de bienes inmuebles**

El Tribunal Supremo de Elecciones posee 32 sedes regionales distribuidas en el territorio nacional. Cinco oficinas son propiedad de la Institución y los 27 restantes, corresponden a locales arrendados. Además, se mantienen en arriendo otros inmuebles que albergan oficinas o bodegas, dadas algunas limitaciones de espacio en la sede central, el cuadro con los detalles de estos arrendamientos se ubica en Anexos.

▪ **Maquinaria y equipos**

En este rubro se incluyen los alquileres de Central telefónica para sedes regionales, equipos de fotocopiado, dispositivos GPS instalados en la flotilla vehicular, los importes incluyen el ajuste por IVA, en cuanto al importe del pasivo de los arrendamientos en dólares, se re expresan en colones al tipo de cambio de cierre 667.10

▪ **Otros arrendamientos**

A la fecha de presentación de los actuales estados financieros, se identifican un arrendamiento bajo esta categoría: Centro de Datos Alterno (Sitio Alterno) con la empresa Radiográfica Costarricense S.A., el importe del pasivo está expresado en colones de acuerdo al tipo de cambio de cierre 667.10.

b. Arrendamientos financieros

En atención a lo preceptuado por la NICSP 13, se identifican dos ítems bajo los términos o criterios que se mencionan en el párrafo 15 de la Norma, en específico los incisos a) y b) referidas a la transferencia de la

propiedad del activo. Bajo esa definición se identifica el contrato por “Alquiler con opción de compra de un Sistema de paneles solares y eficiencia energética, con remplazo de luminarias, para el Edificio de Elecciones del Tribunal Supremo de Elecciones”, suscrito entre el TSE y el Consorcio Solís Eléctrica-Ecoenergy (Solís Eléctrica S. R. L., y Ecoenergy Power Engineering S. A.). y el contrato por “Alquiler de un Sistema de Telefonía con Opción de Compra para el Tribunal Supremo de Elecciones” suscrito entre el TSE y Continental Importación y Exportación S.A.

El contrato del arrendamiento del Sistema de Paneles señala un valor del objeto en CRC por 143.795.136,00 y según lo indicado por la NICSP 13, párrafo 28 se realizó el registro del reconocimiento del activo en el periodo 2019 (de forma retroactiva por dudas acerca de la naturaleza del hecho) y el registro paralelo de la obligación, esto conforme se indica en dicho párrafo: “Los activos y pasivos deberán ser reconocidos por importes iguales al valor razonable de la propiedad arrendada...”. La orden de inicio para su instalación se dio el 23 de abril de 2018 según oficio N° DE-887-2018 del 19 de marzo de 2018 y los pagos a la empresa iniciaron a partir de julio de 2018 por un importe de 2.995.732.00 mensuales por un plazo de 4 años. Dicho contrato establece en la cláusula segunda “objeto del contrato”, lo siguiente: “...Vencido el plazo total de cuatro años se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del Tribunal, sin necesidad de pago adicional alguno y, a partir de entonces, por ese mero hecho, el sistema pasará a ser propiedad del Tribunal, sin costo adicional para la institución.”, por tanto, se cumple uno de los elementos que la Norma provee para identificar y separar un arrendamiento financiero de uno de tipo operativo. El pago del contrato del arrendamiento se estableció bajo la forma de una cuota fija por 2.995.73 (miles), sin cargo de intereses, la cual (según clausula séptima) estará sujeta a reajuste según la fórmula paramétrica desarrollada por la Contraloría General de la República. El plazo de vigencia original es de dos años, pudiendo prorrogarse por dos años más.

El segundo arrendamiento comprende una Solución de telefonía IP que incluye central telefónica IP, centro de contactos (Contact Center), dispositivos de borde (gateways), sistema de grabación, respuesta interactiva de voz (IVR), sistema de reportes y estadísticas, servicio de comunicaciones unificadas, dispositivos telefónicos, dispositivos telefónicos de respaldo, sistema de monitoreo y evaluación de agentes, gestión de la fuerza de trabajo (WFM), la Implementación de integraciones con la solución de telefonía IP, gabinete para instalación de equipos y sistema de videoconferencia para sala de reuniones, se establece un valor total en USD de 25.907.46, el cual se amortizará en pagos mensuales de \$2.158,96. El contrato tendrá una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres periodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato. La orden de inicio se dio el 01 de junio de 2020, de conformidad con el oficio de la Dirección Ejecutiva No. DE-1346-2020 del 29 de mayo de 2020. Al final del plazo contractual se ejerce la opción de compra de los equipos.

Información del gasto del periodo, pasivo de corto y largo plazo

Arrendamiento Financiero - Paneles solares			Contrato	Importe alquiler		PASIVO			GASTO		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Moneda	2022	5 años	mas de 5 años	Precio1	Monto	Difer/Reajuste	
23/4/2018	24/4/2022	Solis Electrica SRL 3-102-176592 (Paneles Solares)	2017LA-000037-0012300001	2.995,73	CRC	11.283,92	0,00	8.987.196,00	3	8.987,20	0,00
TOTALES						11.283,92	0,00	8.987.196,00		8.987,20	0,00

Arrendamiento Financiero - Central Telefónica IP			Contrato	Importe alquiler		PASIVO -CRC			GASTO - CRC	
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Moneda	2022	5 años	Meses	Monto	Dif.Reaj	
1/6/2020	1/6/2024	Continental Importación y Exportación S 3-101-017746	2020LA-000002-0012300001	2,16	USD	17.282,91	24.484,12	3	4.320,73	0,00
TOTALES						17.282,91	24.484,12		4.320,73	0,00

Arrendamiento financiero paneles solares

En el mes de julio de 2018 se suscribió un contrato para la adquisición de un sistema de paneles solares, el cual se reconoció de forma retroactiva en el periodo 2019.

- a) Importe en libros del activo paneles solares: se solicitó a la Proveeduría del TSE su registro mediante oficio CONT-877-2019 del 08 de noviembre de 2019, pero no se obtuvo información sobre este particular. Existe discrepancia en cuanto a la aplicación de las NICSP y los reglamentos internos, ya que la Proveeduría sostiene que no pueden registrar como activo, ya que no le pueden asignar placa a los paneles solares que es un requerimiento para ingresarlos al sistema de activos (con lo que se tendrían por activos institucionales), sino hasta el vencimiento, cuando se ejecute la opción de compra. Esto discrepa con lo señalado por la NICSP 13, párrafo 28 *“Al comienzo del plazo del arrendamiento, los arrendatarios reconocerán los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero como activos y las obligaciones asociadas a los mismos como pasivos en sus estados de situación financiera.”* en virtud de lo anterior, si bien contabilidad registró en SIGAF los paneles solares como activo institucional, no se ha podido prescribir el tratamiento contable de la depreciación, ya que los insumos para este cálculo (vida útil, importe depreciable) lo debe proporcionar la Proveeduría, como órgano técnico responsable.
- b) Valor original del contrato: 143.795,13, valor presente del contrato: 8.987,20, después de erogadas 45 cuotas por arrendamiento a razón de 2.995.73 mensuales de julio de 2018 a marzo de 2022. El importe del arrendamiento se determinó por tramos mensuales fijos por un valor de 2.995.73, durante todo el plazo del arrendamiento: la cláusula séptima establece que el precio podrá ser sujeto de reajuste bajo la aplicación de la fórmula paramétrica desarrollada por la Contraloría General de la República (CGR).
- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: los pagos futuros ascienden a 8.987,20 ya que no aplica tasa de descuento, se igualan los valores futuros con el valor presente.
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo 2022 el gasto asciende a: 8.987,20, en razón del pago 3 de 6 cuotas fijas restantes para el final del arrendamiento.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento.
- f) Acuerdos significativos: se indica en la cláusula segunda “objeto del contrato”, que el contratista brindará el servicio de alquiler de los paneles por un espacio de dos años, con posibilidad de prorrogarse por un periodo igual de forma automática, a decisión de la Administración, la cual, en caso de que desee no continuar con el servicio, debe comunicarlo al contratista con al menos dos meses de anticipación al vencimiento del periodo inicial (cláusula décima: plazo de ejecución). Al término de cuatro años, se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del TSE, pasando a ser propiedad de la Institución, sin ningún costo adicional.

Arrendamiento financiero Central Telefónica IP

En junio del 2020, se suscribe el contrato denominado *“Alquiler de un Sistema de Telefonía con opción de compra para el Tribunal Supremo de Elecciones”*. La fecha de inicio se da el 01 de junio de 2020 con una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres periodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato.

- a) Importe en libros del activo: el importe en libros se debe estimar a partir del reconocimiento inicial de los activos, el cual será igual al valor de la obligación contraída (NICSP 13, párrafo 28) que de conformidad con lo pactado corresponde a \$ 25.907.46 IVA incluido.

- b) Valor original del contrato: el contrato tiene un valor original de \$ 25.907,46, así determinado en el primer periodo del contrato, según se indica en el cartel ya que, por cuantía, esta contratación no requirió de refrendo interno, por tanto, no tuvo trámite en el Departamento Legal del TSE.
- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: se determinan pagos fijos de \$ 2.16 mensuales. El valor presente del contrato, luego de ejecutada la primera prórroga es de \$ 4.32, que al tipo de cambio de cierre de 667.10, asciende a ¢2.880,48. Referente a los pagos futuros, por ser un servicio según demanda, se determinarán a partir de las prórrogas que se otorguen a conveniencia entre las partes. Considerando las tres prórrogas pactadas, los pagos futuros comprendería 26 cuotas por \$2.16, para un total de \$56,13.
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo: según el registro del gasto bajo devengo contable a la fecha se deberían haber erogado tres cuotas mensuales (enero a marzo), para un monto de \$ 6,48, su equivalente en colones al tipo de cambio de presentación es de ¢4.320,73.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento
- f) Acuerdos significativos: el contrato se suscribe bajo la modalidad “según demanda/contrato continuo. Una vez cumplidos los cuatro años (vigencia más prórrogas), el equipo pasará a ser propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones, con excepción de los equipos y licencias adicionales que puedan ser arrendados. El Administrador del Contrato brindará un informe a la Proveduría en el mes siguiente de la finalización de los cuatro años sobre el detalle de cada equipo ahora propiedad del TSE, según modelo, número de serie, así como el lugar institucional y funcionario que lo tiene asignado a fin de incluirlo y asignarlo en el sistema de inventario.

Arrendamientos operativos

- a) Alquileres de equipos

Arrendamiento Operativo - Equipo y mobiliario				PASIVO					GASTO		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Importe alquiler		Cuenta Pagar LP			Gasto periodo		
				Monto	Moneda	1 año	5 años	mas de 5 años	Precio1	Monto	Reaj/Exced
15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A. Sistema Telefonía 32 Regionales	2019LA-000023-0012300001	1.015,87	CRC	12.190,44	10.666,64	0,00	3	3.047,61	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Ricoh Costa Rica S.A. (5 equipos)	2019LA-000016-0012300001	280,00	CRC	3.360,00	2.809,33	0,00	3	840,00	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Productive Business Solutions CR S.A.	2019LA-000016-0012300001	0,24	USD	1.951,99	1.632,08	0,00	3	488,00	0,00
4/10/2021	3/10/2025	SATGEO S.A.	2021CD-000144-0012300001	0,29	USD	2.342,88	6.455,94		3	0,00	0,00
2/10/2017	7/4/2022	Orión Electrónica UNO S.A.	2017LA-000028-0012300001	2,86	USD	7.623,51	0,00	0,00	3	6.933,12	0,00
TOTALES						27.468,82	21.563,99	0,00		11.308,73	0,00

- b) Alquiler del Centro de Datos (Sitio Alterno)

Arrendamiento Operativo - Otros Alquileres				Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Monto	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto periodo			
							1 año	5 años	Precio1	Precio2	Monto	Dif/Reaj
21/8/2018	20/8/2022	Radiográfica Costarricense S.A. (Sitio Alterno) 3-101-009059	2018CD-000021-0012300001	65,63	0,00	USD	334.202,90	0,00	3	0	131.346,12	0,00
TOTALES							334.202,90	0,00			131.346,12	0,00

c) Alquileres de edificios

Edificios arrendados			Importe alquiler		PASIVO			GASTO		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo		
					1 año	5 años	mas de 5 años	Precio1	Monto	Reajuste
1/9/2020	30/8/2032	Sede Regional de Alajuela Farmacia del Este S.A.	3.020,64	CRC	36.247,68	144.990,72	205.302,83	3	9.061,92	0,00
1/12/2010	30/11/2025	Sede Regional de Atenas Carara Río Sur S.A.	770,98	CRC	0,00	26.958,60	0,00	3	2.312,94	0,00
5/9/2018	4/9/2030	Sede Regional de Buenos Aires Inversiones Tres Prados del Sur Ltda	791,22	CRC	7.121,01	37.978,74	34.892,96	3	2.373,67	0,00
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Cañas Ferretería Técnica, S.A.	2,83	USD	16.961,02	90.458,76	9.925,34	3	5.653,67	0,00
1/10/2009	30/9/2024	Sede Regional de Coto Brus Ulcigrai Dandri Giampaolo	620,41	CRC	5.583,67	13.007,87	0,00	3	1.861,22	0,00
30/8/2017	30/8/2029	Sede Regional de Golfito Compañía Fuwah U Y Kog S.A.	1.422,28	CRC	12.800,53	68.269,50	45.465,59	3	4.266,84	0,00
5/10/2009	4/10/2024	Sede Regional de Grecia Inversiones Grecia S.A.	1.392,21	CRC	12.529,92	29.375,70	0,00	3	4.176,64	0,00
10/9/2014	9/9/2026	Sede Regional de Jicaral Romayoda S.A. 3-101-552298	1.145,69	CRC	10.311,21	50.715,88	0,00	3	3.437,07	0,00
1/9/2009	27/7/2024	Sede Regional de Liberia Maruja Castillo Porras	2.064,65	CRC	0,00	38.953,01	0,00	3	6.193,94	0,00
13/6/2010	12/9/2020	Sede Regional de Limón KITACHI S.A.	1.589,56	CRC	14.306,04	0,00	0,00	3	4.768,68	0,00

Edificios arrendados			Importe alquiler		PASIVO			GASTO		
					Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Moneda	1 año	5 años	mas de 5 años	Precio1	Monto	Reajuste
17/9/2010	16/9/2025	Sede Regional de Los Chiles Marleny Molina Quesada	301,61	CRC	2.714,45	9.802,18	0,00	3	904,82	0,00
20/12/2012	19/12/2027	Sede Regional de Nicoya Fued Antonio Ayales Matarrita 5-0187-0077	1.875,80	CRC	16.882,20	90.038,40	21.759,28	3	5.627,40	0,00
31/7/2019	30/7/2031	Sede Regional de Orotina Montedes S.A.	1.107,40	CRC	9.966,60	53.155,20	60.870,09	3	3.322,20	0,00
18/8/2014	17/8/2029	Sede Regional de Osa Geovanny Ledezma Mejias 6-0210-0539	1.356,00	CRC	12.204,00	65.088,00	42.759,20	3	4.068,00	0,00
15/8/2000	15/11/2022	Sede Regional de Perez Zeledón Asociación Cruz Roja Costarricense	803,88	CRC	7.234,92	0,00	0,00	3	2.411,64	0,00
13/11/2006	22/1/2023	Sede Regional de Puntarenas El Mar es de Todos S.A. 3-101-175001	1.855,47	CRC	16.699,25	1.360,68	0,00	3	5.566,42	494,79
18/10/2017	17/10/2029	Sede Regional de Puriscal Miguel Antonio Mora Bustamante 1-0497-0874	1.582,00	CRC	14.238,00	75.936,00	53.049,73	3	4.746,00	0,00
15/5/2017	14/5/2029	Sede Regional de Quepos Nopal S.A.	1.554,23	CRC	13.988,07	74.603,02	44.191,93	3	4.662,69	0,00
8/6/2012	4/6/2027	Sede Regional de San Carlos Inversiones Jaudamar S. A.	1.587,09	CRC	14.283,77	76.180,08	8.094,13	3	4.761,26	0,00
1/5/2009	30/4/2021	Sede Regional de San Ramón Colchonería Alfonso Santamaría LTDA.	1.970,52	CRC	17.734,69	0,00	0,00	3	5.911,56	0,00
4/10/2010	3/10/2025	Sede Regional de Santa Cruz Fong Chan Kuing Yin	624,30	CRC	5.618,67	20.643,41	0,00	3	1.872,89	0,00
29/11/2013	28/11/2025	Sede Regional de Sarapiquí Argo de Sarapiquí AyG S.A	899,17	CRC	8.092,50	31.380,91	0,00	3	2.697,50	0,00
15/5/2020	14/5/2032	Sede Regional de Siquirres Eduardo Cummings Watson	1.921,00	CRC	17.289,00	92.208,00	123.776,43	3	5.763,00	0,00

Edificios arrendados			Importe alquiler		PASIVO			GASTO		
					Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP		Gasto periodo		
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Moneda	1 año	5 años	mas de 5 años	Precio1	Monto	Reajuste
1/10/2010	30/9/2025	Sede Regional de Talamanca Orlando Villalobos Gonzalez	1.147,65	CRC	0,00	37.834,34	0,00	3	3.442,96	0,00
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Tarrazú Miguel Ángel Calvo Bermúdez 1-0468-0155	1.095,24	CRC	9.857,12	52.571,29	5.768,24	3	3.285,71	0,00
1/2/2012	10/1/2027	Sede Regional de Turrialba Maria Priscilla Zamora Amador	1.482,83	CRC	0,00	71.175,69	444,85	3	4.448,48	0,00
18/1/2016	17/1/2028	Sede Regional de Upala Alfredo Cabezas Badilla	1.018,75	CRC	9.168,76	48.900,07	12.768,35	3	3.056,25	0,00
2/1/2017	1/1/2029	Archivo Registro Civil MAGOSE M.G.S. S.A. 3-101-449071	30.999,85	CRC	0,00	1.487.992,59	0,00	3	92.999,54	0,00
15/11/2009	14/11/2027	Almacén Proveeduría Compañía Inversionista Las Brisas S.A.	49,16	USD	295.121,70	1.573.982,42	342.122,57	3	98.373,90	0,00
2/12/2013	1/12/2025	Edificio Thor Fondo de Inversión Inmobiliario Vista S.A.	43,75	USD	262.661,98	1.021.463,25	0,00	3	87.553,99	0,00
TOTALES					849.616,74	5.385.024,32	1.011.191,52		389.582,80	494,79

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

Se reporta un hecho ocurrido posterior a la fecha de cierre de los presentes estados financieros con corte al 31 de marzo de 2022. El 26 de abril el periódico la Nación publicó en la sección “Judiciales” una condenatoria al TSE por atraso en responder a un trámite de naturalización que data de julio de 2020, luego de que la persona implicada interpuso un recurso de amparo en febrero de 2022. Sin embargo, los magistrados descartan lesión a los derechos fundamentales de la parte ofendida, pero enfatizan que luego de nueve meses, la gestión continua sin resolverse, confirmado la tardanza e inacción de la administración. La Sala IV concedió un plazo de un mes para resolver y notificar al solicitante lo resuelto. No se indican efectos pecuniarios de la gestión.

La fecha de presentación de los presentes estados financieros es al 31 de marzo de 2022, la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros al Ente Rector Contable corresponde al momento de la firma (digital) de los Estados Financieros por parte de los jefes institucionales: Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y Director Ejecutivo, ésta se consigna en la columna de fecha de presentación en la plataforma digital de envío Sistema Gestor Contable (SGC). La autorización para la emisión de los EEFF corresponde al máximo jefe del Tribunal Supremo de Elecciones. La fecha de emisión de los EEFF a la DGCN, en virtud de que se emplean mecanismos digitales para este proceso, se establece en el momento en el que el jefe financiero (Director Ejecutivo), aprueba los EEFF, con lo que se genera un traslado automático

a las instancias correspondientes en la Dirección General de Contabilidad Nacional, quedando evidenciado el momento, en la columna de fecha de presentación en el Sistema Gestor Contable.

Negocio en marcha

El Tribunal Supremo de Elecciones prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, de tal manera que ninguno de los presupuestos que se enuncian en la NICSP 14, en sus párrafos de 17 a 24, se configuran como hechos que impacten la realidad económica de la Institución y su posibilidad de seguir operando con normalidad en la prestación de sus servicios. La hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada para el TSE, en tanto aun cuando a esta fecha existen hechos generadores de incertidumbre respecto a esa presunción, que puedan inferir un deterioro de los resultados operativos o de la posición financiera del Gobierno Central en conjunto, con el consecuente impacto sobre la Institución. De conformidad con el párrafo 20 de la Norma, no existe la intención gubernamental de cesar el financiamiento a la Institución que se realiza vía presupuesto nacional, fuente única de ingresos del TSE.

La emergencia sanitaria nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 que inicia a principios de marzo de 2020, ha planteado una situación totalmente inusual para todo el país, a lo cual no está ajeno el sector público costarricense. Las medidas que a la fecha ha desplegado el Gobierno de la República, a través de sus dependencias competentes, van orientadas a reducir los efectos de esta pandemia en dos ejes principales, la salud pública y la economía nacional. El efecto pandemia ha llevado al límite la capacidad del Estado costarricense de generar, direccionar y administrar eficientemente los recursos disponibles, considerando el deterioro evidente a las finanzas públicas y el impacto fiscal que esta situación está generando cada día, con la paralización económica de innumerables actividades que aportaban al fisco y dejaron de hacerlo.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no se establece por parte de las autoridades gubernamentales una intención manifiesta de cesar esta institución o socavar de forma severa su financiamiento, de manera tal que no podría seguir operando. El Poder Ejecutivo está tomando acciones en la línea de mayores recortes al presupuesto de las instituciones, entre las que se discuten reformas al empleo público y recorte al gasto público. El Ejecutivo debe formular ante el Legislativo propuestas de salida a la crisis fiscal que experimenta el país y acciones para la reactivación económica, aspecto que deberá ser retomado por el partido que resulte electo en los comicios presidenciales a efectuarse en febrero de 2022.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0,00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	0	0	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL	Ø49.709.945,02	Ø367.654,86	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

El importe por revaluaciones corresponde a imputaciones realizadas en la cuenta patrimonial de reservas por revaluación de bienes de propiedad, planta y equipo, entre 2016 y 2020, producto de los avalúos mencionados en la Nota 10 del Estado de Situación Financiera. En el periodo actual, no se registran revaluaciones

El importe de inventarios físicos corresponde al que realiza la Contraloría Electoral de los insumos que se utilizan para la elaboración de los documentos de identidad clasificados en las líneas de inventario: 1.1.4.01.04.02. “Repuestos y accesorios Nuevos”, 1.1.4.01.99.01. “Útiles y materiales de oficina y cómputo” y 1.1.4.01.99.99. “Otros útiles, materiales y suministros diversos”.

En el periodo existe un importe por bajas por 229.992,99, el cual se incluye en el Anexo Notas Pandemia y NICSP, pero se observa un error en la referencia de fórmula de origen, la cual no es posible modificar por nosotros los usuarios, por tanto, el vínculo no genera el monto en la tabla que acompaña a esta nota.

Las otras dos dependencias que mantienen activos en custodia o administración Departamento de Proveduría y Departamento de Ingeniería y Arquitectura, no reportan inventarios físicos en el periodo.

Eventos ocurridos durante el periodo transitorio

- a) El TSE se acogió a la exención de la NICSP 33, párrafo 36 en la versión 2018 de las NICSP. Durante la implementación de las NICSP en la versión 2014, el TSE se acogió a la disposición transitoria de la NICSP 17 por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017. Con la adopción de la versión 2018 de las Normas, se elaboró una nueva Matriz de Autoevaluación (Setiembre 2021), conocida por la Comisión Institucional NICSP en sesión del 10 de setiembre de 2021 y remitida a la DGCN con oficio CONT-919-2021 del 14 de setiembre de 2021.
- b) No se han reconocido nuevos elementos de propiedad, planta y equipo durante el periodo transitorio de la exención del párrafo 36 de la NICSP 33 (abril 2021 a diciembre 2024)
- c) La Institución está en un proceso de revisión, a efecto de determinar la existencia de activo que podrían no estar reconocidos contablemente a la fecha.

A partir de la conciliación de saldos durante el segundo semestre del periodo 2021, respecto a valores de origen, depreciación acumulada y valor en libros entre SIGAF y el SIP, posterior a las modificaciones realizadas a éste último, para que pudiera integrarse a cada línea del inventario de activos institucionales la cuenta contable según el nuevo plan de cuentas NICSP, que hasta la fecha no la poseía, se identificaron considerables diferencias entre los importes mencionados, esto para activos clasificados como equipo y mobiliario, excluyendo los bienes inmuebles y los intangibles que no se registran en éste. Dichas diferencias son difíciles de tratar o corregir, en virtud de la escasa documentación que respalda estos movimientos. Cabe decir que el SIGAF ordinariamente mantuvo importes más altos de valores en libros de los activos institucionales, en razón del escaso o nulo registro, antes del periodo 2017 de depreciación y bajas de activos, información que el SIP si registraba, por lo que la información que éste posee resulta más fiable y los importes que se presenten en la información financiera, deben estar más apegados a los mantenidos en SIP, para lo cual resultó necesario hacer importantes ajustes por reclasificaciones en el último trimestre del periodo 2021.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	€2.934,00
Resolución provisional 1	€1.600,00
Resolución provisional 2	€0,00
Resolución en firme	€0,00
GRAN TOTAL	€4.534,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	220
Resolución provisional 1	16
Resolución provisional 2	33
Resolución en firme	14
GRAN TOTAL	283

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€113.490,40
Resolución provisional 1	€1.600,00
Resolución provisional 2	€750,00
Resolución en firme	€637.810,00
GRAN TOTAL	€753.650,40

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	87
Resolución provisional 1	16
Resolución provisional 2	2
Resolución en firme	50
GRAN TOTAL	155

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

En el TSE se reconocen provisiones por litigios judiciales y se revelan activos y pasivos contingentes. Se revelan activos contingentes relativos a litigios judiciales en los que el TSE está implicado como “actor” y las garantías de cumplimiento rendidas en instrumentos diferentes del efectivo. En el apartado de pasivos contingentes se inscriben los litigios judiciales en los que el TSE aparece como “demandado”. Ambos, litigios como actor o demandado, se obtienen de reportes que trimestralmente remite la Procuraduría General de la República, la mayoría de los cuales no señalan montos, aun cuando se encuentren en un estado avanzado en sede judicial.

Activos contingentes

En el renglón de los activos contingentes la NICSP 19 en su párrafo 42 señala “De los activos contingentes debe informarse en las notas a los estados financieros, según lo requerido por el párrafo 105, cuando sea probable la entrada de un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio.”. La Norma cita que la revelación debe tener lugar cuando exista certeza razonable que se va a producir un flujo de entrada de recursos, y si el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y el correspondiente ingreso se reconocen en los estados financieros del ejercicio en que se produce. A la fecha, ninguno de los litigios cumple con esa condición, no obstante, se hace una revelación de aquellos que contienen “pretensión económica” o que tienen un nivel de avance importante en sede judicial. El otro rubro: garantías de cumplimiento, se revelan todas las existentes, estado, cantidad, moneda y monto, esta revelación se realiza según se solicita en Informe de la Auditoría Interna ICI-06-2020 de abril de 2020. Las garantías que ingresan a estado “ejecutadas” pasan de ser contingentes a obligaciones y deben ser tratadas como pasivos.

Garantías de cumplimiento

En lo concerniente a las garantías de cumplimiento, se debe indicar que, a partir del segundo trimestre de 2016, se automatizó el proceso de rendición de garantías en SICOP. Existen a la fecha de presentación un total de 1.939 garantías de cumplimiento. A continuación, se presenta un resumen de estas garantías por estado, monto y moneda. Se indica que el monto total se expresa en miles de colones, considerando la conversión de los importes en dólares al tipo de cambio de cierre al 31 de marzo de 2022, por 667.10

Garantías de Cumplimiento						
Resumen en dólares y colones por Categoría						
	Cantidad de Garantías		Monto		Tipo Cambio	Monto Total Colones
	Colones	Dólares	Colones	Dólares		
Vigentes	197	282	266.059,84	2.994,80	667,10	2.263.892,89
Vencidas	594	795	855.781,48	4.522,51		3.872.744,56
Liberadas	61	8	37.870,18	4,69		40.999,11
Ejecutadas	0	2	0,00	4,71		3.144,31
Totales	852	1087	1.159.711,50	7.526,71		6.180.780,88

Cabe indicar, que hay un número importante de garantías de cumplimiento que, habiendo sido cumplido el objeto contractual a satisfacción de las partes, no han sido retiradas por el contratista y permanecen en custodia del banco garante, se presenta un detalle de los importes, así como los plazos de estos documentos.

Garantías de Cumplimiento vencidas				
Resumen por antigüedad de las garantías				
	Monto		Tipo Cambio	Monto Total Colones
	Colones	Dólares		
5 años o menos	168.928,94	1.066,86	667,10	880.632,38
De 5 a 10 años	230.096,62	1.664,07		1.340.195,39
Más de 10 años	456.755,92	1.791,58		1.651.916,79
Totales	855.781,48	4.522,51		3.872.744,56

Pasivos contingentes

La NICP 19 en el párrafo 35 establece que no se deben reconocer pasivos contingentes y que este debe revelarse según lo indicado en el párrafo 100 “una entidad debe presentar, para cada clase de pasivo contingente en la fecha de presentación, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente y, cuando sea practicable:(a) una estimación de su efecto financiero, medido según lo establecido en los párrafos 44 a 62;(b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y(c) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.”. Esto salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos sea remota.

Litigios judiciales

En el periodo 2022, se reconocieron importes por cuentas por pagar de largo plazo para los litigios que al 31 de diciembre de 2021 se encontraban bajo los estados procesales de: ejecución de sentencia, liquidación o cobrando costas, liquidación de intereses, sentencia y fenecidos. Ese importe corresponde a una estimación contable particular del 50% del monto total señalada como pretensión en los citados litigios, en razón de que prevalece la incertidumbre sobre la verdadera cuantía que va a resultar de la sentencia, así como el momento en que se determine formalmente la obligación.

La Auditoría Interna del TSE emite en abril del periodo 2020 el Informe ICI-06-2020 sobre el cumplimiento de NICSP en el TSE, en su recomendación 4.17 señala que se deben de emprender acciones para provisionar los litigios que lo ameriten. En respuesta, el Departamento legal con oficio DL-382-2020 del 13 de agosto de 2020 señala “no es posible determinar qué grado de probabilidad existe de que los procedimientos litigiosos en que interviene el Tribunal Supremo de Elecciones puedan ser resueltos en sede judicial, ni mucho menos definir cuáles procesos serían considerados para determinar los importes respectivos”. Asimismo, indica: “será resorte de las dependencias administrativas correspondientes ponderar si efectivamente es necesario realizar

las provisiones necesarias para satisfacer cualquier importe que deba sufragar la Administración producto de alguna sentencia judicial en su contra”. De lo anterior se desprende que dicho Departamento entiende que la responsabilidad de determinar los montos para la estimación de provisiones corresponde a la Administración.

A continuación, se presentan dos cuadros resumen de los litigios en los que el TSE aparece como demandado, clasificados por estado procesal y otro con los litigios en estado “fenecidos” en sus diferentes resoluciones.

Litigios del TSE como demandado por estado procesal, al 31 de marzo de 2022

Estado Procesal	# Expedientes	Pretensión económica
Apersonado	10	0,00
Audiencia preliminar	4	0,00
Casación	3	0,00
Citación a Juicio oral y publico	1	1.000,00
Cobrando Costas	11	3.500,00
Contestación de audiencia	6	0,00
Contestación de la demanda	39	0,00
Ejecución de la Sentencia	7	0,00
Esperando sentencia	3	1.000,00
Etapa Probatoria	4	0,00
Fenecido Ganado	2	0,00
Fenecido Por Satisfaccion Extraprocesal	2	0,00
Inconformidad	1	0,00
Juicio	1	0,00
Juicio Ganado (sin terminar)	1	0,00
Liquidacion de Costas	8	609.235,00
Liquidacion de Intereses	1	25.000,00
Pruebas	1	0,00
Recurso de Casación	7	92.000,00
Sentencia	23	75,00
Sentencia (anulada)	1	0,00
Sentencia de Primer Instancia	16	1.600,00
Sentencia de Segunda Instancia	2	750,00
Suspension de Proceso por Sala Constitu	1	19.490,40
Totales	155	753.650,40

Litigios del TSE totales en estado "fenecidos", al 31 de marzo de 2022

Juicios Fenecidos	# Expedientes	Condenatoria	Costas	Total
Fenecido (Liquidacion)	3	315,00	0,00	315,00
Fenecido (Otros)	9	0,00	0,00	0,00
Fenecido Archivado	7	0,00	0,00	0,00
Fenecido Desestimacion	1	0,00	0,00	0,00
Fenecido Desestimio	2	0,00	0,00	0,00
Fenecido Ganado	45	200,00	2.000,10	2.200,10
Fenecido Ganado Parcialmente	2	0,00	0,00	0,00
Fenecido Perdido	2	0,00	1.400,00	1.400,00
Fenecido Por Satisfaccion Extraprocesal	12	0,00	0,00	0,00
Fenecido Prescripcion (inactivo)	1	0,00	0,00	0,00
Totales	84	515,00	3.400,10	3.915,10

Provisiones

Revelación:

Para el periodo 2022 se ha reconocido un importe por provisión para litigios judiciales, correspondiente a un porcentaje del monto que se señala como pretensión económica. Como una estimación contable, se establece un porcentaje del 25% de ese monto en razón del alto nivel de incertidumbre que hay en torno a estos procesos. Esta provisión se revisa trimestralmente contra los reportes que emite la Procuraduría General de la República tras el análisis del avance de los procesos en sede judicial y las sentencias que se vayan generando, las cuales pueden modificar sustancialmente los montos provisionados y eventualmente, convertirse en una cuenta por pagar y dar de baja la provisión respectiva.

A partir del periodo 2021 se empezó a reconocer un importe de provisión por beneficios a empleados, específicamente una provisión por cesantía (el procedimiento para la estimación de dicha provisión considera el hecho de que existe una Asociación Solidarista a la que el patrono aporta mensualmente un 3% de la planilla asociada a este órgano, el cual constituye el importe que se le pagará como cesantía, cuando sea cesado o se acoja a su pensión. Existe un número de funcionarios que no se encuentran asociados, por lo tanto, el importe de su cesantía no se ve reflejado contablemente, ni se provisiona monto alguno), de la cual se expone en forma más detallada en el apartado correspondiente a la NICSP 39.

A partir de las variaciones introducidas por la versión 2018, esta provisión por cesantía se reclasificó como una Cuenta por Pagar y se están realizando gestiones para la contratación de un profesional calificado que coadyuve en el proceso de revisión y análisis bajo suposiciones actuariales de los beneficios por contribuciones definidas y ajustar los importes que se han registrado, así como los correspondientes a importes prospectivos.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes del Gobierno Central	Base efectivo en razón de la dinámica del flujo de pagos por medio de Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, no se posee Caja Única u otra forma de captación propia para estos fines.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVO A CGR		
INGRESOS		
GASTOS		
SUPERAVT/DEFICIT		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

El Tribunal Supremo de Elecciones, en cumplimiento de los artículos 32, 55 y 56 de la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), los artículos 73 y siguientes de su Reglamento, emite dos informes de ejecución presupuestaria: el semestral con cierre a junio de cada año y el anual que abarca de enero a diciembre de cada año, los cuales se presentan a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN). La Contraloría General de la República solicita para el ejercicio de las funciones de fiscalización asignadas al Órgano Contralor y vinculadas con la evaluación de resultados de la gestión

pública, una copia del informe anual presentado a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el inciso a.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El Informe de ejecución anual se redacta en el mes de enero de cada año. Este se remite junto el juego de estados financieros y como anexo en el Sistema Gestor Contable.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	0	0
Valor Libros	Ø0,00	Ø0,00
Valor Razonable	Ø0,00	Ø0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	148

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Dentro del rubro de bienes intangibles, se inscriben las licencias de software, desarrollos internos de software y aplicaciones, además de otro tipo de bienes que la Norma especifica como identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como: patentes, derechos de autor, propiedad intelectual, marcas, conocimiento científico, licencias o concesiones, listas de usuarios, entre otras.

Licencias de software

La Institución posee una limitante material respecto al control de estos activos, siendo que no se encuentran bajo el ámbito de control de un sistema de información que permita generar información relevante para el

tratamiento contable. Estos bienes no ingresan al sistema de activos institucional SIP, al no ser bienes tangibles que se puedan “plaquear” para fines de control y no existir políticas internas sobre su administración y control.

No obstante, a partir de coordinaciones con dependencias de la Dirección de Estrategia Tecnológica (DGET), se ha logrado ir recopilando información en auxiliares contables, lo que ha permitido identificar las licencias de software, programas o aplicaciones existentes o vigentes en la actualidad, determinar vida útil, fecha de adquisición, con estos datos se ha podido estimar importes por amortización y reconocer este rubro contablemente, aspecto pendiente como brecha de implementación de esta Norma. Al mismo tiempo, la información obtenida ha permitido estimar la magnitud de la depuración que se debe aplicar a esta cuenta de bienes intangibles, sobre la cual, desde hace muchos años, solo se han registrado ingresos o altas por lo que el importe en libros que se muestra actualmente, no es congruente con la realidad, siendo que se debe dar de baja un gran número de licencias o programas que ya no existen y siguen apareciendo en el saldo.

El reconocimiento inicial lo genera la Proveeduría Institucional cuando ingresa el pedido de compra en el sistema, se registran al precio de costo por su valor de adquisición según factura comercial o valor contractual; luego de ese momento, el proceso se debe llevar por controles externos y afectando las cuentas mediante ingresos por asientos, apoyados en auxiliares contables. A la fecha las bajas o retiros de licencias y programas no se han reconocido, siendo esto un sesgo significativo de información.

Para los activos intangibles con una vida útil finita, se aplica el método de amortización según lo preceptuado en el párrafo 96 de la NICSP 31, distribuido sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil definida, similar al método de línea de recta que aplica para los activos de PPE y con un valor residual nulo, en consideración con el vertiginoso avance de la tecnología, especialmente software que vuelve rápidamente obsoletas las aplicaciones y los mismos equipos donde operan las licencias.

El importe bruto en libros y la amortización acumulada se muestran en el Estado de Situación y Evolución de Bienes, al igual que la conciliación entre los valores al principio y al final del periodo, considerando las altas, bajas u otros movimientos del periodo. No se establece un tratamiento por deterioro de las licencias, dado que la tecnología se vuelve obsoleta rápidamente, de forma alternativa, una vez finalizado el periodo de vigencia definido contractualmente, sino se renuevan o actualizan, se dan de baja.

Desarrollo Internos

Los desarrollos internos no están reconocidos contablemente, al no ser posible medirlos de forma fiable por falta de información al respecto. La DGET ha proporcionado información acerca de la existencia de desarrollos internos de software y la etapa que se encuentran: estudio (investigación), desarrollo o producción. A la fecha no se cuenta con información acerca de los costos asociados a éstos, pero derivado de la gestión de la Comisión NICSP y de la misma DGET, se han logrado acuerdos para empezar a llevar controles y datos sobre estos costos, especialmente sobre los nuevos desarrollos.

En el TSE existen al 31 marzo de 2022, de conformidad con Memorando ISTI-141-2021 del 20 de setiembre de 2021, un total de 119 desarrollos internos de software y aplicaciones, los cuales se han identificado en tres etapas: En investigación o (análisis), en desarrollo (proceso) y en producción. En el Anexo No. 4 se presentan

un cuadro con todos los sistemas desarrollados internamente a la fecha, con la indicación de su estado o identificación: I/A (Investigación-análisis), P/D (En proceso-desarrollo) o EP (En producción).

Portal Web institucional

El Tribunal Supremo de Elecciones posee un portal Web, al que se accede en la dirección: <http://tse.go.cr>, se distribuye bajo una licencia “Commons Atribucion-CompartirIguual 4.0 internacional”, este ha sido objeto de mejoras y actualizaciones desde 2012, siendo las más significativas, las que se gestaron en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno de la República en torno a la conformación de la estructura de interoperabilidad del Estado a través del proyecto de Gobierno Digital. En el Acta del Superior (Sesión de la Magistratura del TSE) No. 33 del 31 de marzo de 2009, se conoció el oficio CGD-004-2009 del 24 de marzo de 2009, correspondiente al Acta No. 01 de la Comisión de Gobierno Digital, que recomendaba la creación del portal web. En dicha sesión el Tribunal dispone asignar al proyecto de portal web máxima prioridad e incluir en el Plan Estratégico Institucional. Cabe mencionar que los recursos económicos y técnicos para materializar este proyecto, debieron ser aportados por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, en virtud de las restricciones presupuestarias por las que atravesaba la Institución en ese momento.

Otros bienes intangibles

Patentes, marcas, derechos de autor

En cuanto a otro tipo de bienes intangibles, se ha identificado por medio de consulta a través de medios digitales del Registro Nacional de la Propiedad, cuatro marcas registradas propiedad del TSE

Expediente	Descripción	Titular
2015-0001586	vid sistema de VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001585	cdi sistema de CERTIFICACIONES DIGITALES	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001587	TSE Tribunal Supremo de Elecciones	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2018-0009880	DEMOCRACIA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]

Además, se realizó consulta el 06 de diciembre de 2019 mediante correo electrónico al Dpto. Legal acerca de la existencia de otro tipo de intangibles: derechos de autor, propiedad intelectual, películas u otros, sobre este particular, esta dependencia mediante oficio DL-0102-2020 del 28 de febrero de 2020 expone que además de los elementos indicados en el cuadro anterior, se tiene inscrito desde mayo de 2008 en el Registro de Derechos de Autor y derechos Conexos del Registro Nacional de la Propiedad la canción “el pueblo tiene una voz”. Asimismo, el 25 de agosto de 2009, el Sistema de Arquitectura de la Información (SAI) quedó inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual.

El nombre comercial del TSE, así como las marcas distintivas para la comercialización de los servicios VID y CDI, recibieron los certificados emitidos por el Registro Nacional en noviembre de 2015 (comunicado mediante oficio DL-619-2015 del 26 de noviembre de ese año a la Secretaría General del TSE). Asimismo, existe un registro de la marca y signo distintivo de la identidad gráfica “Yo soy Democracia”, mediante oficio DL-215-2019 del 25 de abril de ese año, el Departamento Legal comunica al Superior que el ente rector otorgó el certificado de inscripción y protección de esta marca.

Además de lo anterior, se han realizado publicaciones de autoría propia de funcionarios y funcionarias del TSE que se han incorporado al acervo documental del Centro de Documentación del TSE.

En virtud de la naturaleza, misión e investidura del Tribunal Supremo de Elecciones, el registro de estos bienes intangibles deviene en el sentido de salvaguardar y proteger la propiedad intelectual de estas marcas o signos distintivos, no de generar réditos o plusvalía de carácter comercial. En esa línea, el valor de estos activos resulta inestimable a efectos contables, pero se satisface el requerimiento de revelación de estos hechos según la normativa contable.

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI

NO 1

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;

En el rubro de activos se reconocen activos intangibles licencias de software y el importe por amortización acumulada hasta el periodo 2018 de forma retroactiva.

Para el elemento del pasivo, se realizó el reconocimiento de pasivos por beneficios a empleados: ausencias remuneradas (vacaciones acumuladas) y cuenta por pagar de cesantía de corto plazo (funcionarios que adquieren derecho en 2022) y de largo plazo (periodos posteriores). Esta última se reclasificó ya que se mantenía como una provisión y conforme a las NICSP 39 versión 2018 y Política Contable.

En el renglón del gasto, se reconocen gastos por amortización de intangibles en el periodo por 87.148,85.

- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

Los elementos de la información financiera hasta la fecha se han reconocido en apego a los requerimientos de las NICSP y a las políticas del Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021. El Tema pendiente que es congruente con las NICSP, pero discrepante con la última versión de las Políticas Contables es la medición de los inventarios bajo el método del promedio ponderado, lo cual se expone en la Nota relativa a la NICSP 12 y la Nota No. 6 del Estado de Situación Financiera.

- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;

Este hecho no se ha presentado.

- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y

En el periodo 2022 se reconoció un ajuste con afectación a periodos anteriores “Resultados acumulados”. Dicho ajuste corresponde al registro de la amortización de las licencias de software con base en el inventario remitido por la Dirección General de Estrategia Tecnológica con fecha 10 de noviembre de 2021, con base en el cual se creó un auxiliar para llevar a cabo los cálculos respectivos. El gasto por amortización desde la fecha de adquisición de las licencias más antiguas hasta el 31 de diciembre de 2021, se registró como amortización acumulada contra “Ajuste a resultados acumulados”, tratándose de periodos anteriores. El importe aplicado a patrimonio fue de 756.222,63.

- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

El cumplimiento de las actividades y tareas incluidas en los planes de acción de las Normas en las que la Institución posee brechas y transitorios, se deben resolver con los recursos disponibles, a través de coordinación constante con las Unidades de Registro Primario y con la incertidumbre sobre las carencias de sistemas informáticos para el tratamiento de información y las carencias de los sistemas de información para la gestión contable y financiera que se poseen. Se ha gestionado la adquisición de un sistema contable, sin embargo, la expectativa del proyecto de Hacienda Digital, hace que estas iniciativas podrían no avanzar o del todo, no resultar necesarias y con su implementación, se logren solventar algunos de los problemas implicados en las brechas.

Los plazos de las tareas de los planes de acción se ajustan a los plazos de los transitorios de la NICSP 33 y conforme a la resolución DCN-003-2022 del 25 de marzo de 2022, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, al cierre del periodo contable 2021. Sin embargo, se hacen esfuerzos para el cumplimiento de las Normas antes de la fecha límite, a efecto de minimizar el riesgo y la incertidumbre.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

El Tribunal Supremo de Elecciones presenta estados financieros de transición conforme al párrafo 13 de la NICSP 33, al adoptar determinadas exenciones que afectan la presentación razonable de éstos y su capacidad para afirmar la conformidad con las NICSP de base de acumulación o devengo. Asimismo, exenciones a otras Normas que no afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP.

Exenciones que afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP

El Tribunal Supremo de Elecciones se acoge a las exenciones del párrafo 36 de la NICSP 33 referentes al reconocimiento o medición de activos y pasivos: (a) Inventarios; (c) Propiedad, planta y equipo; (d) Planes de beneficios definidos y otros beneficios a empleados a largo plazo; (f) Activos intangibles.

La Institución se acoge a la exención en el reconocimiento o medición de ingresos sin contraprestación en los términos señalados en el párrafo 43: “La disposición transitoria del párrafo 42 permite que una entidad que

adopta por primera vez las NICSP” aplique la NICSP 23 progresivamente a diferentes clases de ingresos de transacciones sin contraprestación.

Exenciones que no afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP

La Institución se acoge a la exención para la aplicación de la NICSP 21 “Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo”, señalada en el párrafo 98 en los términos que señala: “Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha la exención que proporciona un periodo de dispensa transitorio de tres años en las NICSP 16,17,27,31 y 32, aplicará la NICSP 21, cuando la exención que proporcionó la dispensa haya expirado o los activos correspondientes se reconozcan o midan de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero).”

La Institución se acoge a la exención para la aplicación de la NICSP 39 “Beneficios a empleados” en los términos que indica el párrafo 101: “Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aproveche la exención del párrafo 36, deberá reconocer o medir todos los beneficios a los empleados en la fecha de adopción a las NICSP, a excepción de los planes de beneficios definidos y otros beneficios a los empleados a largo plazo.”

El periodo de transición de los tres años en los que aplican las exenciones de la NICSP 33, empieza a regir a partir del 24 de marzo de 2021 y finaliza al cierre del periodo contable del año 2024 conforme lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) por medio de la Resolución DCN-0003-2022 del 25 de marzo de 2022, publicada en La Gaceta No. 65 del 05 de abril de 2022.

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	--------------------------	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

- a) La metodología usada para determinar:
- 1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
 - 2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
 - 3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

	Montos Pago	Dias sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪336.368,11	ND	
Convención colectiva	₪0,00		0
Cesantía	₪12.996,87		
Preaviso	₪230,31		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Los beneficios a empleados que son aplicables a la Institución se inscriben dentro de la categoría de:

- Beneficios a corto plazo: comprenden los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; permisos retribuidos a corto plazo (vacaciones, licencias, incapacidades) e incentivos al personal.
- Beneficios a largo plazo: se inscriben en este rubro los casos poco frecuentes, constituyen permisos remunerados por estudios en el exterior o licencias prolongadas por enfermedad.
- Beneficios post-empleo: comprende beneficios por contribuciones definidas cuya obligación se debe reconocer como un pasivo por el empleador apoyado en suposiciones actuariales y se deben pagar al beneficiario, una vez completado el periodo laboral.

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con el párrafo 11 de la Norma, los beneficios a corto plazo que posee el TSE son los que se enuncian:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

En este rubro se inscriben en el caso del TSE, las remuneraciones básicas como los sueldos (cargos fijos y servicios especiales), suplencias y el salario escolar; así como las remuneraciones eventuales: tiempo extraordinario, recargos de funciones, disponibilidad laboral y dietas que se pagan a los Magistrados del Tribunal.

En el renglón de las aportaciones a la seguridad social en la Institución se paga: contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social y contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal. En el rubro de los seguros de pensiones se paga: contribución patronal al Seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (IVM), aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias (ROP), aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FCL).

El Tribunal Supremo de Elecciones posee una Asociación Solidarista, denominada ASOTSE la cual administra los fondos que se trasladan de forma mensual aportados por patrono (3%) y asociado (5%), conformando el fondo de ahorro Solidarista. El aporte patronal que se acumula durante el tiempo permanencia del asociado, representa la porción del Fondo de Capitalización Laboral que se entrega al funcionario en caso de renuncia o despido, o en el momento de acogerse a la pensión. Ese traslado se contabiliza en la cuenta de gasto por contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados, contra un pasivo por deudas por cesantía administrada por entidades privadas.

b) Permisos retribuidos a corto plazo

En este ítem se ubican las vacaciones, las licencias/permisos y las incapacidades, de conformidad con el Reglamento Autónomo de Servicios del TSE (RAS), se expone la forma en que éstos se otorgan.

- Vacaciones: según el artículo 25 del RAS establece que los trabajadores tendrán derecho a vacaciones conforme a esta escala: a) Si han trabajado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, quince días hábiles. b) Si han trabajado durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles; y c) Si han trabajado durante un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más, 25 días hábiles. Se establece, asimismo, que son imprescriptibles dentro del periodo del contrato laboral y que no podrán acumularse más de dos periodos (años) de vacaciones. El artículo 30 señala: *“Las licencias con goce de salario que no excedan de seis meses y las incapacidades que no excedan de tres meses, no interrumpirán la antigüedad del trabajo para los efectos de las vacaciones.”*
- Licencias: de acuerdo con el artículo 31 como regla de principio las licencias serán otorgadas sin goce de salario, sin embargo, aquellas que no excedan de un día podrán ser otorgadas con goce de salario con autorización del jefe inmediato del trabajador. Dentro de los casos de licencias superiores a un día que entren en la categoría de licencias con goce de salario, de acuerdo con el artículo 32 están: a) una semana al servidor que contraiga matrimonio, pero en caso de matrimonio entre empleados, la licencia será simultánea. b) cuatro días naturales al padre por el nacimiento de cada hijo. c) una semana por causa del fallecimiento del cónyuge, hijos o padres consanguíneos o por afinidad. d) dos días naturales por causa del fallecimiento de hermanos y abuelos consanguíneos, que podrán extenderse hasta cuatro días naturales en caso de que el fallecimiento ocurra fuera del lugar de residencia del empleado, siempre y cuando a juicio de la jefatura respectiva amerite esa extensión de plazo, lo que en todo caso será comprobado por éste y por el Departamento de Recursos Humanos.

- Permisos: en este rubro se ubican los permisos de estudios, los cuales se otorgan solo para estudios superiores, en casos muy calificados en número no mayor a cinco en toda la Institución, bajo los requisitos establecidos en el artículo 36 y solo por acuerdo del Superior (la Magistratura). De forma excepcional y en casos muy calificados y demostrables, se pueden otorgar otro tipo de permisos o licencias con goce de salario de carácter temporal.
- Incapacidades: al margen de los establecido por la normativa que ampara esta materia que emana de la CCSS, el Tribunal de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del RAS establece que *“En todos los casos de incapacidad comprobada y amparada por la Caja Costarricense del Seguro Social con motivo de enfermedad, el patrono se compromete a pagar, en calidad de subsidio, el equivalente al salario completo del trabajador.”* Este subsidio se otorga por todo el período de incapacidad otorgado por la CCSS. Únicamente en el caso de las licencias por maternidad, el subsidio que se pague es considerado como salario para todo efecto legal.

c) Incentivos

En este renglón, se ubican algunos de los denominados pluses salariales que operan en el sector público. En el caso del TSE, se pagan los siguientes ítems bajo la categoría de incentivos salariales:

- Retribución por años servidos (anualidad): en la Institución este incentivo se paga actualmente de conformidad con lo establecido en la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” en el artículo 50, esto es, por un monto nominal fijo según la escala salarial y sujeto a una calificación anual por desempeño.
- Restricción al ejercicio liberal de la profesión: este incentivo se paga en forma de prohibición al ejercicio liberal de la profesión o bajo el régimen de dedicación exclusiva. Para aquellos funcionarios que no contaban con el incentivo de la prohibición o no estaban dentro del régimen de dedicación exclusiva, así como los que ingresaron posterior a la fecha de entrada en vigencia de la ley No. 9635, aplican los porcentajes establecidos por ésta: prohibición 25% (licenciatura) y 15% (bachiller) y dedicación exclusiva 25% y 10% respectivamente, éste último, bajo la condicionante de que debe justificarse por parte de la administración, la necesidad de “dedicar” un puesto y sujeto a revisión cada cinco años. Para los funcionarios que poseían dicho contrato, los cubre el amparo de la normativa sobre esa materia, en cuenta la Ley 5867 “Ley de compensación por pago de prohibición” emitida en 1975, que establecía un 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 15% bachilleres (20% es lo que pagaba el TSE). En cuanto a la dedicación exclusiva, el TSE se rige por el “Reglamento para el régimen de Dedicación Exclusiva” del 29 de julio de 1991 que establece los porcentajes de 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 20% a nivel de bachillerato, que se mantiene solo para aquellos funcionarios que poseían un contrato de dedicación exclusiva antes de la entrada en vigencia de la Ley 9635.
- Decimotercer mes: denominado aguinaldo que jurídicamente se sustenta en las leyes No 1581 “Ley de Estatuto de Servicio Civil” y Ley No.1835 “Ley de Pago de Aguinaldo para los Servidores Públicos”, suma de todos los sueldos ordinarios y extraordinarios percibidos entre el 01 de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año respectivo, a la cual se aplica un porcentaje de 8,33%.
- Reconocimiento de carrera profesional: éste se rigió, hasta la fecha de entrada de la Ley No. 9635, por el “Reglamento para el Régimen de Carrera Profesional del TSE”, publicado en la Gaceta No. 210 del 29 de octubre de 1999, aplicable a funcionarios que laboren en un puesto profesional como mínimo a nivel de bachiller que consistía en un incentivo de desarrollo profesional en forma de puntos por grados académicos, capacitación y formación en el puesto. El artículo 10 de dicho Reglamento, establece los puntos por grado académico, por cursos de capacitación recibidos (aprovechamiento y participación), cursos impartidos, experiencia profesional en la Administración Pública y en

Organismos Internacionales, experiencia docente en instituciones de enseñanza superior, publicaciones efectuadas, y un plus que iba del 18% al 25% del salario base, según la categoría del puesto, por responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral. Con la entrada en vigencia de la Ley 9635, en atención a lo indicado en su artículo 53, este incentivo se convierte a un monto nominal para quienes lo poseían, no se reconocen más los grados académicos, las capacitaciones solo se reconocerán las que fueron pagadas por los mismos servidores y por un plazo máximo de cinco años.

- Riesgos en el ejercicio del puesto: este es un incentivo que se rige por el Reglamento del “Incentivo salarial por responsabilidad en el ejercicio de la función electoral”, el cual se denominó por sus siglas REFE, emitido mediante Decreto No. 3-2001, publicado en la Gaceta No. 84 del 03 de mayo de 2001, creado con el fin de subsanar una desigualdad que se había generado a partir del establecimiento del porcentaje de reconocimiento por “responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral”, que solo recibían quienes estaban dentro del régimen de carrera profesional (puestos profesionales), no reconociéndose a los demás funcionarios, entre éstos, un grupo de amplia trayectoria, que llevaba a cabo funciones relevantes en materia electoral pero sin ostentar un grado académico, por lo que se gesta su creación disponiéndose un 18% sobre el salario base para personas en puestos profesionales y un 10% para todos los demás servidores que no estén dentro del régimen de carrera profesional. Posteriormente, se hicieron modificaciones en los porcentajes, en el Acta de la Sesión del Superior N° 134-2006 del 06 de junio de 2006, se plantea incrementar a un 25% sobre el salario base, este rubro a la Directora General del Registro Civil, el cual luego se hizo extensivo a los demás directores de la Institución, luego de la creación del Consejo de Directores (CDIR) en sesión del Tribunal No. 062-2014 del 05 de junio de 2014. De igual manera a lo indicado para el incentivo de carrera profesional, con la promulgación de la Ley 9635, de acuerdo con el artículo 54, este incentivo paso a valor nominal fijo desde entonces.
- Incentivo por peligrosidad para los funcionarios de la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones: establecido por reglamento que lleva el mismo nombre, autorizado por Decreto No. 09-2009 del 28 de julio de 2009 (Gaceta No. 157, del 13-08-2009), este consiste en un reconocimiento de un 10% sobre el salario base, a las personas funcionarias ubicadas en la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones (tanto oficiales de seguridad como personal administrativo), comprende un rubro por peligrosidad o riesgo a la integridad física que suponen un riesgo inminente o potencial en el desempeño de sus cargos.
- Compensación por disponibilidad: este incentivo se conforma a partir del decreto No. 6-2008 del 28 de octubre de 2008, mediante el que se aprueba el “Reglamento del régimen de disponibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones”. Este establece una compensación económica equivalente al 10% sobre el salario base a aquellos servidores que se encuentren dentro del régimen de disponibilidad por estar sujetos a funciones sustantivas orientadas a mantener la continuidad de los servicios institucionales esenciales, lo que incluye jornadas fuera del horario habitual y disponibilidad para desplazarse a la Institución en el momento que sea requerido en días inhábiles. Esta es una compensación de naturaleza temporal, no genera derechos permanentes y puede ser eliminada bajo criterios fundamentados.
- Incentivo por competitividad laboral: este es un incentivo que se instituyó al amparo del Decreto No. 09-2012 (Gaceta No. 132 del 09-07-2012), mediante el que se aprueba el “Reglamento sobre la Competitividad Laboral de los Letrados y del Asesor de la Gestión Político Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones”. Este rubro está orientado a los letrados del TSE los cuales son funcionarios de confianza, de libre nombramiento y remoción, se creó a partir del criterio de que estos funcionarios prestan funciones similares a los letrados de la Corte Suprema de Justicia, pero existe una brecha amplia entre la remuneración que reciben unos y otros, por lo que se establece el incentivo para

procurar su competitividad laboral establecido en un 26% sobre el salario base de los letrados y se hace extensivo al Asesor de la Gestión Política Institucional que realiza funciones de naturaleza similar.

- Incentivos en Ciencias Médicas: Este es un incentivo que se paga a los profesionales en el área de medicina que laboran en la Institución: médico, odontólogo y enfermera

Estos beneficios a corto plazo en su mayoría se tratan según el párrafo 13 de la NICSP 25, como un gasto. Determinados rubros como las aportaciones patronales a la seguridad social y a los fondos de pensiones y de capitalización laboral se registran como un pasivo al momento del registro preliminar (documento de pago), el cual se liquida con el pago de los acuerdos de pago. El Departamento de Recursos Humanos del TSE, administra y provee el mayor porcentaje de información relativa a beneficios a empleados, las cuales se tratan dentro del sistema INTEGRA y luego pasan a registro contable, cuando se ejecuta la propuesta de pago de la planilla institucional, momento en que se comunica con SIGAF por medio de una interfase, haciendo la imputación a cada cuenta contable por homologación con presupuesto. A nivel auxiliar, la información segregada de los diferentes componentes salariales, incluyendo permisos remunerados (vacaciones, incapacidades, licencias, otros), se administran de forma coordinada entre el Departamento de Recursos Humanos y el Área de Gestión de Planillas del Departamento Contable.

Beneficios post-empleo

El Tribunal Supremo de Elecciones posee una Asociación Solidarista, denominada ASOTSE la cual administra los fondos que se trasladan de forma mensual aportados por patrono (3%) y asociado (5%), conformando el fondo de ahorro Solidarista. De este fondo, el aporte del trabajador se acumula durante el tiempo de permanencia como asociado y se le entrega en caso de renuncia a la Asociación. Cada año, en la fecha de cierre fiscal, se realiza el cálculo de los aportes acumulados sobre el que se pagará un rendimiento en forma de “dividendos”, previa aprobación por la Asamblea General que se realiza en febrero de cada año.

El aporte patronal que se acumula durante el tiempo permanencia del asociado, representa la porción del Fondo de Capitalización Laboral que se entrega al funcionario en caso de renuncia o despido, o en el momento de acogerse a la pensión. Los dineros que se trasladan de la parte patronal a la Asociación se registran en el momento del devengo como un pasivo dentro del grupo de deudas comerciales con proveedores nacionales y, al momento de la transferencia, como un gasto por “Contribuciones patronales a otros fondos administrados por entes privados”.

Se reconoce una cuenta por pagar por cesantía para la porción de trabajadores no pertenecientes a la Asociación Solidarista que, por tanto, el patrono debe cubrir la totalidad del monto si la persona renuncia o es cesada. El pasivo se registra mensualmente, por el mismo porcentaje pagado a los asociados (3%) como una cuenta a pagar de largo plazo. Este importe debe ser sujeto a revisión, a partir de estudios actuariales que se van a llevar a cabo, a efecto de determinar de forma más precisa el valor presente de las obligaciones futuras por este tipo de beneficios post-empleo.

A continuación, se presenta un cuadro con los beneficios dentro de la categoría de remuneraciones al personal cuantificados, comprendidos en el periodo entre enero y setiembre de 2021, esto con base en información recopilada por el área de Contabilidad o solicitadas a las URP relacionadas con estos aspectos.

Beneficios monetarios corto plazo (enero-marzo 2022)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Monto pagado en el periodo(miles)
-----------------	----------------------	-----------------------------------

Remuneraciones básicas		
Sueldos/salarios	1.635	4.279.330,15
Aportaciones a la seguridad social	1.635	1.645.865,00
Dietas (magistrados)	2	4.305,04
Laudo arbitral (magistrados)	6	165,16
Sobresueldos (magistrados)	6	11.777,96
Aportación patronal Asociación Solidarista	977	139.587,62
Salario escolar *	1.602	436.617,11
Decimotercer mes *	1.602	824.246,28
Permisos retribuidos corto plazo		
Vacaciones acumuladas **	203	336.368,11
Licencias (goce salario)	ND	ND
Incapacidades (subsidio)	623	52.859,61
Incentivos		
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	503	649.493,63
Reconocimiento de carrera profesional	453	121.254,76
Riesgos en el ejercicio del puesto	1.357	369.576,72
Retribución por años servidos (anualidad)	1.294	1.161.647,94
Incentivo por peligrosidad Oficina Seguridad Integral	36	4.817,05
Compensación por disponibilidad	0	0,00
Incentivo por competitividad laboral (Magistrados)	8	22.409,28
Incentivo por competitividad laboral (Letrados y Directores)	14	
Incentivos en Ciencias Médicas	2	812,21
Subsidios por maternidad	26	6.734,64

* monto acumulado de la cuenta por pagar de este rubro al 31-03-2022, más lo pagado en prestaciones durante el periodo.

** Esta información con corte al 31 de diciembre de 2021, ya que no se ha logrado obtener el dato a marzo de 2022.

Fuente: planillas quincenales suministradas por el área de Gestión de Planillas del Departamento de Contaduría e información del Dpto., Recursos Humanos, Área de Gestión de Salarios e información extraída de saldos de mayor del Sistema SIGAF.

Beneficios no monetarios

En la Institución además de los beneficios señalados anteriormente, los cuales contemplan una compensación económica al servidor, existen otro tipo de beneficios a los empleados de carácter no monetario, que de igual manera aportan bienestar y ahorro de recursos a los servidores que los disfrutan. Entre estos se encuentran: servicios médicos y odontológicos, servicio de soda-comedor, servicio de cuidado y atención de niños en edad preescolar, uso de las áreas de estacionamiento institucional,

- Servicios médicos y odontológicos: El TSE brinda a sus funcionarios activos y pensionados los servicios de medicina general y odontología, incluyendo también, el servicio de medicamentos. En el área destinada a este servicio laboran un médico general, una enfermera, un odontólogo, una asistente de odontología y un recepcionista.
- Servicio de soda-comedor: la Institución posee un área de 386 m², destinada para uso como restaurante-comedor por parte de los funcionarios y público en general, la cual está equipada con todo lo necesario para ese fin, el servicio de alimentación no se encuentra sujeto a subsidio, solo se cobra un monto diferenciado a los funcionarios del TSE. Este espacio se adjudica por medio de contrato de concesión para la explotación del servicio de soda en oficinas centrales, en el cual el TSE aporta el equipo y mobiliario, así como los servicios de energía eléctrica, teléfono interno y agua potable, mientras que el concesionario supe el resto del mobiliario que fuere necesario para brindar el servicio, incluido el menaje y los uniformes. Durante el 2022 se ha mantenido funcionando con el aforo permitido conforme a los protocolos de salud.
- Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar: este servicio es contratado a un centro infantil privado habilitado por el MEP y está sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la

institución. Se otorga a ciertos funcionarios que deben pasar por un proceso de selección para convertirse en beneficiarios, bajo determinados requisitos establecidos en el reglamento interno denominado “Reglamento para regular el acceso al beneficio de servicio de cuidado y desarrollo integral infantil a los hijos e hijas de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones” (Decreto No. 07-2014, publicado en Gaceta No. 06 del 09-01-2015). De forma general y prioritaria, este beneficio está orientado a servidores de bajos ingresos y que tengan la jefatura del hogar. En el periodo 2022, no se ha prestado el servicio, la contratación inicial resultó infructuosa y se va a llevar a cabo una segunda.

- Uso de las áreas de estacionamiento institucional: El TSE dispone de varias áreas destinadas a uso de estacionamiento de vehículos, a las cuales los funcionarios electorales pueden tener acceso según cargo y antigüedad o mediante permisos concedidos por la dependencia responsable de su administración (Oficina de Seguridad Integral). Estos espacios se ubican en el subsuelo del edificio de oficinas centrales (48 espacios), Área de Servicios Internos (ASI), parqueo Lastreado (70 espacios) y Edificio Thor (13 espacios). Existe un reglamento interno que regula el uso de estas áreas denominado “Reglamento para el uso de las áreas de estacionamiento del Tribunal Supremo de Elecciones” (Gaceta No. 183 de 25-09-2000), el artículo 4 señala que el permiso otorgado “no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno.”.
- Vehículos de uso discrecional: la Institución posee 10 vehículos con placa de uso discrecional, de los cuales dos son específicos para uso de la Magistratura del TSE. La flotilla vehicular de la Institución cumple varias funciones, entre éstas, la de realizar los traslados del personal para el cumplimiento de funciones que impliquen desplazarse fuera de la Institución.
- Sala Lactancia: La Institución mantiene dos espacios asignados para este propósito en Oficinas Centrales en segundo piso del Edificio Electoral y el otro en el Edificio Los Yoses, los cuales están habilitado tanto para funcionarias en etapa de lactancia, como para el público en general.
- Dotación de uniformes a los oficiales de seguridad y al personal de mantenimiento y limpieza.
- Otros beneficios: además de los beneficios citados, la Institución otorga otros como garantías sindicales en forma de permisos a sus funcionarios para dedicarse a actividades propias de la organización, periodos de sesiones, capacitaciones y un espacio para funcionar dentro de la Institución.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra el personal beneficiado y la cuantificación de aquellos beneficios para los que ha resultado practicable hacerlo, en cuyo caso, se representa como el costo que conlleva a la Institución proporcionar ese beneficio, o en su defecto, el beneficio que obtiene el funcionario en términos de ahorro, si tuviera que pagarlo de su propio peculio.

Beneficios no monetarios corto plazo (enero-marzo 2022)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Beneficio proporcional o Costo Institucional
Remuneraciones básicas		
Servicios médicos/odontológicos ¹	1.635	55.378,91
Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar ²	ND	0.00
Uso de las áreas de estacionamiento institucional ³	119	17.136,00
Vehículos de uso discrecional ⁴	6	40.319,13
Sala de lactancia ⁵	20	ND

1 el costo incluye las remuneraciones al personal médico del periodo por 24.880,83 más el valor en libros de los activos asociados a los servicios médicos (27.470,53), más el gasto en insumos médicos del periodo (3.027,55). Cabe mencionar que este es el único beneficio que se hace extensivo a exfuncionarios del TSE.

2 servicio de cuidado de niños en edad preescolar que está en fase de contratación y aún no se ha determinado si se va a otorgar y la cantidad de personas que resultarían beneficiadas.

3 para cuantificar el beneficio adquirido por empleado, en términos de lo que pagaría sino tuviera acceso a estacionamiento, se tomó de referencia el precio promedio que cobran los parqueos privados aledaños por mes que ronda los 48.000 y esto se multiplica por los meses transcurridos en el periodo, esto debe entenderse como el beneficio que el empleado obtiene, no como el costo institucional, ya que no se encuentra en la obligación de hacerlo.

4 este monto representa el valor en libros de estos vehículos, según datos proporcionados por la Proveduría Institucional existen 10 vehículos con placa de uso discrecional.

5 no es posible cuantificar este tipo de beneficio.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

(a) por acuerdo mutuo; y

(b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Revelación: ¿Cuáles?

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Revelación:

Se está utilizando la versión basada en el Plan de Cuentas NICSP Versión 7 con fecha de actualización 15 de diciembre de 2021, anunciado de forma conjunta con la actualización del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN), versión 2021, adaptado a la versión 2018 de las NICSP.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Revelación:

La Institución cuenta con la primera versión del Manual de Procedimientos Contables, aprobado internamente por el Consejo de Directores mediante oficio CDIR-0052 2018 del 27 de febrero de 2018 comunicado a la DGCN con oficio CONT-0219-2018 del 02 de marzo de ese mismo año. Se está trabajando en la nueva versión actualizada, la cual debe ser objeto ahora de nuevas revisiones y análisis a partir de la adopción de la versión 2018 de las NICSP.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Se reclasificaron los importes de la cuenta de Provisión por cesantía a Cuentas por pagar por cesantía, el detalle se presenta en las Notas 19 y 22 del Estado de Situación Financiera

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

Se concilia la cuenta por pagar a la CCSS por concepto de contribuciones sociales (cuenta 2.1.1.02.01.04. a 2.1.1.02.01.05) por seguro de salud, seguro de pensiones, Banco Popular, ROP y FCL del periodo

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Caja Costarricense de Seguro Social **	14120	684.246,36
Total		684.246,36

La conciliación de cuentas recíprocas comprende: los importes acumulados por pagar a instituciones del sector público (Deudas comerciales acreedores institucionales, cuenta 2.1.1.01.06.03.), al 31 de marzo de 2022.

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional (JAIN)	12782	3.338,02
Municipalidad de Cartago	15301	27,13
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	16100	23.779,82
Total		27.144,97

Asimismo, se concilian transferencias realizadas (gasto) a instituciones del sector público (Transferencias corrientes a entidades descentralizadas, cuenta 5.1.4.02.03.06.). En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, se registran los siguientes importes, que se concilian con cada Institución.

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Caja Costarricense de Seguro Social **	14120	109.384,96
Universidad Estatal a Distancia	14341	458,50
Total		109.843,46

** La CCSS no provee oficio de respuesta, en su lugar señala que esto se debe consultar a través de la plataforma de SICERE

Se concilia mensualmente el saldo contable y en libros auxiliares, de las cuentas de bancos: 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), así como la cuenta 1.1.1.70.01.01. (Caja Chica 100-1-000-008424-4 Fondo Fijo), contra los estados de cuenta que remiten las respectivas entidades bancarias.

Asimismo, se concilia periódicamente las cuentas de bancos de depósitos en garantía 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), contra el pasivo al cual se acreditan 2.1.3.03.01.02. Depósitos en garantía, éstas solo presentan diferencias por las variaciones del tipo de cambio, en el caso de las garantías en dólares.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El sistema de información utilizado es el SIGAF, si bien se pueden originar los EF en este sistema, se realizan en Excel, con las plantillas que ha dispuesto la DGCN para este efecto. El registro de los movimientos asociados con las remuneraciones al personal, se hace por medio del sistema INTEGRA, el cual, a través de interfaz que posee con SIGAF, traslada la información a este último para hacer la correspondiente imputación al gasto en las respectivas cuentas de remuneraciones al personal, según la homologación con la sub partida previamente definida. En lo que respecta a gestión de activos institucionales, se posee el sistema de información de la Proveeduría (SIP), por medio del cual se obtiene la información de los movimientos de los inventarios y de elementos de propiedad, planta y equipo como depreciación y movimientos de bajas. La gestión de compras se realiza por medio de la plataforma SICOP, por medio de la cual se generan las afectaciones presupuestarias con cargo a pedido, generando primeramente la solicitud y posteriormente la orden, que una vez adjudicada, continúa su curso en SIGAF para la imputación contable correspondiente y el pago.

Para la remisión de los EEFF se utiliza la plataforma del Sistema Gestor Contable, plataforma que ha dispuesto la DGCN que funciona por medio de niveles de autorización mediante asignación de roles a los Contadores y a los directores encargados de la gestión financiera, en resumen, la carga y revisión por el Contador, la aprobación por parte del director y su remisión a los analistas de la DGCN. Por medio de este sistema, se remiten tanto los archivos en formato Excel de los EEFF que alimentan el módulo de consolidación, como los archivos oficiales en PDF firmados digitalmente por los jefes y responsables de la contabilidad, los cuales se envían como documentos anexos.

- 8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Revelación:

Aplica lo señalado en el punto anterior, lo que se posee, es lo que SIGAF proporciona. Este proporciona un reporte de saldos de mayor y una balanza de comprobación en el módulo de Contabilidad GL, pero no está totalmente estructurada con todos los niveles, como la solicita la DGCN, por lo que el ajuste se debe realizar en la plantilla que emite la DGCN, a efecto de cumplir con el nivel 8. Posee transacciones en el módulo contable que permiten revisar partidas individuales de cualquier cuenta, acceder a la desagregación de registros y generar reportería, aplicando filtros o personalizando los campos que se quiera ver, comparar o extraer.

- 9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Las partidas monetarias realizadas en moneda extranjera, se expresan en colones al tipo de cambio de venta en la fecha de presentación de los estados financieros (31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre) y las partidas no monetarias en moneda extranjera, se expresan en colones de acuerdo al tipo de cambio en la fecha de reconocimiento de dicha partida.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Las dependencias que poseen a su cargo la mayor parte de bienes dentro de la categoría de inventarios: Departamento de Proveduría y Departamento de Ingeniería y Arquitectura, operan con un sistema informático, denominado Sistema de Información de la Proveduría (SIP), el cual posee la limitante de que solo es capaz de registrar el valor del inventario por promedio ponderado. Esto se informó a la DGCN mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020. La otra dependencia que administra inventarios es la Contraloría Electoral, en este caso, los insumos de documentos de identidad, para este fin no cuenta con ningún tipo de sistema.

Esto representa una brecha significativa en el cumplimiento de NICSP 12 y se están buscando opciones a lo interno, referidas en los planes de acción para esta Norma.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

En el rubro de cuentas por cobrar en el TSE, por el momento solo existen las acreditaciones que no corresponden por sumas pagadas más a empleados, para la cual se ha determinado una estimación contable particular del 10% porcentual, revisable mensualmente conforme a la recuperación de los importes adeudados de periodos anteriores y del periodo actual.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Para toda clase de activos tratados conforme a la NICSP 17 se utiliza el método lineal o de línea recta, por medio del cual se distribuye de forma sistemática el desgaste o agotamiento del activo durante la vida útil asignada a éste por importes iguales hasta alcanzar su valor residual o se dé la baja del bien. Este método es aplicable también a la amortización de bienes intangibles, conforme a la NICSP 31.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI

NO 1

Revelación:

A esta fecha, la Institución no ha podido gestionar la auditoría de sus estados financieros, presupuestariamente no se había podido estimar un importe para este propósito. No obstante, se hizo la previsión presupuestaria para contratar una firma para el periodo 2022 y en el primer semestre se va a llevar a cabo la licitación a efecto de que en el último trimestre de 2022 se logró llevar a cabo una auditoría de estados financieros y continuar este proceso de forma regular en periodos futuros.

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

Nota aclaratoria:

Se han realizado a la fecha dos Informes de control interno por parte de la Auditoría Interna del TSE, del tipo informes de cumplimiento de NICSP, estos se describen seguidamente:

- Informe ICI-06-2020 "Informe parcial de control interno N.º ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones", presentado en abril de 2020. Este estudio abarcó las NICSP: 1,2,3,9,12,13,14,19 y 25.

- b) Informe ICI-01-2021 “Informe de control interno n.º ICI-01-2021, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) n.ºs 4, 21, 23, 24 y 31 en el Tribunal Supremo de Elecciones”, presentado en enero de 2021.

Conforme los requerimientos para la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2022, indicados en el oficio DCN-0397-2022, los informes se presentan como documentos anexos a los estados financieros, dado el volumen de éstos archivos.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI

NO 1

Revelación:

Los libros contables se llevan en forma física, libro Diario, libro Mayor y libro de Inventarios y Balances, en el que se llevan los cuatros estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimientos Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, más la información de los saldos iniciales y finales de la partida de inventarios.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI 1

NO

Revelación:

A la fecha de presentación de los estados financieros, 31 de marzo de 2022, los libros contables del Tribunal Supremo de Elecciones se encuentran actualizados.

16- Respuestas a las observaciones a los estados financieros

Periodo contable 2021

Mediante oficio DCN-UCC-0357-2021 del 29 de marzo de 2022, la DGCN emite las observaciones a los estados financieros anuales del periodo 2021. El Tribunal Supremo de Elecciones responde con oficio CONT-0401-2022 del 22 de abril de 2022. Las observaciones y oportunidades de mejora emitidas por la DGCN, así como las respuestas y acciones propuestas por el TSE para subsanar el hecho, se muestran a continuación:

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
Balanza de Comprobación	Al realizar la revisión se detecta que después del nivel 5 presenta inconsistencias y diferencias hasta el nivel 8.	Es pertinente señalar que, en los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2022, se hicieron ajustes importantes a este balance, y se logró estructurar de tal manera que tras ser sometido a revisión en el archivo denominado: “BALANCE REVISION NUEVO

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
		FORMATO v2021.12.13" facilitado por la DGCN, no arroja diferencias en ningún nivel, por lo que se estima que este problema ha sido subsanado.
Notas Informe detallado avance NICSP: NICSP 13	En notas de Informe detallado Avance NICSP de la NICSP 13 Arrendamientos, el cuadro que se completa con los Anexos Notas Pandemia y NICSP versión final no indica el total de contratos de arrendamientos que tiene la institución	Esta herramienta requiere un manejo sumamente cuidadoso ya que los vínculos o referencias se pueden romper o perder, muy a pesar de seguir el instructivo al pie de la letra, si un vínculo se pierde, el dato de origen ya no es accesible, por tanto, se bloquea la posibilidad de editarlo en el documento Word. Se toma nota del caso y a efecto de evitar pérdidas de información o de visibilidad de ésta, se reforzarán las revisiones previas a la presentación.
Nota 24 "Incorporaciones al capital	En nota No. 24 Capital de las notas del Estado de Situación, requerimos nos revelen para la próxima presentación de estados financieros, como está compuesto las Incorporaciones al capital que presenta un saldo al 31 de diciembre del 2021 por ¢2.822.418,39.	Esta composición de la cuenta de incorporaciones al capital inicial se ha revelado desde los estados financieros de diciembre de 2018 y hasta los estados al 31 de marzo de 2021. Con el cambio en el formato de Notas a los estados financieros que se dio a partir de junio de 2021, no se desagregó más esta información, al no registrarse movimientos en ese periodo. En virtud de lo solicitado por este ente rector, comprendiendo la importancia de este dato, se seguirá revelando la composición de la cuenta de incorporaciones al capital en las futuras presentaciones de estados financieros.
Matriz de autoevaluación	Revisando la Matriz Autoevaluación NICSP versión 2021, la misma no tuvo avance alguno, ni existe ninguna revelación al respecto, incumpliendo con lo solicitado en el oficio DCN-UCC-1284-2021.	Las brechas que restan son las más complejas para la Institución, desde el punto de vista técnico y logístico, lo que ha impedido un avance tan rápido como se hubiera deseado, esto aunado al poco tiempo transcurrido entre la entrega de la nueva matriz y el cierre del periodo 2021. No se registró un cumplimiento total de todas las actividades referidas a una brecha en particular, por lo que no fue posible pasar algún ítem de "No cumple" o "cumple parcialmente" a "cumple". Es un hecho que se registran avances en varias tareas segregadas de las acciones para el cierre de brechas, e incluso algunas se pudieron concluir, no obstante, estas se acompañan de otras que se encuentran en proceso o pendientes de iniciar, por lo que genera un movimiento de avance porcentual dentro del Plan, que no se refleja en la Matriz hasta que se pueda pasar a estado de "cumple".

OBSERVACIONES	DCN-UCC-0357-2021	CONT-401-2021
		En lo referente a la ausencia de revelación sobre estos hechos se toma nota, se comprende la relevancia y el impacto de la omisión de esta información, por lo que se va a corregir esta situación en las emisiones futuras de estados financieros.
<p>Informes de auditorías internas y estudios especiales realizados por auditorías internas</p>	<p>Conforme a lo dispuesto en la DIRECTRIZ N.º DCN-0001-2020 (DCN-0036-2020) con fecha 14 de enero del 2020 “Lineamientos a seguir por lo entes contables en el envío de información auditada por auditorías externa y estudios especiales de auditorías internas relacionados con los estados financieros” a la Dirección General de Contabilidad Nacional, se requiere que su representada en cumplimiento a esta normativa envíe la información correspondiente.</p>	<p>Sobre este particular se informa a la DGCN que, a la fecha de respuesta de este oficio, no se ha llevado a cabo una Auditoría externa o Estudio especial sobre los estados financieros institucionales, razón por la que no se ha remitido información alguna sobre el tema. Al margen de lo anterior, es dable señalar que para este periodo 2022, se logró incorporar una partida presupuestaria destinada a la contratación de una auditoría externa de estados financieros, la cual se espera realizar durante el segundo semestre del año y de esta forma, poder cumplir con este importante requerimiento.</p> <p>NOTA: en el oficio de respuesta se omitió indicar que en la siguiente presentación de EEFF trimestrales (marzo-2022), se van a remitir los estudios realizados por la Auditoría Interna. Estos se Anexan a estos EEFF en forma matricial, según formato que se indica en el punto 1 del oficio DCN-UCC-0397-2022 “Presentación de Estados Financieros al cierre I Trimestre 2022 (enero a marzo 2022).”</p>

17- Matriz de Autoevaluación y Planes de Acción – avance NICSP

Se presenta el Avance en la implementación de las NICSP el TSE, por medio de los instrumentos Matriz de Autoevaluación NICSP a marzo 2022 y Planes de Acción NICSP con brecha de implementación. Se anexan a los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2022, la Matriz de Autoevaluación actualizada a marzo 2022 y un Extracto de los Planes de Acción, donde se detallan los avances en el periodo transcurrido. De forma esquemática se presenta las Normas y los porcentajes de avance entre la Matriz de Autoevaluación NICSP y Planes de Acción a Setiembre 2021 y los correspondientes al 31 de marzo de 2021.

Matriz de Autoevaluación (NICSP aplicables al TSE)

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación marzo 2022	Planes de Acción marzo 2022
1	Avance 86% Aspectos pendientes: persisten partidas cuyo registro a la fecha no es consecuente con la base contable de devengo; solo se muestran provisiones por beneficios a empleados (cesantía), están pendientes las referidas a litigios judiciales; el presupuesto no se presenta una comparación del presupuesto como un estado financiero aparte o como una columna adicional en los estados financieros.	Avance 38%	Cumplimiento 96%	Avance 86%
2	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
3	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
4	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
9	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
12	Cumplimiento 78%. Aspectos pendientes: revisar incidencia de costos de transformación; revisar reconocimiento de	Avance 1%	Cumplimiento 78%.	Avance 33%

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación marzo 2022	Planes de Acción marzo 2022
	gastos en procesos de transformación; técnicas de medición del costo de los inventarios; políticas contables medición de los inventarios PEPS; importe en libros incluyendo provisiones por pérdidas.			
13	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
14	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
17	Cumplimiento 95%. Aspectos pendientes: valor en libros considerando deterioro acumulado; pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado; pérdidas por deterioro en el periodo revertidas según NICSP 21.	Avance 0%	Cumplimiento 95%.	Avance 8%
19	Cumplimiento 82%. Aspectos pendientes: reconocimiento por provisiones por obligaciones presentes; reconocimiento de provisiones por probabilidad de salida de recursos; estimación fiable de provisiones, riesgos e incertidumbres; variaciones en la provisión según valor del dinero en el tiempo y sucesos futuros; revelación del valor de provisión al inicio y final del ejercicio.	Avance 3%	Cumplimiento 82%.	Avance 59%
21	Cumplimiento 14%. Aspectos pendientes: identificación y criterios activos generadores y no generadores de efectivo; evaluación de indicios de deterioro en cada fecha de presentación; comprobación anual de deterioro de activos intangibles; valoración de indicios del deterioro del valor de activos; políticas contables medición de deterioro según enfoques párrafos del	Avance 3%	Cumplimiento 14%.	Avance 6%

NICSP	Matriz autoevaluación setiembre-2021	Planes de Acción setiembre 2021	Matriz Autoevaluación marzo 2022	Planes de Acción marzo 2022
	44-49; reconocimiento de pérdidas por deterioro e importes de servicio recuperable;			
23	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
24	Cumplimiento 88%. Aspectos pendientes:	Avance 0%	Cumplimiento 88%.	Avance 88%
28	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
29	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
30	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
31	Cumplimiento 49%. Aspectos pendientes: Elaborar un estado separado de comparación presupuestaria o una columna adicional en los estados financieros.	Avance 17%	Cumplimiento 49%.	Avance 44%
33	Cumplimiento 100%.	No aplica	Cumplimiento 100%.	No aplica
39	Cumplimiento 63%. Aspectos pendientes:	Avance 0%	Cumplimiento 63%.	Avance 65%
Promedio	Cumplimiento 88%.	Avance 8%	Cumplimiento 88%.	Avance 49%

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	453.960,19	284.466,73	59,58

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BCR (Garantías CRC)	81.614,38	84.973,87	-3.95%
BNCR (Garantías USD)	182.192,33	90.781,69	100.69%
BCR (Transitoria CRC)	26.125,21	26.054,41	0.27%
BCR (Venta Servicios VID-CDI)	24.028,28	67.656,76	-64,49%
BNCR (Fondo Fijo/Caja Chica)	140.000,00	15.000,00	833,33%
TOTALES	453.960,19	284.466,73	59,58%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,58 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 169.493,46 que corresponde a un(a) Aumento del 59,58 % de recursos disponibles, producto de un aumento significativo (100,69%) de los dineros ingresados por garantías de cumplimiento en efectivo en dólares, aunado al incremento de 125 millones al fondo fijo trasladados por el Ministerio de Hacienda al Tribunal, con el fin de solventar gastos relacionados con la organización de los comicios electorales del 2022.

En el detalle de Efectivo y equivalentes de efectivo se muestran los depósitos en entidades públicas financieras, compuesto por cuatro cuentas corrientes en bancos públicos: depósito de garantías en efectivo (colones y dólares, cuenta de recaudación de dineros provenientes de la venta de servicios: Verificación de Identidad Ciudadana (VID), Certificados Digitales (CDI) y Reimpresión de documento de identidad (RDI). Finalmente, la cuenta transitoria en colones, donde se manejan dineros por diferentes conceptos como devoluciones de viáticos a la DGCN, dineros por el uso del auditorio institucional, devoluciones anuales por parte de Correos de Costa Rica, por fondos para la compra del Timbre Navideño, el cual es liquidado en el mes de diciembre, en los meses de enero y febrero del periodo siguiente, Correos de Costa Rica hace una devolución del sobrante a nombre del TSE, monto que se deposita en la cuenta especial o transitoria, luego esos fondos se trasladan por cheque, acompañado de un entero de gobierno al Fondo General del Estado. También se paga a correos de Costa Rica por el servicio de entrega de cédulas a domicilio por el servicio RDI, se recaudan los montos por seguros de cauciones, pago de la anualidad de la caja de seguridad de cintas de respaldo.

El rubro restante, corresponde a la cuenta del Fondo Fijo de Caja Chica Institucional que, durante el proceso electoral, se incrementa en 125 millones, alcanzando un tope de 140 millones.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	24.028,28	67.656,76	(43.628,49)	(64,49)
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	81.614,38	84.973,87	(3.359,48)	(3,95)
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	26.125,21	26.054,41	70,79	0,27
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	182.192,33	90.781,69	91.410,64	100,69
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	140.000,00	15.000,00	125.000,00	833,33
TOTALES		453.960,19	284.466,73	169.493,46	59,58

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	22.529,72	0,00	0,00

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0,08 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22.529,72 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto del reconocimiento inicial del saldo acumulado de las sumas pagadas al cierre del periodo 2021, contablemente referidas en el plan de cuentas NICSP como "Documentos por pagar por acreditaciones que no corresponden". Este importe en lo sucesivo, se debe amortizar cada mes, conforme se vayan recuperando esas sumas. Asimismo, puede verse incrementado por la consecución de nuevos hechos de esta naturaleza. En este renglón se aplica una estimación contable por previsión par deterioro o pérdidas por acreditaciones que no se puedan recuperar. Se determina un 10% sobre el importe total de acreditaciones por sumas pagadas de más acumuladas.

Esta cuenta se vio afectada especialmente por la acreditación de sumas a un grupo de funcionarios que resultaron de una interpretación inexacta del rubro de anualidades conforme a la Ley 9635 "Ley de fortalecimiento de las finanzas Públicas". A efectos de subsanar la situación, se llevó a cabo un proceso de recuperación a través de dos mecanismos: pago por medio de entero de gobierno por el importe total en exceso y para aquellas personas que no podían devolver la totalidad, mediante rebajo de planilla de forma quincenal a través de un estudio de cada caso individual, a efecto de determinar la cantidad de meses requeridos para compensar el monto adeudado.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	744.892,43	1.291.649,74	-42,33

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Para la medición del costo de los inventarios se utiliza el método de promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. Es un sistema construido en un lenguaje informático obsoleto, de proveedor único, lo que hace difícil su soporte y actualizaciones, resultando imposible cambiar el método bajo la situación actual. Esto fue comunicado a la DGCN mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

Bajo las circunstancias actuales es impracticable pasar a medición bajo PEPS, por lo que se están buscando alternativas viables para poder cumplir con este requerimiento.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se mantiene un sistema de inventario permanente

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 2,59 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -546.757,30 que corresponde a un(a) Disminución del -42,33 % de recursos disponibles, producto de que en el periodo se dio de baja el importe del inventario que se llevaba de los documentos de identidad por 155.677,36. Además de lo anterior, en términos generales los diferentes renglones del inventario no registraron adquisiciones significativas y los comicios electorales demandan siempre unca cantidad mayor de materiales y suministros que se consumen en los diferentes programas y procesos que conllevan la realización de este evento.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de inventarios					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.4.01.01.01.1.	Combustibles y lubricantes	1.105,24	1.785,50	(680,26)	(38,10)
1.1.4.01.01.02.1.	Productos farmacéuticos y medicinales	3.118,90	3.171,35	(52,45)	(1,65)
1.1.4.01.01.04.1.	Tintas, pinturas y diluyentes	208.612,77	209.839,09	(1.226,32)	(0,58)
1.1.4.01.01.99.1.	Otros productos químicos y conexos	4.526,10	5.298,75	(772,65)	(14,58)
1.1.4.01.02.03.1.	Alimentos y bebidas	433,43	-	433,43	0,00
1.1.4.01.03.01.	Materiales y productos metálicos	105.153,92	122.138,37	(16.984,44)	(13,91)
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.656,70	8.610,02	(3.953,32)	(45,92)
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	13.298,85	19.218,46	(5.919,61)	(30,80)
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	61.907,57	69.124,13	(7.216,56)	(10,44)
1.1.4.01.03.05.	Materiales y productos de vidrio	240,69	281,55	(40,86)	(14,51)
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plástico	18.183,57	21.216,59	(3.033,02)	(14,30)
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y ma	19.854,65	27.223,95	(7.369,30)	(27,07)
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	5.786,76	8.150,50	(2.363,73)	(29,00)
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	28.530,09	53.596,03	(25.065,94)	(46,77)
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	41.176,38	106.608,27	(65.431,89)	(61,38)
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	2.278,22	797,69	1.480,53	185,60
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	163.978,16	163.140,07	838,08	0,51
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	8.813,54	7.712,03	1.101,51	14,28
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	25.058,43	26.281,01	(1.222,57)	(4,65)
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.899,13	3.008,91	(109,78)	(3,65)
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	1.851,91	1.713,49	138,43	8,08
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	23.427,44	281.872,82	(258.445,38)	(91,69)
1.1.4.04.01.05.1	Bienes a transferir sin contraprestación	0,00	150.861,17	(150.861,17)	(100,00)
TOTALES		744.892,43	1.291.649,74	(546.757,30)	-42,33

Inventario Institucional (Almacén de la Proveeduría y locaciones centrales)

En razón de que el SIGAF no cuenta con un módulo de inventarios y el TSE no utiliza la plataforma SIBINET, el tema del tratamiento contable de los inventarios (materiales y suministros) debió abordarse con las herramientas al alcance de la Institución. Sobre este particular, se informa que el TSE cuenta con un sistema que administra el Dpto. de Proveeduría denominado SIP (Sistema de Información de la Proveeduría), este contiene el registro de los activos de propiedad, planta y equipo (excepto terrenos, edificios y bienes intangibles) y bajo otro módulo, los materiales y suministros, clasificados como inventarios, excepto los materiales/insumos para confección de tarjetas de identidad, que los custodia y administra por normativa la Contraloría Electoral del TSE.

El registro del consumo de los materiales y suministros, en tanto no se cuente con un sistema de información que permita el registro en línea o integrado con SIGAF, se realiza mediante las diferencias de saldos al final de cada mes, respecto de las del mes anterior.

Inventario de materiales Sección de Ingeniería y Arquitectura:

Además de los materiales y suministros señalados, una parte de estos bienes reconocidos como inventarios, se mantienen en control del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, destinados a labores de mejoras y mantenimiento de los edificios institucionales.

Inventario de insumos de los documentos de identidad

El Tribunal Supremo de Elecciones emite dos tipos de documentos de identificación, la cédula de identidad para personas a partir de los 18 años en adelante y las tarjetas de identificación de menores, denominadas TIM indicadas para los menores a partir de los 12 años y hasta antes de cumplir los 18 años. El proceso de impresión de la cédula de identidad actualmente se realiza sobre la base del contrato suscrito entre el TSE y el Consorcio ICE-Oberthur (actualmente ICE-IDEMIA) denominado “Centro de Personalización del Documento de Identidad”. En este último caso, es la empresa contratada la que asume todo el proceso, incluyendo el aporte de los insumos del documento, el costo de los documentos defectuosos, el mantenimiento de los equipos, entre otros aspectos, y al final entrega un documento final bajo un valor pactado contractualmente, que de acuerdo con el último ajuste es de \$1.96 por documento emitido. Bajo ese escenario, el TSE no es técnicamente dueño de las tarjetas de policarbonato suplidas para cédulas y demás componentes, sino que pertenecen al Consorcio Contratista, por tanto, solo se consideran dentro de las imputaciones en las cuentas de inventarios institucionales, un stock de insumos que se mantienen como medida contingencial para asegurar la continuidad del servicio ante eventualidades de cualquier tipo, en donde entraría a operar el Sistema de Contingencia del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI). Los referidos insumos se encuentran bajo control y custodia de la Contraloría Electoral (CE).

Inventario de documentos de identidad (inventarios a distribuir sin contraprestación)

Dentro de esta categoría, se inscriben los documentos de identidad que emite el Tribunal Supremo de Elecciones, los cuales se entregan a la población sin mediar ninguna contraprestación por ello. Estos documentos son: Cédula de identidad y Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), de los cuales el primero se realiza mediante el proceso de personalización señalado. En el caso del TIM, opera un proceso más sencillo y no existe inventario sin distribuir ya que el documento se entrega a la persona en el mismo momento en que se solicita.

Determinación del costo

El costo del documento de identidad se determina a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET), a través de los estudios de costos de producción de la cédula de identidad. Hasta la anterior presentación de estados financieros, se estableció conforme al Estudio “Costo de Producción de la Cédula de Identidad”. En diciembre de 2021 la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) del TSE mediante el Informe “Costos de Producción de la Cédula de Identidad para el periodo setiembre 2020-agosto 2021” presenta los resultados del estudio realizado a efectos de determinar al valor actualizado relativo al costo de producción de la cédula de identidad, estableciéndose que este se fija en \$10,79 lo que genera una diferencia de \$3.5 respecto al importe anterior.

A la fecha de presentación, el importe de los documentos de identidad que permanecen en la Institución bajo un estado de pendientes de distribuir o entregar (retirar por las personas), de acuerdo con el costo indicado y al tipo de cambio al 31 de marzo de 2022 de 667.10, asciende a ₡257.128,80, correspondiente a 35.861 documentos.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	11.458,78	62.596,80	-81,69

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	11.458,78
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	0,00
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	0,00
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	0,00

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,04 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -51.138,02 que corresponde a un(a) Disminución del -81,69 % de recursos disponibles, producto de registro del gasto por seguro sobre base devengo, imputando contra la cuenta de "primas y gastos por seguros a devengar", eliminando el importe que se registra de forma ordinaria cada vez que se paga una póliza por el total del seguro y distribuyéndolo sistemáticamente entre los meses en que se va consumiendo realmente ese seguro, a efecto de corregir el registro llevándolo a base de acumulación. El saldo pendiente, corresponde a la porción de los seguros que no han consumido en el periodo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	27.407.068,47	30.781.385,51	-10,96

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 95,31 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3.374.317,05 que corresponde a un(a) Disminución del -10,96 % de recursos disponibles, producto de un decrecimiento de la adquisición del activo de propiedad, planta y equipo, en concordancia con las medidas de contención del gasto público. Esto aunado a los ajustes por reclasificaciones que se debieron realizar en el periodo 2021, a efecto de conciliar los saldos entre SIGAF respecto al sistema de inventarios institucional que, en algunas líneas, eran significativos y estaban pendientes de ajustar. Esto se puede apreciar en las variaciones mostrada en el comparativo de ambos periodos que se muestra abajo, con respecto al valor en libros entre ambos periodos.

Transitorio de la NICSP 17

El Tribunal se acoge a las exenciones señaladas en el párrafo 36 de la NICSP, en lo referido a los activos que se tratan bajo la NICSP 17.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Activos de Propiedad, planta y equipo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	-	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.196.618,58	18.526.399,07	(329.780,49)	(1,78)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	64.976,03	142.021,27	(77.045,24)	(54,25)
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	199.280,53	254.406,89	(55.126,36)	(21,67)
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	410.550,05	334.530,82	76.019,23	22,72
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	539.564,24	656.763,87	(117.199,63)	(17,85)
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	1.285.736,44	4.329.592,05	(3.043.855,61)	(70,30)
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	27.470,53	31.609,03	(4.138,51)	(13,09)
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	37.848,63	28.810,63	9.038,00	31,37
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	95.235,12	68.585,70	26.649,43	38,86
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	232.643,01	355.145,66	(122.502,65)	(34,49)
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9.780,54	9.780,54	-	0,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	120.089,29	120.089,29	-	0,00
1.2.5.08.03.	Software y programas	3.912.458,56	3.648.833,78	263.624,77	7,22
TOTALES		27.407.068,47	30.781.385,51	(3.374.317,05)	-10,96

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo, la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratan bajo el modelo de revaluación y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz

CN-002-2011 del 05 de abril de 2011, emitida por a DGCN. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Institución.

La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente - según reza textualmente en el informe - en la “*Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.*”. En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.

Para los demás activos de PPE, la vida útil se determina conforme el Anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Directriz del Ministerio de Hacienda–DGCN, No.001-2009 “Valoración de activos”. El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de “línea recta”, conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	23.364.740,08	27.002.681,90	-13,47

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Anterior a la adopción del modelo del costo para la medición posterior de activos de propiedad, planta y equipo, establecido en la política 1.101.1 del nuevo Manual de Políticas Contables Generales, contenido en el Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) 2021, anunciado mediante Resolución DCN-0002-2021 del 03 de marzo de 2021, el Tribunal llevo a cabo una serie de avalúos de los edificios institucionales, a los cuales se les hizo un reconocimiento posterior bajo el modelo de revaluación, el cual se expone abajo en este apartado. Se comprende que, en lo sucesivo, el tratamiento de la medición posterior de activos de PPE, deben ajustarse al modelo establecido por la DGCN.

La medición posterior de los activos Edificios y terrenos se realizó bajo el método de revaluación conforme al párrafo de la Norma y la guía proporcionada en la directriz DCN-01-2009. En la primera revaluación de los edificios de la sede central del TSE, efectuada en el periodo 2015, contabilizada en setiembre de 2016, se utilizó el método de re expresión proporcional, párrafo 50 a). No obstante, se debió replantear el método porque resultaba impracticable determinar a que correspondía el saldo que se mantenía en libros en las cuentas de terrenos y de edificios. De ahí que se opta por el método de “eliminación” o “compensación”, párrafo 50 b) a fin

de simplificar el proceso, re expresando los importes existentes, al valor revaluado y a partir de ahí, llevar un control adecuado y exacto de estos activos.

El cálculo inicial según el modelo de revaluación por re expresión proporcional fue el siguiente:

Valor en libros	
Edificios	5.242.295.919,05
Depreciación acumulada edificios	1.153.920.429,40
Valor neto (libros)	4.088.375.489,65
Valor revaluado	25.709.187.171,00
Diferencia	21.620.811.681,35

% incremento en el valor neto (diferencia entre el valor en libros para obtener valor porcentual, Directriz DCN-01-2009)

$$21.620.811.681,35 / 4.088.375.489,65 * 100\% = 5,2884\%$$

<i>Aplicación porcentaje al costo y depreciación acumulada</i>	<i>%</i>	<i>Revaluación</i>
Edificios	5,2884	27.723.161.223,97
Depreciación acumulada edificios	5,2884	(6.102.349.542,62)
Valor neto revaluado		21.620.811.681,35

Posteriormente, se cambió al modelo de “eliminación”, dándose de baja el importe bruto de los edificios (5.242.295.919.05) y la depreciación acumulada (1.153.920.429,40), contra la cuenta patrimonial por un superávit a la cuenta de Reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo, quedando el nuevo valor en libros igual al importe revaluado, recalculándose los importes de depreciación al nuevo valor y conforme a la vida útil restante del activo.

Para todos los demás activos de propiedad, planta y equipo institucionales, el método de medición posterior se realiza bajo el modelo del costo.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 81,25 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3.637.941,82 que corresponde a un(a) Disminución del - 13,47 % de recursos disponibles, producto de lo señalado en la nota anterior.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Propiedades, planta y equipos explotados					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	-	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.196.618,58	18.526.399,07	(329.780,49)	(1,78)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	64.976,03	142.021,27	(77.045,24)	(54,25)
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	199.280,53	254.406,89	(55.126,36)	(21,67)
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	410.550,05	334.530,82	76.019,23	22,72
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	539.564,24	656.763,87	(117.199,63)	(17,85)
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	1.285.736,44	4.329.592,05	(3.043.855,61)	(70,30)
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	27.470,53	31.609,03	(4.138,51)	(13,09)
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	37.848,63	28.810,63	9.038,00	31,37
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	95.235,12	68.585,70	26.649,43	38,86
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	232.643,01	355.145,66	(122.502,65)	(34,49)
TOTALES		23.364.740,08	27.002.681,90	(3.637.941,82)	-13,47

Datos registrales y de propiedad de los inmuebles de la sede central

La sede central del Tribunal Supremo de Elecciones, se ubica en la Provincia: San José, Cantón: 01 San José, Distrito 01: Carmen, Calle 15, avenidas 1 y 3. En lo referente a la condición registral de los inmuebles que ocupa el Tribunal Supremo de Elecciones, se logró elaborar el plano catastrado SJ-1995491-2017 por medio de funcionarios del Subproceso de Georreferenciación Catastral del Registro Inmobiliario que reúne las propiedades citadas y mediante escritura pública se reúnen en una sola finca en propiedad del TSE, bajo la inscripción 1-698317-17.

Según informe de avalúo 001-2018 (último) realizado por la Sección de Ingeniería y Arquitectura del TSE, comunicado a la Dirección Ejecutiva, con copia al Departamento Contable mediante oficio DE-3197-2018 del 18 de septiembre de 2018, el valor de los inmuebles de la sede central del TSE es:

Terreno: 3.429.121,50
 Edificios: 16.966.839,39
 Valor total: 20.395.960,89

Los datos derivados del avalúo de los terrenos de la sede central del TSE, se presentan en el siguiente cuadro:

Terrenos				
Descripción	Área m2	Área %	Costo unitario	Importe total
Plaza Libertad Electoral	2.533,26	16.94%	229,25	580.749,86
Edificio Torre	1.440,51	9.63%	229,25	330.236,92
Edificio Plataformas	3.017,16	20.17%	229,25	691.683,93
Edificio Electoral	1.717,69	11.48%	229,25	393.780,43
Edificio Área Servicios Internos	1.555,32	7.35%	229,25	356.557,11
Área de Transportes	915,18	10.40%	229,25	209.805,02
Área Antigua Bodega Proveeduría	1.143,44	10.27%	229,25	262.133,62
Parqueo Lastreado	1.535,78	7.64%	229,25	352.077,57
Plazoleta	1.099,66	6.12%	229,25	252.097,06
Valor total	14.958,00	100.00%		3.429.121,50
Número de plano	1-1995491-2017			

El registro contable de los edificios según el último avalúo efectuado, se resume de la siguiente manera:

Edificios	
-----------	--

Descripción	Cuenta/Debe	Detalle	Importe	Cuenta/Haber	Detalle
Edificio Torre	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	4.496.624.89	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Plataformas	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	6.106.208.46	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Electoral	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	6.306.054.85	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Área Servicios Internos	1.2.5.01.02.01.2.		0.00		
Área de Transportes	1.2.5.01.02.01.1.	Edific.Valores Origen	44.116.69	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
Área Antigua Bodega Proveeduría			0.00		
Parqueo Lastreado	1.2.5.01.02.99.1.	Otros Edific.Val.Origen	4.053.95	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
Plazoleta			0.00		
Plaza Libertad Electoral	1.2.5.01.02.99.1.	Otros Edific.Val.Origen	9.780.54	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
			16.966.839.39		

El Edificio denominado “Área de Servicios Internos”, donde actualmente se ubica el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) es una edificación sumamente antigua, según se indica en el avalúo del 2018 “El edificio ASI, data de los años 30 pero ha recibido diferentes remodelaciones y ampliaciones de las cuales no se tiene registro, por lo cual se le asigna una edad igual a la de la vida útil propuesta en la tipología...”. Tiene un valor en libros de 0.00 conforme el citado avalúo indica. “La edificación del ASI, está en un estado de deterioro y ya llegó al término de su vida útil, se considera la remodelación realizada a la edificación en el año 2012, sin embargo, al representar únicamente un 5,32% del total del área no genera ningún aporte al valor del edificio como tal. Se estima como 0,00 el valor del inmueble, se considera únicamente el valor del terreno como un todo de la propiedad.”. Por tanto, en el cuadro se consigna dicho valor, y el correspondiente al valor del terreno donde se asienta, se indica en el cuadro superior, relativo al valor de los terrenos de la Institución.

El valor en libros de los edificios institucionales, segregado al mayor detalle, se muestra a continuación:

Edificios Institucionales (valor en libros)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.02	Edificio Electoral (Sede Central)	5.916.563,23	6.027.846,55	(111.283,32)	(1,85)
1.2.5.01.02	Edificio Torre (Sede Central)	4.201.533,89	4.285.845,60	(84.311,72)	(1,97)
1.2.5.01.02	Edificio Plataformas (Sede Central)	5.705.488,53	5.819.979,94	(114.491,41)	(1,97)
1.2.5.01.02	Área de Transportes (Sede Central)	39.484,44	40.807,94	(1.323,50)	(3,24)
1.2.5.01.02	Parqueo Lastreado (Sede Central)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02	Sede Regional de Cartago	213.763,08	217.927,29	(4.164,22)	(1,91)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Heredia	283.593,49	289.942,60	(6.349,11)	(2,19)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Pococí	193.031,09	197.578,95	(4.547,85)	(2,30)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Corredores	143.224,60	146.785,43	(3.560,83)	(2,43)
1.2.5.01.02	Sede Regional de Guatuso	82.159,51	83.578,10	(1.418,58)	(1,70)
TOTALES		16.778.841,86	17.110.292,39	(331.450,54)	(1,94)

Datos registrales y de propiedad: sedes regionales

Oficina Regional de Cartago

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 3-204392-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el C-1063822 del año 2006, posee un área de 492.38 m2 con una construcción de 410.50 m2, se ubica en el distrito 2° Occidental del cantón central de la provincia de Cartago, Barrio El Molino, 100m. este y 100 m. sur del Polideportivo, Contiguo a ASEMBIS. Esta sede regional atiende una población de 249.151 electores.

Oficina Regional de Heredia

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 4-3072-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el H-809876 del año 1989, posee un área de 430.65 m2 con una construcción de 598.67 m2, se ubica en el distrito central del cantón central de la provincia de Heredia, 100 m. sur y 50 m. este de la Estación del Tren, sobre Avenida 12 entre calles 0 y 1.

Oficina Regional de Pococí

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 7-89898-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el L-0556198 del año 1999, posee un área de 600.00 m2, con una construcción de 422.70 m2, se ubica en el distrito 1° Guápiles, cantón 2° Pococí, de la provincia de Limón, 500 m. sur de la Universidad Latina de Guápiles.

Oficina Regional de Guatuso

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 2-193875-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el A-0012434 del año 1991, posee un área de 180.00 m2, con una construcción de 146.50 m2, se ubica en el distrito 1° San Rafael, cantón 15° Guatuso, de la provincia de Alajuela, 75m al norte y 25 m al este de la Sucursal del Banco Nacional de Costa Rica.

Oficina Regional de Corredores

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 6-056737-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el P-0335928 del año 1979, posee un área de 317.30 m2, con una construcción de 326.30 m2, se ubica en el distrito 1° Corredor, cantón 10° Corredores, de la provincia de Puntarenas, 400 m al norte del Palacio Municipal de Ciudad Neilly.

Datos registrales y de propiedad: otros inmuebles

La Institución posee otros activos que le han sido donados, en este caso, terrenos, sobre los cuales aún no se destina un fin particular o se encuentra en proceso de estudio la utilidad que se le va a dar al mismo. Estos bienes son:

Terreno en Osa: inscrito bajo el número de finca 6-163552-000, a nombre de la Municipalidad de Osa, cédula jurídica 3-014-042119, plano catastrado P-2170158 del año 2019, posee un área de 750.00 m2, se ubica en el distrito 1° Cortés, cantón 5° Osa, de la provincia de Puntarenas, 100 m. oeste del Liceo Pacifico Sur.

Terreno en Orotina: inscrito bajo el número de finca 2-454552-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, plano catastrado A-0708749 del año 2001, posee un área de 259.15 m2, se ubica en el distrito 1° Orotina, cantón 9° Orotina, de la provincia de Alajuela, esquina noroeste del Estadio Municipal de Orotina.

Terreno en Quepos: inscrito bajo el número de finca 6-26778-000, a nombre del Consejo Nacional de Producción, cédula jurídica 4-000-042146, plano catastrado P-1966238 del año 2017, posee un área de 1.000 m2, se ubica en el distrito 1° Quepos, cantón 6° Quepos, de la provincia de Puntarenas, 50 m. este de la Junta de Educación de la Escuela el Estadio-la Inmaculada. Este posee el gravamen n°314-14556-01-0901-001 el cual data del 27 de marzo de 1941 impuesto a la finca madre No. 026778-000 referente a utilización del Estado del 12% del terreno para la construcción de caminos sin indemnización alguna, o el eventual aprovechamiento

de fuerzas hidroeléctricas, telegráficas y telefónicas para construcción de puentes, y aprovechamiento de aguas necesarias para abastecimiento de poblaciones, abrevaderos e irrigación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	9.780,54	9.780,54	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a esta cuenta en el periodo. El monto que se encuentra registrado en esta cuenta corresponde a la "Plaza de la Libertad Electoral", cuyo valor fue comunicado en el avalúo efectuado en el periodo 2018.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	120.089,29	120.089,29	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,42 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a esta cuenta en el periodo.

Los activos incluidos en esta cuenta comprenden pinturas, esculturas, artesanías u otras obras consideradas de valor cultural. El inventario fue realizado por un curador de arte que rindió informe en oficio CAC-017-2017 del 16 de noviembre de 2017. La procedencia de las obras en su mayoría fue por donación y un porcentaje muy pequeño su origen es desconocido. La medición inicial se realizó a valor razonable en la fecha de reconocimiento, con base en dicho avalúo, montos tasados en dólares, resultando un total de \$211.250,00, que a la fecha de registro en SIGAF, esto fue 29 de noviembre de 2017, equivale a un monto en colones de ₡120.089,287,50, conforme al tipo de cambio en la fecha de adquisición 568.47.

Se están realizando gestiones a efecto de determinar si existen otros elementos que puedan ser considerados como activos del patrimonio histórico y cultural y reconocerlos, o en su defecto realizar las revelaciones correspondientes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	3.912.458,56	3.648.833,78	7,22

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 13,61 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 263.624,77 que corresponde a un(a) Aumento del 7,22 % de recursos disponibles, producto de adquisiciones de nuevos bienes imputados en esta cuenta, donde también se registran importes por actualizaciones y renovaciones de licencias existentes. No obstante, para el primer trimestre de 2022 se logró recopilar información suficiente para estimar importes por amortización de licencias activas de conformidad con inventario remitido por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) en el último trimestre del periodo 2021.

Los bienes intangibles del TSE relativos a software, licencias, desarrollos internos, no se llevan registrados en el sistema de activos e inventarios de la Proveduría Institucional el SIP ni en ninguna plataforma que proporcione información útil a efectos contables, lo que representa una limitación material enorme para el adecuado tratamiento contable de estos activos, ya que todo su control se debe llevar por medio de auxiliares en archivos xls.

Los ingresos o altas de este tipo de activos se realizan por medio del SIGAF, posterior a todo el proceso de contratación desde SICOP, pero no existe suficiente información para el tratamiento de aspectos como determinación de vida útil, amortización, bajas, entre otros, por tanto, el importe de esta cuenta esta supra valorado, en tanto se logre realizar un inventario real de las licencias y software existente, se aplique amortización y las bajas correspondientes. Este inventario se obtuvo en este periodo, mediante oficios SCTI-339-2021 del 10 de noviembre de 2021, se presentó el inventario actual de licencias de software y mediante Memorando ISTI-141-2021, se actualizó el inventario de desarrollos internos de software, no obstante, persiste la omisión de información acerca de los costos.

Respecto a los “desarrollos internos de software”, no resulta posible registrarlos contablemente, en razón de que no se llevan los costos asociados a su elaboración, por ende, no es posible medirlos de forma fiable que es uno de los dos criterios fundamentales que cita la Norma para ser reconocidos como tales. No obstante, como parte de las coordinaciones entre contabilidad y TI en las tareas del plan de acción de esta Norma, se ha avanzado en una propuesta metodológica para poder cumplir este requerimiento, lo cual sería en forma prospectiva, es decir, para los nuevos proyectos de desarrollo internos de software y aplicaciones informáticas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	116.124,59	8.546,01	1.258,82

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe que aparece en el rubro de “activos a largo plazo sujetos a depuración contable” corresponde a la cuenta mayor del plan de cuentas operativo del TSE 1.1.3.80.11 “Cuentas asociadas deudores” hacia la cual se direcciona lo relativo a los “anticipos de viáticos a funcionarios sujetos a compensación” que se giran a los empleados de la Institución de forma anticipada, para luego ser liquidados contra el gasto respectivo. Esa cuenta operativa reporta a nivel mayor a la cuenta NICSP 1.2.9.99.99.01, y de esa manera se muestra en los estados financieros. Al cierre del periodo, existe un importe pendiente, correspondiente a dineros pendientes de liquidar por parte de funcionarios de la Institución al TSE.

El monto que se registra en ambos periodos, corresponde a los montos por concepto de viáticos pendientes de liquidar a la fecha de cierre.

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,4 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 107.578,57 que corresponde a un(a) Aumento del 1258,82 % de recursos disponibles, producto de un incremento importante en las necesidades de viáticos y transportes derivados de los comicios electorales, especialmente durante las fechas previas a la elección, por toda la movilización de personas y recursos a los diferentes sitios de votación en todo el país.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	5.421.498,84	1.906.777,09	184,33

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 89,65 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3.514.721,75 que corresponde a un(a) Aumento del 184,33 % de recursos disponibles, producto del reconocimiento progresivo de pasivos bajo base devengo que no se habían afectado anteriormente. A marzo de 2021, no se había podido llevar el pasivo de contribuciones sociales porque se estaba en la identificación de las fuentes más fiables y la preparación de los auxiliares contables. Otras cuentas de pasivo que se lograron reconocer son las relativas a provisiones y cuenta por pagar referidas a beneficios a empleados, conforme a NICSP 39 y litigios judiciales conforme a la NICSP 19. En cuanto a los rubros de salario escolar y décimo tercer mes por pagar, la reducción muestra el resultado de la contracción del crecimiento de las partidas de gastos por salarios.

Las cuentas 2.1.1.02.01.04. "Contribuciones al desarrollo y Seguridad Social" se cuentan dentro de las cuentas recíprocas que se deben conciliar para efectos de presentación en los estados financieros. En referencia a esto cabe señalar que la Caja Costarricense de Seguro Social indica que pone a disposición la plataforma SICERE para este fin, no se concilia por notas u oficios, debe ingresar a la plataforma con usuario y contraseña y validar ahí la información. El Área de Planillas del TSE realiza una conciliación quincenal con el archivo de detalle de cuotas que remite el Área de Facturación de Cuotas Obreras y Patronales de la Dirección del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), que se emite antes del pago a la CCSS, por lo que el monto del pasivo, de previo viene revisado y validado por ambas partes.

En la cuenta 2.1.1.01.04.06. "Deudas seguros y reaseguros" se registra un saldo negativo en el periodo en razón de que se contabilizó doble un asiento de amortización de seguro, Esta situación se advirtió pero no se pudo corregir o ajustar en el periodo de presentación, por lo que se va a reversar este movimiento, en el siguiente mes a efecto de subsanar esa inconsistencia.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Deudas comerciales a corto plazo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
2.1.1.01.04.01.	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes	519.112,66	126.748,14	392.364,53	0,00
2.1.1.01.04.02.	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	562.715,89	161.371,14	401.344,75	0,00
2.1.1.01.04.06.	Deudas Seguros y reaseguros	(34,02)	0,00	(34,02)	0,00
2.1.1.01.04.99.	Deudas comerciales por otros servicios c/p	889.309,10	91.886,04	797.423,05	0,00
2.1.1.01.05.01.	Arrendamientos financieros de propiedad, planta y equipo a	11.867,68	0,00	11.867,68	0,00
2.1.1.01.06.01.	Deudas comerciales proveedores nacionales	204.602,34	69.266,84	135.335,49	195,38
2.1.1.01.06.03.	Deudas comerciales acredores institucionales	27.144,97	80.448,43	(53.303,47)	0,00
2.1.1.01.06.04.	Deudas comerciales acredores ocasionales	96,00	48,00	48,00	100,00
2.1.1.01.06.05.	Deudas comerciales acredores internacionales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.01.07.01.	Recepcion de Mercaderia y Servicios	503.553,01	337.664,42	165.888,58	49,13
2.1.1.02.01.01.1.	Remuneraciones a pagar - jornada extraordinaria	658.734,36	0,00	658.734,36	0,00
2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar a pagar c/p	434.152,89	389.766,78	44.386,11	11,39
2.1.1.02.01.03.3.	Decimotercer mes a pagar c/p	722.330,25	649.577,29	72.752,96	11,20
2.1.1.02.01.04.1.	Contribuciones Patronales Desarrollo Seguridad Social CP	340.975,63	0,00	340.975,63	0,00
2.1.1.02.01.05.0.	Contribuciones Patronales Fondos de Pensiones CP	343.270,73	0,00	343.270,73	0,00
2.1.1.02.01.99.0	Otras Deudas por Beneficios a Empleados CP	26.482,49	0,00	26.482,49	0,00
2.1.1.02.03.01.0.	Deudas por Cesantía Beneficios Empleados	82.262,97	0,00	82.262,97	0,00
2.1.1.02.03.02.0.	Deudas Cesantía administrativa Entidades Privadas	71.370,43	0,00	71.370,43	0,00
2.1.1.04.99.99.1	Deudas por Otros litigios CP (Documentos a pagar)	23.551,47	0,00	23.551,47	0,00
TOTALES		5.421.498,84	1.906.777,09	3.514.721,75	184,33

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	268.787,59	179.243,11	49,96

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	263.806,70	178.478,49	47,81

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 4,44 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 89.544,48 que corresponde a un(a) Aumento del 49,96 % de recursos disponibles, producto de una captación mayor de garantías de cumplimiento en efectivo en colones y dólares, tal como se indicó en la Nota 3, mostrando un incremento de 47,81%, además un mayor volumen de dineros procedentes de la venta de servicios, tanto por los timbres que se generan, como por los dineros que posteriormente se deben trasladar al fondo general del Gobierno.

Esta cuenta se compone de las subcuentas que representan una recaudación por retención en favor del Gobierno Central: Renta a pagar anticipada 2% ISR, cuenta 2.1.3.02.02.01.1., Renta anticipada por remesas (dietas) cuenta 2.1.3.02.01.2, y Recaudación por cuenta del Gobierno Central, cuenta 2.1.3.02.02.01.5

La primera corresponde a la retención en la fuente del 2% en contrataciones con el Estado y sus instituciones, en licitaciones públicas o privadas, contrataciones, negocios u otras operaciones realizadas por ellas, que paguen o acrediten rentas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país. La segunda grava con un 2% las dietas que reciben los magistrados y la tercera, corresponde a las recaudaciones de venta de bienes de servicios no esenciales u otras captaciones que se trasladan al fondo general del Gobierno.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de Fondos de Terceros y en Garantías					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
2.1.3.02.02.01.1.	Renta a Pagar Anticipada 2% Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.3.02.02.01.2.	Renta anticipada por remesas (Dietas)	0,00	38,44	(38,44)	0,00
2.1.3.02.02.01.5.	Recaudación por cuenta del Gobierno Central	4.980,90	726,19	4.254,71	585,90
2.1.3.03.01.02.0.	Depósitos en Garantía Empresas Privadas	263.806,70	178.478,49	85.328,21	47,81
2.1.3.03.02.06.0.	Depósitos en Garantía Instituciones Públicas Finan	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		268.787,59	179.243,11	89.544,48	49,96

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00	37.468,98	-100,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Se compone por provisiones que se llevaban por concepto de cesantía, lo cual debió reclasificarse en razón de lo indicado en la nota anterior. Las demás provisiones reconocidas, como la de litigios, son de largo plazo.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -37.468,98 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de registro de la provisión por cesantía que se inició a partir del periodo 2021, razón por la que no aparece en el periodo anterior.

Cabe decir que con la implementación de la NICSP 39, en la versión 2018 y las nuevas Políticas Contables Generales, contenidas en el Plan General de Contabilidad Nacional 2021, en el caso específico de la cesantía la política 2.41, el tratamiento que corresponde aplicar es generar una cuenta por pagar, razón por la que se reclasificaron los importes reconocidos anteriormente como provisiones. Este aspecto también fue abordado en las capacitaciones realizadas por la DGCN en el periodo 2021.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	193.176,93	51.844,06	272,61

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 3,19 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 141.332,87 que corresponde a un(a) Aumento del 272,61 % de recursos disponibles, producto de la reclasificación de la provisión por cesantía existente a una cuenta por pagar de largo plazo, así como las nuevas imputaciones a esa cuenta, posteriores a ese movimiento, Ese registro corresponde a una estimación de un 3% de la planilla de funcionarios no afiliados a la Asociación Solidarista del TSE, por ende, no se traslada el importe patronal correspondiente y la Institución debería erogararlo en su totalidad cuando las personas en esta condición, se acojan a su pensión.

El otro importe que conforma este grupo es la cuenta por pagar por concepto de litigios judiciales ya finalizados, para los que se había identificado una pretensión económica. Como una estimación contable particular, se determina fijar inicialmente el importe por pagar en un 50% de la pretensión indicada, en espera de la resolución final de la sede judicial correspondiente.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 20**Endeudamiento público a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00	

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	23.856,25	0,00	0,00	

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	23.856,25	0,00	0,00	

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Esta cuenta se compone de la provisión para litigios judiciales de largo plazo, por ser expedientes que aún no finalizan su proceso en sede judicial.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0,39 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23.856,25 que corresponde a un(a) Aumento

del 0 % de recursos disponibles, producto del reconocimiento de una provisión de largo plazo para aquellos litigios con sentencias previas, esto es de primera o segunda instancia, o se encuentran en un estado previo a la ejecución de una sentencia definitiva, por lo que resulta a ese momento incierto el momento y la posibilidad de que se materialice, así como el hecho que vaya a derivar una cuantía económica, más allá de las costas procesales. Esto último, en virtud de lo señalado en Notas anteriores sobre la NICSP 19, referente a que la Procuraduría General de la República (PGR) maneja un fondo especial, tanto para captación como para pago de las costas procesales que se derivan de los procesos judiciales en los que se ven involucrados las entidades del estado.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	140.000,00	15.000,00	833,33

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe mostrado en la cuenta 2.2.9.99, corresponde a la subcuenta 2.2.1.04.50.01. denominada “Obligación reconocida Ministerio de Hacienda Fondo Fijo”, la cual reporta a esta primera en la mayorización y es la cuenta espejo en el plan NICSP de la cuenta de efectivo 1.1.1.70.01.01. “Caja chica fondo fijo” que por corresponder a dineros transferidos por el Ministerio de Hacienda para operar la caja chica (fondo fijo) del TSE de manera permanente, genera una obligación a un plazo indeterminado, razón por la que se ubica en este grupo de cuentas de largo plazo

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 2,32 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 125.000,00 que corresponde a un(a) Aumento del 833,33 % de recursos disponibles, producto del ajuste que se realiza al Fondo fijo de Caja Chica, un incremento en 125 millones con ocasión de la celebración de los comicios electorales del 2022, fundamentado en la mayor erogación de gastos que se presentan durante ese periodo y que deben ser atendidos de forma rápida y para efectos de contingencia que pudiera presentarse y afectar la normal operación del proceso eleccionario.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	4.219.318,47	4.219.318,47	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	1.396.900,08	1.396.900,08	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
30.04.2016	Capital inicial: Hacienda Pública	Política Contable 3.5 Circular CN-001-2014 de la DGCN
30.10.2018	Incorporaciones al Capital inicial	Política Contable 3.5.3 Política Contable 3.15.1

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 6,15 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a estas cuentas durante el periodo de análisis.

El cálculo del capital inicial se realizó sobre la base del monto neto de los activos fijos (valor en libros): propiedad, planta y equipo, construcciones en proceso e Intangibles del TSE, al 30 de abril de 2016 (fecha de transición al nuevo plan de cuentas NICSP y nueva versión funcional del SIGAF), al cual se le restó el importe

de “Resultados acumulados” en esa fecha. La fecha citada corresponde al cierre de la versión anterior del SIGAF, para hacer la transición y apertura, a partir de mayo de 2016, del proceso contable usando el nuevo plan de cuentas contables NICSP, anteriormente no fue posible realizar este registro porque no se contaba con cuentas patrimoniales específicas para imputarlo, los detalles del cálculo realizado se exponen seguidamente:

Cta. Contable	Detalle	Debe	Haber
1221001001	Equipo y mobiliario	7.686.784,78	
1222001001	Equipos varios	1.193.423,91	
1224001001	Edificios	5.242.295,92	
1225001001	Terrenos	98.543,50	
1227001001	Equipo de transporte	501.744,27	
1230001002	Construcciones en proceso edificios	155.352,77	
1241001001	Aplicaciones informáticas	1.943.105,79	
1229001001	Depreciación acumulada equipo y mobiliario.		1.371.378,90
1229002001	Depreciación acumulada equipos varios		12.276,50
1229003001	Depreciación acumulada Edificios		1.153.920,43
1229006001	Depreciación acumulada equipo de transporte		105.637,41
	Totales	16.821.250,94	2.643.213,25
	Activos Netos al 30/04/2016		14.178.037,69
	Resultados Acumulados 30/04/2016	(menos)	(12.781.137,61)
	Capital Inicial 30/04/2016		1.396.900,08

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	2.822.418,39	2.822.418,39	0,00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 12,43 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a estas cuentas durante el periodo de análisis.

La composición de la cuenta de incorporaciones al capital inicial comprende activos de propiedad, planta y equipo, en el caso del TSE, corresponde a edificios, los cuales existían en el momento del cálculo para el registro del capital inicial, pero que no estaban reconocidos contablemente ya que no se contaba con información fiable para hacerlo, lo cual fue solventado progresivamente, a partir del periodo 2018 con la realización de avalúos. Seguidamente, se muestra el detalle de la cuenta:

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Detalle Incorporaciones al Capital Inicial		
Detalle	Registro	Incorporaciones CI
Avalúo Terrenos Sede Central	2.013.420,22	
Valor en libros a la fecha de avalúo	<u>98.543,50</u>	
Diferencia (Incorporación CI)	1.914.876,72	1.914.876,72
Avalúo Edificios Sede Central no reconocidos	57.951,17	
Valor en libros a la fecha de avalúo	<u>0,00</u>	
Diferencia (Incorporación CI)	57.951,17	57.951,17
Avalúo Edificios Heredia, Pococí y Corredores	657.446,44	
Valor en libros a la fecha de avalúo	<u>0,00</u>	
Diferencia (Incorporación CI)	657.446,44	657.446,44
Avalúo Terrenos Sedes Regionales*	192.144,06	
Valor en libros a la fecha de avalúo	<u>0,00</u>	
Diferencia (Incorporación CI)	192.144,06	192.144,06
Total incorporaciones al capital inicial		2.822.418,39

* Ninguno de los terrenos de las cinco sedes regionales se había registrado contablemente, solo los edificios de Cartago y Guatuso

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	69.252,64	69.252,64	0,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,3 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto del registro a partir del periodo 2020 de donaciones de terrenos al TSE, cuya medición se hizo a valor razonable en la fecha de reconocimiento con base en avalúo. Son tres terrenos donados por el CNP y las Municipalidades de Osa y Orotina, en el caso de los dos primeros, el avalúo fue realizado por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del TSE, mientras que el donado por la Municipalidad de Orotina, fue facilitado por esa institución en el acto de entrega:

Detalle	Monto	Origen
Terreno Osa	21.262.50	Donación Municipalidad de Osa
Terreno Orotina	18.555.14	Donación Municipalidad de Orotina
Terreno Quepos	29.435.00	Donación CNP
TOTAL	69.252.64	

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	18.155.058,70	18.485.185,74	-1,79

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 79,95 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -330.127,04 que corresponde a un(a) Disminución del -1,79 % de recursos disponibles, producto del traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados, debido al uso o desgaste de los activos revaluados conforme se ven afectados por depreciación, tal como lo prescribe la NICSP 17, párrafo 57, donde se indica: "parte de la reserva podría transferirse a medida que los activos son utilizados por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original". De esta manera, la diferencia mostrada corresponde al importe trasladado entre periodos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	265.084,75	7.464.554,70	-96,45

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	-674.958,85	6.677.426,98	-110,11

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	940.043,60	787.127,72	19,43

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 1,17 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7.199.469,95 que corresponde a un(a) Disminución del -96,45 % de recursos disponibles, producto de las variaciones registradas en las subcuentas que la componen: el resultado de cierre del periodo (diciembre) que imputa en la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", cuenta 3.1.5.01.01., por un monto de (4.037.522,34), el segundo ítem es la reclasificación de activos efectuada en los meses de mayo y noviembre de 2021, por conciliación de saldos entre los sistemas SIP (Sistema interno del TSE de administración y gestión de activos) y SIGAF, que se encontraba pendiente de realizar, más la baja de la cuenta de inventario de cédulas, más la porción de la amortización de intangibles registrada en 2022 pero que correspondía a periodos anteriores, todo lo cual, se imputó contra la cuenta "ajustes de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente", cuenta 3.1.5.01.02.06.1, ascendiendo a (3.644.990,53) y en tercer lugar, la imputación mencionada en la Nota 26 por el traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados "reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados", cuenta 3.1.5.01.03. por un monto de 330.127,04. Finalmente, se debe agregar el resultado del periodo a la fecha de presentación de estos estados financieros, el cual asciende a 940.043,60. Esto se muestra en cuadros siguiente.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

A continuación, se muestra la desagregación y las variaciones de la cuenta de resultados acumulados, antes de aplicar el resultado del periodo:

Resultados acumulados - variaciones entre periodos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.5.01.01.	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,34)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajuste Resultados por Revaluación de Bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste Resultados por corrección de errores retroactivamente	(9.319.132,05)	(5.674.141,51)	(3.644.990,53)	64,24
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a Resultados	1.125.501,96	795.374,92	330.127,04	41,51
3.1.5.01.04.	Ajustes al Patrimonio por variaciones en el ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por Reexpresión de Resultados Acumulados ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
TOTALES		(674.958,85)	6.677.426,98	(7.352.385,83)	-110,11

A continuación, se muestra la desagregación, incluyendo el resultado del periodo, lo que origina el importe final de la cuenta de resultados acumulados

Resultados acumulados - variaciones entre periodos + resultado del ejercicio					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.5.01.01.	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,34)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajuste Resultados por Revaluación de Bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste Resultados por corrección de errores retroactivamente	(9.319.132,05)	(5.674.141,51)	(3.644.990,53)	64,24
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a Resultados	1.125.501,96	795.374,92	330.127,04	41,51
3.1.5.01.04.	Ajustes al Patrimonio por variaciones en el ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por Reexpresión de Resultados Acumulados ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio	940.043,60	787.127,72	152.915,88	19,43
TOTALES		265.084,75	7.464.554,70	(7.199.469,95)	-96,45

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios - Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 40

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	-1.694,54	8.588,48	-119,73

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el -0,01 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10.283,02 que corresponde a un(a) Disminución del -119,73 % de recursos disponibles, producto del importe que se mantenía en cuenta correspondiente a ingresos por servicios no esenciales del TSE (se describen en párrafos más abajo), entre ambos momentos contables, lo cual puede estar influenciado por la materialización de traslados de estos dineros a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda. No obstante, el importe mostrado para el periodo actual conlleva un error de registro, resultando en un saldo negativo, lo cual se explica en el párrafo siguiente.

La cuenta 4.4.1.02.99.99. "Otras ventas de servicios" donde se contabilizan los ingresos por la venta de servicios no esenciales del TSE, registra un saldo negativo en el periodo, en razón de que se contabilizó un traslado al Ministerio de Hacienda que no correspondía. Esos traslados se debitan de la cuenta de venta de servicios de forma directa, como una disminución del ingreso percibido por estos conceptos. Al realizar este movimiento se debitó un monto mayor al que se poseía en la cuenta, de ahí que arrojará un saldo negativo. Esto se va a subsanar en el periodo siguiente.

Detalle de los recursos por venta de servicios

Ingreso por servicio convenio BCCR-TSE (consulta ciudadana SINPE)

Convenio suscrito entre el BCCR y el TSE en diciembre de 2016 para el acceso al Sistema de Información Ciudadana (SIC): datos demográficos, foto y firma de los ciudadanos costarricenses para uso en el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), se estima una tarifa de ₡200,00 por transacción. Las transacciones efectuadas por el Banco Central no se cobran al amparo del acuerdo interinstitucional. Tal como se indicó en Nota 3, estos dineros ya no ingresan a cuentas del TSE, solo se expone a efectos de revelación.

Ingreso por Servicio de Verificación de Identidad (VID)

Convenio suscrito con Radiográfica Costarricense (RACSA) para que esa entidad comercialice el servicio de verificación de identidad por medio de cotejo de huellas dactilares, en la base de datos proporcionada por el TSE. RACSA aporta la infraestructura tecnológica, de seguridad, acceso a la base de datos, soporte técnico, enlaces, servicios web, así como la plataforma de cobro, la suscripción de contratos con terceros y mercadeo del servicio. RACSA traslada el 60% de las ventas generadas por este concepto a la cuenta de recaudación del TSE en el Banco de Costa Rica. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Ingreso recaudado por Servicio de Certificaciones Digitales (CDI)

Es un servicio de emisión de certificaciones digitales de hechos civiles: nacimiento, estado civil o defunción que se solicita desde la página Web del Tribunal Supremo de Elecciones. El cobro se realiza a través de interfaz con el Banco de Costa Rica. El servicio tiene un costo de ₡1.575,00, dinero que se deposita diariamente en línea en la cuenta de recaudación del TSE con el Banco; genera efectos impositivos de ₡5 colones por timbre de Archivo y ₡7,5 de timbre Fiscal, más una comisión bancaria de administración por 2.5%. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Ingreso recaudado por Servicio de Reimpresión de Cédula de Identidad (RDI)

Según el acuerdo adoptado en el artículo tercero de la sesión ordinaria n.º 3-2021, celebrada el 12 de enero de 2021 por el Tribunal Supremo de Elecciones, se aprueba el Plan de Negocios para el Servicio de Reimpresión del Documento de Identidad (RDI). Este servicio constituye una solución tecnológica, en donde la persona usuaria ingresa a la página web del TSE para solicitar un duplicado de su documento de identificación, realiza el pago en línea mediante tarjeta de débito o crédito por la misma vía que se realiza el servicio CDI y selecciona el lugar de entrega. El costo total del servicio RDI para el ciudadano es de ₡6.730 (monto redondeado), que incluye el costo por valor de la información, un margen de contribución del 10% sobre el costo de la información, el monto correspondiente a la entrega a domicilio por el aliado comercial de ₡4.422,50 más el 13% de IVA, para un total de ₡4.997,43 por documento entregado y finalmente, la comisión bancaria por la utilización del servicio de comercio electrónico de 2.5%. Por el momento, no se está trasladando al Fondo General.

Traslado de los Fondos

- El BCCR traslada mensualmente de forma directa al Fondo General los ingresos por consultas al SIC.
- Los montos correspondientes a timbres de conformidad con la Cláusula Segunda del Addendum N° 1 al contrato de afiliación para el servicio de comercio electrónico de Tarjetas con el Banco de Costa Rica, se trasladan al Ministerio de Hacienda (Timbre fiscal) y al Archivo Nacional (Timbre de archivo) mensualmente.
- RACSA deposita los ingresos del VID mensualmente y los del CID diariamente en la cuenta de recaudación del Banco de Costa Rica.
- El Órgano Superior del TSE en sesión ordinaria n° 91-2017 de 31 de octubre de 2017 (Oficio STSE-1877-2017) aprueba el traslado de estos recursos al Fondo General.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Ingresos recaudados en el periodo

A continuación, se muestra el total de los importes recaudados en el periodo, reiterando que estos recursos se van trasladando cada mes al Fondo General del Gobierno (FGG): el servicio Consulta Ciudadana hay un traslado directo del Banco Central de Costa Rica al FGG, los servicios VID y CDI, los traslada el TSE, mientras que el servicio RDI, está en trámite de consulta.

Cuenta Venta de Servicios					
Periodo/ Servicio	Consulta Ciudadana CIC	Verificacion Identidad VID	Certificados digitales CDI	Reimpresión Doc Identidad RDI	Total servicio por mes
Enero	85.074,00	8.291,71	69.845,75	1.598,49	164.809,95
Febrero	89.934,83	15.674,76	58.441,62	1.522,83	165.574,05
Marzo	94.386,64	17.747,04	52.001,50	1.245,77	165.380,95
Abril	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por servicio	269.395,48	41.713,51	180.288,86	4.367,09	495.764,95
Porcentaje aporte	54,34	8,41	36,37	0,88	100,00

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 41

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 42

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 43

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 45

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	45	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 46

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	0,03	0,02	51,31

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,01 que corresponde a un(a) Aumento del 51,31 % de recursos disponibles, producto de incremento del importe de los intereses que generan los depósitos en garantía que se mantienen en cuentas bancarias en colones “cuentas corrientes en el sector público interno”. Ese registro empezó a realizarse a partir de marzo del 2020, cuando se registró de forma retroactiva los intereses ganados desde el periodo 2017 y posteriormente, se han registrado cada mes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 47

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	47	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 48

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 49****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	15.090.103,69	9.579.973,86	57,52

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	15.090.103,69

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99,92 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5.510.129,83 que corresponde a un(a) Aumento del 57,52 % de recursos disponibles, producto de un incremento importante del monto de los dineros girados a la Institución por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional, en orden la realización de los comicios electorales 2022, donde hay un incremento importante de diferentes renglones del gasto, requeridos para la correcta ejecución de todos los procesos que este conlleva.

De conformidad con lo señalado en el apartado correspondiente a la NICSP 23, estos ingresos por transferencias se reconocen hasta el momento en que la Tesorería Nacional ejecuta los pagos de los acuerdos, lo que implica es que su reconocimiento se hace sobre base efectivo. La Institución se encuentra en el análisis de viabilidad de transformar esos registros sobre base devengo.

Esta cuenta se incluye como una cuenta recíproca a conciliar, no obstante, por su naturaleza, siendo la cuenta donde se canalizan todos los pagos del TSE, a través de la Tesorería Nacional, el saldo y los movimientos de esta cuenta son accesibles a la DGCN, además, se realizó la consulta a la Analista designada quien indica que esta cuenta no es necesario conciliarla con el Ministerio de Hacienda.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 50

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	50	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 51

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	13.079,76	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,09 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13.079,76 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de diferencias positivas por el dinero mantenido en cuentas bancarias del sector público correspondiente a garantías en efectivo en dólares, convertidas al tipo de cambio en la fecha de presentación de los presentes estados financieros, entendido esto por el fuerte incremento del tipo de cambio en los primeros meses del periodo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 52

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 53

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 54

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 56

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 57

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 58

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	58	8.622.731,59	6.739.968,86	27,93

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 60,89 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.882.762,74 que corresponde a un(a) Aumento del 27,93 % de recursos

disponibles, producto de un incremento temporal en materia de recurso humano para la atención de las elecciones presidenciales 2022. Con carácter estacional se incorpora más personal, lo cual puede observarse en el cuadro en la línea de servicios especiales. De igual manera, aumenta el rubro de jornada extraordinaria en virtud de que muchas actividades se llevan a cabo hasta altas horas de la noche o incluso durante ésta. Otro rubro que mostró un aumento porcentual alto fue el de prestaciones legales, ya que el 2021 fue un periodo en el que se registró una incidencia importante de personas que se acogieron al beneficio de su pensión.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos en Personal					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.1.01.01.	Sueldo para cargos fijos	2.581.042,26	2.459.197,01	121.845,24	4,95
5.1.1.01.03.	Servicios especiales	356.708,17	142.742,90	213.965,27	149,90
5.1.1.01.05.	Suplencias	8.566,66	10.156,10	(1.589,44)	(15,65)
5.1.1.01.06.	Salario escolar	436.617,12	318.322,50	118.294,62	37,16
5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	887.262,96	25.479,33	861.783,63	3.382,29
5.1.1.02.02.	Recargo de funciones	9.132,99	10.652,15	(1.519,15)	(14,26)
5.1.1.02.05.	Dietas	4.305,04	153,75	4.151,29	2.700,00
5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	797.803,11	820.886,14	(23.083,03)	(2,81)
5.1.1.03.02.02.	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	662.090,24	644.201,56	17.888,68	2,78
5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	436.979,36	391.153,83	45.825,53	11,72
5.1.1.03.99.01.	Reconocimiento carrera profesional	543.585,09	554.545,99	(10.960,90)	(1,98)
5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	787.789,12	576.384,31	211.404,81	36,68
5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco Popular	38.212,51	31.155,47	7.057,04	22,65
5.1.1.05.01.	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	436.623,53	314.715,25	121.908,28	38,74
5.1.1.05.02.	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Com	255.493,25	186.165,58	69.327,67	37,24
5.1.1.05.03.	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	127.746,59	94.233,96	33.512,63	35,56
5.1.1.05.05.	Contribución patronal a otros fondos administrados por el	139.587,62	101.998,12	37.589,50	36,85
5.1.1.06.08.1.	Indemnizaciones al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.1.06.08.2.	Prestaciones legales	113.185,98	57.824,91	55.361,07	95,74
TOTALES		8.622.731,59	6.739.968,86	1.882.762,74	27,93

NOTA N° 59

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.	Servicios	59	3.844.761,66	1.384.590,59	177,68

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	59	918.878,63	479.761,08	91,53

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Esta cuenta se compone de nueve subcuentas: alquileres y derechos sobre bienes (arrendamientos operativos), servicios básicos (públicos), servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos viaje y transporte (viáticos), seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones y otros servicios.

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 27,15 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.460.171,08 que corresponde a un(a) Aumento del 177,68 % de recursos disponibles, producto de un incremento que resulta entendible, siendo un periodo electoral, los rubros del gasto se incrementen de forma temporal o estacionaria, más aún, tomando en cuenta que se llevaron a cabo dos rondas electorales esta vez.

En el renglón de alquileres, se incrementa por los servicios contratados de call center para la transmisión de los resultados de los comicios, esto incluye el personal que labora en esos centros, las comunicaciones y demás aspectos logísticos. En servicios comerciales y financieros, se incluyen la impresión de papeletas que conlleva un elevado costo, tanto por el volumen de documentos, como por el resguardo y seguridad que se debe tener en su manipulación y traslado. Los servicios de gestión y apoyo, se incrementan temporalmente por el pago a todo el personal externo que colaboran con el TSE en los días previos y durante el día de las elecciones, tal es el caso de los Auxiliares Electorales, Auxiliares del Programa de Transmisión de Datos, Encargados de Centros de votación, principalmente. El rubro de capacitación y protocolo, de igual manera, aumenta de forma temporal en razón de la atención de las delegaciones de observadores nacionales e internacionales, así como todos los aspectos de protocolo, alimentación y ceremoniales que implica un evento de esta naturaleza. Los gastos de viaje y transporte, también experimentan un incremento por la amplia movilización de personas y documentación electoral para cubrir todas las zonas del país y los trabajos logísticos de preparación de las personas de apoyo. En general, tal como se indicó, este incremento resultaba previsible, dado el amplio despliegue de acciones que conlleva realizar unas elecciones nacionales.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos pos Servicios					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	918.878,63	479.761,08	439.117,55	91,53
5.1.2.02.	Servicios básicos	367.874,20	279.563,24	88.310,96	31,59
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	955.780,00	198.736,09	757.043,91	380,93
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	1.318.691,47	286.609,11	1.032.082,36	360,10
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	43.061,44	8.036,33	35.025,11	435,83
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	23.094,33	27.051,29	(3.956,96)	(14,63)
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	38.230,79	1.218,37	37.012,42	3.037,86
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	170.478,28	103.314,91	67.163,37	65,01
5.1.2.99.	Otros servicios	8.672,53	300,18	8.372,35	2.789,16
TOTALES		3.844.761,66	1.384.590,59	2.460.171,08	177,68

NOTA N° 60

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	516.633,24	92.166,37	460,54

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 3,65 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 424.466,87 que corresponde a un(a) Aumento del 460,54 % de recursos disponibles, producto de un mayor consumo de materiales y suministros como parte de los preparativos para el proceso electoral, prácticamente todas las líneas, con excepción de dos mostraron incremento, siendo las de mayor aumento porcentual el consumo de alimentación, esto se enmarca dentro de las actividades protocolarias de atención a las delegaciones, el de materiales de resguardo y seguridad, por la aplicación de protocolos de todo tipo, tanto en la sede central como en los recintos en todo el país, los productos farmacéuticos en razón de la dotación de elementos de protección sanitaria por la aplicación de los protocolos exigidos por las autoridades de Salud, también el renglón de combustible, el cual lógicamente está asociado a la logística del transporte de personas y material electoral a todo el país. Finalmente, otros consumos están asociados a las labores de acondicionamiento de espacios e instalación de dispositivos para la atención de los protocolos sanitarios, ampliado ahora a los recintos de votación en todo el país.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por materiales y suministros (inventarios)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	43.698,15	3.915,07	39.783,08	1.016,15
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	16.544,69	232,25	16.312,44	7.023,51
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	12.267,49	2.371,32	9.896,17	417,33
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	0,00	593,10	(593,10)	(100,00)
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	13.458,51	25,17	13.433,33	53.362,80
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	3.996,59	2.806,49	1.190,10	42,41
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.497,79	1.102,17	395,62	35,89
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	16.238,92	2.273,88	13.965,04	614,15
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	151,74	19.813,35	(19.661,61)	(99,23)
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	4.027,75	761,31	3.266,44	429,06
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	4.890,00	2.102,03	2.787,96	132,63
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4.554,83	1.929,57	2.625,27	136,05
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	6.601,41	3.355,57	3.245,84	96,73
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	31.860,06	4.817,28	27.042,78	561,37
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	61.733,70	7.694,86	54.038,84	702,27
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	3.027,55	254,02	2.773,53	1.091,84
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	8.656,14	18.378,68	(9.722,54)	(52,90)
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	4.074,94	2.212,28	1.862,66	84,20
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	8.523,23	5.823,02	2.700,22	46,37
5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.514,15	47,91	3.466,24	7.234,50
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	132,17	100,19	31,97	31,91
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	267.183,41	11.556,84	255.626,57	2.211,91
TOTALES		516.633,24	92.166,37	424.466,87	460,54

NOTA N° 61

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	828.404,97	404.751,20	104,67

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 5,85 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 423.653,77 que corresponde a un(a) Aumento del 104,67 % de recursos disponibles, producto de la aplicación del gasto por depreciación a nuevas adquisiciones de activos de PPE registrados en el periodo, y principalmente al reconocimiento en el periodo 2022 del gasto por amortización de activos intangibles, específicamente de software y programas informáticos, un aspecto que estaba pendiente como brecha en la implementación de la NICSP 31.

La Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) señala que el importe de esta cuenta debe ser igual al indicado en el “Estado de Situación y Evolución de Bienes” (ESEB) en la columna correspondiente a “Depreciaciones/Amortizaciones” del ejercicio”. Respecto este punto es importante señalar en que el Estado de Rendimientos Financieros solo considera el gasto por depreciación y amortización de activos de PPE del periodo, mientras que el ESEB, es un estado que muestra el comportamiento del activo en el periodo, desde la perspectiva de los valores de origen y la depreciación/amortización acumulada, por lo tanto, el espectro es más amplio. Esto significa que una igualdad de importes entre ambos estados, solo podría darse, si en el periodo no se hubieran registrado bajas de activos, debido a que, en el momento de la baja, el importe por depreciación/amortización disminuye, ya que se de baja junto con el activo, no obstante, esto no tiene afectación en el gasto que ya quedó registrado y así prevalece hasta el cierre del periodo.

En el periodo actual, se registraron algunas bajas, por lo que, dado lo expuesto anteriormente, el importe no va a ser igual.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por depreciación de activos de PPE					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.4.01.01.02.	Depreciaciones de edificios	81.192,59	82.862,63	(1.670,05)	(2,02)
5.1.4.01.01.03.	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la produc	45.836,02	3.160,66	42.675,37	1.350,21
5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y ele	14.365,51	10.522,15	3.843,36	36,53
5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	65.248,37	33.704,08	31.544,28	93,59
5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	34.028,92	25.255,93	8.772,99	34,74
5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	434.006,48	236.155,33	197.851,15	83,78
5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e i	4.416,68	1.645,45	2.771,22	168,42
5.1.4.01.01.09.	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, de	1.738,93	1.968,24	(229,31)	(11,65)
5.1.4.01.01.10.	Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilan	7.340,21	2.957,37	4.382,84	148,20
5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios c	53.082,42	6.519,36	46.563,06	714,23
5.1.4.01.08.03.	Amortización de software y programas	87.148,85	0,00	87.148,85	0,00
TOTALES		828.404,97	404.751,20	423.653,77	104,67

NOTA N° 62

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	4.114,05	7.489,60	-45,07

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,03 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3.375,55 que corresponde a un(a) Disminución del -45,07 % de recursos disponibles, producto de que en los meses del periodo actual no se han registrado bajas o pérdidas por deterioro de activos de PPE.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.5.01.01.03.0.	Deterioro y desvalorización de maquinaria y equipos para la producción	11,41	3,50	7,91	225,98
5.1.5.01.01.04.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.5.01.01.05.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de comunicación	693,89	206,64	487,25	235,80
5.1.5.01.01.06.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario de oficina	1.662,61	2.561,62	(899,01)	(35,10)
5.1.5.01.01.07.0.	Deterioro y desvalorización de equipos para computación	515,23	3.691,01	(3.175,79)	(86,04)
5.1.5.01.01.08.0.	Deterioro y desvalorización de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	0,00	1,00	(1,00)	(100,00)
5.1.5.01.01.09.0.	Deterioro y desvalorización de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	775,28	(775,28)	(100,00)
5.1.5.01.01.10.0.	Deterioro y desvalorización de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	7,65	25,05	(17,40)	(69,45)
5.1.5.01.01.99.0.	Deterioro y desvalorización de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1.223,26	225,50	997,76	442,47
TOTALES		4.114,05	7.489,60	(3.375,55)	(45,07)

NOTA N° 63**Deterioro y pérdidas de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 64

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 65

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	117.281,63	37.468,98	213,01

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	65	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En el periodo anterior, la cuenta estaba conformada solo por un rubro que era el de provisión por cesantía, en el periodo 2022, a partir del reconocimiento de cuentas por pagar y provisiones, tanto por beneficios a empleados (cesantía y vacaciones acumuladas) como por litigios judiciales, esa estructura sea amplió como expone:

Cuenta Operativa	Detalle	Cuenta NICSP
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	5.1.8.01
5.1.8.01.99.	Cargos por otros litigios y demandas	5.1.8.01.99.
5.1.8.91.	Cargos por litigios y demandas	5.1.8.91
5.1.8.91.02.	Cargos por litigios y demandas laborales	5.1.8.01.02.
5.1.8.91.02.01.	Cargos por litigios y demandas laborales	5.1.8.01.02.
5.1.8.91.06.	Cargos por provisiones litigios y demandas Contencioso (Derecho Público)	5.1.8.01.99.
5.1.8.91.06.01.	Cargos por provisiones litigios y demandas Contencioso (Derecho Público)	5.1.8.01.99.
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados	5.1.8.03.
5.1.8.03.01.	Cargos por ausencias remuneradas c/p	5.1.8.03.01.
5.1.8.03.99.	Cargos por otros beneficios a los empleados c/p	5.1.8.03.99.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,83 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 79.812,65 que corresponde a un(a) Aumento del 213,01 % de recursos disponibles, producto de reconocimiento de provisiones por litigios judiciales, así como cargos por el gasto contra beneficios a empleados por ausencias remuneradas y el importe de la cesantía a pagar, dichos registro se muestran a partir del periodo, razón por la que en algunas líneas no hay un importe comparativo. En lo relativo a la cesantía, se dividió en corto plazo y largo plazo, la primera se registra con base en datos de las personas que adquieren derecho a su pensión en el presente periodo, información suministrada por la Dirección Ejecutiva del TSE. Con base en eso, se determina una obligación que se debe honrar en el periodo 2022. La cesantía de largo plazo, corresponde a la que se venía llevando como provisión, generada a partir de una estimación del 3% de los salarios de las personas no afiliadas a la Asociación Solidarista.

Cabe indicar que, a partir de la publicación de las nuevas políticas contables contenidas en el Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN), se hace un replanteamiento de la provisión que se llevaba como cesantía y se reclasifica como una cuenta por pagar de largo plazo, de conformidad con la política general 2.41, esa misma, señala que en el caso de contribuciones definidas, tal como sucede con los traslados del aporte patronal a la Asociación Solidarista del TSE, su medición debe considerar suposiciones actuariales, dentro de las que se encuentran una serie de variables para las que se requiere la experticia de un profesional en materia actuarial, el cual tentativamente va a ser contratado para el periodo 2023.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por cargos por provisiones y reservas técnicas					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.1.8.01.02.00.0.	Cargos por litigios y demandas (Laborales)	22.071,47	0,00	22.071,47	0,00
5.1.8.01.99.00.0.	Cargos por litigios y demandas (Contencioso)	1.480,00	0,00	1.480,00	0,00
5.1.8.02.01.00.0.	Cargos por reestructuración	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.8.03.01.00.0.	Cargos por beneficios a los empleados (ausencias remuneradas)	26.482,49	0,00	26.482,49	0,00
5.1.8.03.01.00.0.	Cargos por beneficios a los empleados (Cesantía)	43.391,42	37.468,98	5.922,44	15,81
5.1.8.99.01.00.0.	Cargos por otras provisiones varias (otros litigios judiciales)	23.856,25	0,00	23.856,25	0,00
TOTALES		117.281,63	37.468,98	79.812,65	213,01

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 66

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 67

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 68

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 69

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 71

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	172.703,07	133.755,85	29,12

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	109.384,96
14341	Universidad Estatal a Distancia	458,50
99999	Fundación Universidad de Costa Rica	10.000,00
	Total	119.843,46

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1,22 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 38.947,21 que corresponde a un(a) Aumento del 29,12 % de recursos disponibles, producto de pago de un alto porcentaje en el periodo anterior, de la deuda política que se debe entregar a los partidos políticos de los comicios del 2020 y algunos adeudos del 2018, conforme a los resultados de las liquidaciones realizadas por el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE. Para el periodo actual, se registra un importe de 2.843.712,94, realizada para apartar una parte de los recursos que se van a utilizar para el pago de la deuda política correspondiente a los comicios electorales de 2022.

Dentro del monto que compone esta cuenta se contabiliza un importe efectuado a la Fundación Universidad de Costa Rica por 10.000,00, lo cual corresponde a un registro en la cuenta incorrecta, siendo que la Fundación es una entidad privada y debió imputarse a la cuenta 5.4.1.01.02.01.2. "Transferencias corrientes a Fundaciones", la contabilidad no tiene injerencia en esto, porque es un dato maestro de acreedor mal consignado que provoca que las contabilizaciones se registran en Instituciones descentralizadas. No obstante, el registro contable se puede ajustar mediante asiento, para reclasificar el importe en la cuenta que corresponde.

La cuenta 5.4.1.02.03.06. "Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales" comprende el pago de la Cuota Estatal del Seguro de Salud a la CCSS. Esta, al igual que lo señalado en la Nota No. 14, se cuentan dentro de las cuentas reciprocas que se deben conciliar para efectos de presentación en los estados financieros. Se envió oficio pero no se ha recibido respuesta, en correo institucional mencionan la facilidad de utilizar la plataforma de SICERE para estos fines, para lo cual debe contar con usuario y contraseña y validar ahí la información. Este aspecto fue señalado en la Nota 14 del Estado de Situación Financiera.

Detalle de conformación de la cuenta:

Código	Nombre
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo

a) Transferencias corrientes al sector privado interno

- Transferencias corrientes a personas comprende:
 - pago de subsidios por incapacidad por maternidad y enfermedad.
 - otras transferencias corrientes a personas
- Transferencias corrientes a entidades del sector privado interno comprende:
 - pagos a fundaciones: pagos por la ejecución de cartas de entendimiento en convenios de cooperación con diferentes fundaciones, en el caso del TSE, principalmente asociadas a universidades.
 - Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro: pago de dineros como la deuda política que por algún tiempo está en control presupuestario del TSE y luego se transfieren a los Partidos Políticos, según Código Electoral (artículos 89, 90, 91 y 96) y la Ley 9407 "Límite del gasto estatal en las campañas políticas de 2018 y 2020", respecto a la Contribución estatal a los partidos políticos para las Elecciones nacionales 2018 y las municipales del 2020 (financiamiento anticipado a las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán el 4 de febrero de 2018). Resolución N° 0959-E10-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones.
 - Transferencias corrientes a fundaciones: corresponden a suscripciones de "Cartas de entendimiento" o a "Convenios Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Universidad Estatal a Distancia para el desarrollo de actividades de cooperación conjunta" (Acta

TSE 56-2018) y Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Universidad de Costa Rica” (Acta TSE-32-2019).

- Transferencias corrientes a empresas privadas: pago de cuotas de afiliación a clubes u otras entidades destinadas a la cooperación entre instituciones en materias o temas diversos. El importe que se muestra en el periodo corresponde a la membresía anual al Club de Investigación Tecnológica (CIT)

b) Transferencias corrientes al sector público interno

- En este grupo se inscriben las cuotas estatales a la seguridad social y el régimen de pensiones, así como transferencias a otras instituciones del sector público interno derivadas de convenios, cartas de entendimiento u otras figuras de cooperación entre entidades o realización de proyectos varios. El detalle se presenta en el cuadro “Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas” que se muestra abajo.

c) Transferencias corrientes al sector externo:

- Este grupo corresponde a los pagos por cuotas de membresía, cuotas anuales de afiliación o convenios/cartas de entendimiento para apoyo y cooperación en materia electoral o de similar índole, relacionadas con gobiernos u organismos internacionales.

Revelación:

Deuda Política Elecciones Presidenciales 2022

Dentro de las transferencias que corresponde registrar como

El Tribunal Supremo de Elecciones posee determinada injerencia en el apartado de la contribución del estado a los partidos políticos (Deuda política), la cual el Ministerio de Hacienda presupuesta en el ejercicio correspondiente y mantiene en cuentas del fondo general del Gobierno (FGG), en tanto se estiman los importes de conformidad con los indicadores establecidos (porcentaje del PIB) y en aplicación a lo preceptuado en los artículos 96, inciso 1) de la Constitución Política, 90 y transitorio XII del Código Electoral.

La magistratura del TSE emitió la Resolución N° 0669-E10-2021 el 05 de febrero de 2021 que estableció dicho monto, aplicable a las elecciones presidenciales y legislativas a celebrarse el 6 febrero de 2022, en 19.790.922.36, pudiendo otorgarse en anticipos a los partidos, previo cumplimiento de la normativa atinente, un monto de 2.968.638.35 (corresponde a un 15%). A partir del cierre del proceso, se van a determinar los porcentajes correspondientes a cada partido político.

Dadas las características que reviste este proceso, solo se revela el hecho, siendo que los dineros por deuda política se mantienen en el FGG, hasta tanto el Tribunal emita las respectivas resoluciones de pago y gire la instrucción a la Tesorería Nacional, para hacer efectivo el pago correspondiente a los partidos políticos.

Deuda Política Elecciones Municipales 2020

En referencia a las pasadas Elecciones Municipales 2020, luego del proceso y una vez conocidos los resultados, se calculan los importes a los que tienen derecho las agrupaciones políticas. El Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE, inicia un proceso de revisión exhaustivo de los comprobantes de gasto y solicita a los partidos políticos toda la documentación que los respalde, además de información financiera, dentro de la que se cuenta los estados financieros. Al final de este proceso, emite las resoluciones de pago correspondientes, las cuales respaldan la

instrucción respectiva a la Tesorería Nacional, de hacer el traslado de los dineros a las agrupaciones y proceder con las liquidaciones de la deuda política.

El monto total de la contribución estatal para la campaña municipal 2020, según la resolución oficial fue de 9.386.215,11. En el proceso participaron 55 partidos políticos, que presentaron la liquidación de gastos a efecto de obtener el reembolso de la porción de la contribución estatal al que adquirieron derecho, según la proporción de votos obtenida. Estas liquidaciones presentadas individualmente por cada agrupación política suman 6.257.468,54, de este monto, el Tribunal Supremo de Elecciones a través de 62 resoluciones emitidas, aprobó gastos autorizados por ley por 4.947.508,40, así mismo, mediante dichas resoluciones, se ha devuelto al Fondo General de Gobierno la suma de 1.831.605,74, este es el resumen de la liquidación de la deuda política de las elecciones municipales de 2020.

Campaña Municipal 2020

Cantidad de Partidos Políticos	Monto de la Contribución Campaña Municipal 2020 Resolución N° 0959-E10-2017	Monto liquidado por los Partidos al 30/03/2022	Monto aprobado por el TSE al 30/03/2022	Remanente a devolver al Fondo General de Gobierno	Cantidad de resoluciones Emitidas por el TSE
55	9.386.215,11	6.257.468,54	4.947.508,40	1.831.605,74	62

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Gastos por Transferencias corrientes					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno				
5.4.1.01.01.01.9.	Otras prestaciones (subsídios incapacidad)	52.859,61	29.358,23	23.501,38	80,05
5.4.1.01.02.01.2.	Transferencias corrientes a fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.4.1.01.02.02.	Transferencias corrientes a empresas privadas	0,00	398,38	(398,38)	(100,00)
Total Transferencias corrientes Sector Privado		52.859,61	29.756,61	23.103,00	77,64
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno			0,00	0,00
5.4.1.02.03.06.	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas				
	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	109.384,96	100.100,95	9.284,01	9,27
	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	458,50	825,30	(366,80)	(44,44)
	Fundación Universidad de Costa Rica **	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00
Total Transferencias corrientes Sector público		119.843,46	100.926,25	18.917,21	18,74
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo				
5.4.1.03.01.06.	Transferencias corrientes a gobiernos extranjeros	0,00	3.073,00	(3.073,00)	(100,00)
Total Transferencias corrientes Sector Externo		0,00	3.073,00	(3.073,00)	(100,00)
Totales transferencias corrientes del periodo		172.703,07	133.755,85	38.947,21	29,12
** Registro erróneo, debió imputarse en cuenta 5.4.1.01.02.01.2 "Transferencias corrientes a fundaciones"					

NOTA N° 72

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	72	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 73

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 74

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 75

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	54.815,13	1.243,18	4.309,26

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,39 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 53.571,95 que corresponde a un(a) Aumento del 4309,26 % de recursos disponibles, producto de un registro un gasto a la cuenta de “sumas con destino específico sin asignación presupuestaria”, corresponde a un renglón del gasto con cargo al Fondo de Elecciones, luego debe reclasificarse a las respectivas partidas del gasto, lo cual no pudo realizarse antes de la fecha de corte del periodo, el importe es por 52.587,62. Esta situación fue expuesta por el Contador del TSE Sr. Jefferson Vargas al Coordinador de la Unidad de Registro Presupuestario, entre otros aspectos señala “ante un asunto de apremio en donde debe privar la operación exitosa del proceso electoral, es posible que se requiera adquirir bienes y servicios no previstos y para lo cual no existan los fondos suficientes en las subpartidas de gasto a las que deberían imputarse. Esto requiere de atención inmediata y por tanto no es posible esperar a la realización de un traslado de partidas oportunamente, que es lo usual. De allí que el amparo presupuestario lo constituya la previsión del Fondo General de Elecciones, con asidero en la subpartida 90202, que por sí misma no es un objeto de gasto al que puedan efectuarse directamente imputaciones; debe entenderse entonces que se trata de una previsión que permite disponer de recursos adicionales a los distribuidos entre el resto de las subpartidas de gasto que tienen una programación claramente establecida por el TSE.”, además señala “en la reunión del 22 de enero de 2014 y a efectos de dar cumplimiento al principio de especialidad cuantitativa y cualitativa, normado en el inciso f) del artículo 5 de la ley n.° 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos se deben realizar modificaciones presupuestarias para dotar de recursos a la subpartida donde originalmente debió haberse ejecutado el gasto y posteriormente realizar los ajustes contables, mediante notas de cargo y abono por parte de la Contaduría para que el gasto se refleje en la subpartida respectiva.”

Otros rubros que afectan esta cuenta, son los gastos por pago de timbre fiscal y archivo que genera el servicio de emisión de certificados digitales (servicio CDI), se cobran por cada documento solicitado y se traspasan cada mes a los agentes del impuesto respectivo. El otro rubro es el pago de deducibles por accidentes de tránsito de vehículos institucionales.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°76

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	76	263.214,00	211.331,44	24,55

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 51.882,56 que corresponde a un(a) Aumento del 24,55% de recursos disponibles, producto de aumento en la captación de efectivo en cuatro de las cinco cuentas de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo. En primer lugar, la cuenta de garantías en dólares muestra una captación significativa de 16.828.64, mientras que, en el mismo intervalo en el periodo pasado, no se había registrado aún ninguna garantía. En segundo lugar, los dineros de la venta de servicios con un incremento de 17,13%, siendo el rubro de certificados digitales el que ha registrado una recaudación más alta, tal como se observa en la Nota 40 del Estado de Rendimientos Financieros.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Estado de Flujos de efectivo - Cobros					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	244.248,90	208.534,44	35.714,46	17,13
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	813,62	1.270,76	(457,14)	(35,97)
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	1.322,84	1.526,23	(203,39)	(13,33)
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	16.828,64	0,00	16.828,64	0,00
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		263.214,00	211.331,44	51.882,57	24,55

NOTA N°77

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	77	257.625,21	202.641,62	27,13

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 54.983,59 que corresponde a un(a) Aumento del 27,13% de recursos disponibles,

producto de un aumento de las salidas de efectivo en cuatro de las cuentas: venta de servicios con un 23,30%, por el crecimiento del recaudo que redunda en mayor importe de traslados (salidas) a Tesorería Nacional y de devoluciones de garantías de cumplimiento en colones con un porcentaje significativo de 769,89% de salidas. La cuenta transitoria más bien registró una disminución y las otras dos: garantías en dólares y Fondo fijo, se mantuvieron invariables.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Estado de Flujos de efectivo - Pagos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	246.536,22	199.945,96	46.590,26	23,30
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	9.703,05	1.115,43	8.587,61	769,89
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	1.385,94	1.580,22	(194,28)	(12,29)
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		257.625,21	202.641,62	54.983,59	27,13

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°78

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	78	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°79

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	79	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°80

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	80	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°81

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%
Pagos	81	0,00	0,00		0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°82

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	453.960,19	284.466,73		59,58

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 169.493,46 que corresponde a un(a) Aumento del 59,58% de recursos disponibles, producto del balance de entradas y salidas de efectivo, resultando positivo en el periodo actual, en razón de lo indicado en la Nota 76, relativo al ingreso de dineros provenientes de las garantías en dólares, sumado al incremento de la captación por venta de servicios, teniendo importancia relativa, el crecimiento mostrado por el servicio de Certificados Digitales y la incorporación del nuevo servicio de Reimpresión de Documento de Identidad, no obstante, en este periodo se trasladaron más recursos al Fondo General, por lo que el saldo al cierre de este periodo es bastante menor al resultante el año anterior, esto más las salidas de dineros por garantías en colones. En suma, los flujos de efectivo positivos fueron superiores a los negativos, lo que derivó en un importe mayor de efectivo y equivalentes al cierre del periodo actual.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios				
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 001-0320605 Venta de Servicios	24.028,28	67.656,76	(43.628,49)	(64,49)
1.1.1.01.02.02.9.	BCR 01320629 Garantías en colones	81.614,38	84.973,87	(3.359,48)	(3,95)
1.1.1.01.02.02.9.	SB BCR 001-0031337-8 Cuenta transitoria colones	26.125,21	26.054,41	70,79	0,27
1.1.1.01.02.02.9.	BNCR 6214418 Garantías en dólares	182.192,33	90.781,69	91.410,64	100,69
1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios				
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo de Caja Chica	140.000,00	15.000,00	125.000,00	833,33
TOTALES		453.960,19	284.466,73	169.493,46	59,58

Uso de los flujos de efectivo recibidos como transferencias corrientes del Gobierno y fechas de recibo

Los flujos de efectivo que devienen de las transferencias corrientes del Gobierno Central se utilizan según se indica:

Rubro	Actividad	Detalle	Fecha/recibo
Gastos en personal	Operación	Remuneraciones básicas, eventuales, incentivos salariales, prestaciones laborales y contribuciones patronales a la seguridad social	Según calendario 3-4 días antes del pago salarial efectivo
Gastos por servicios	Operación	Alquileres (inmuebles, equipos, servicios telecomunicaciones) operativos y financieros; servicios básicos (electricidad, agua, internet, municipales, correos, otros); servicios comerciales/financieros (impresión cédulas, información, publicaciones, publicidad, otros); servicios de gestión y apoyo (mantenimiento de sistemas, limpieza, seguridad, auxiliares electorales, otros); gastos de viaje y transporte (viáticos y transportes); seguros (riesgos del trabajo, automóviles, mercancías, viajes, incendios y desastres, otros); mantenimiento (mantenimiento y reparación de edificios, maquinaria, equipo y mobiliario)	Según calendario de pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)
Materiales y suministros	Operación	Adquisición de insumos, suministros, repuestos, herramientas, combustibles, materiales (construcción-mantenimiento), uniformes, útiles y todo elemento necesario para consumo en la prestación de servicios institucional, mismos que se ubican en la partida de inventarios.	Según calendario pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)
Gastos por transferencias	Operación	Pago de subsidios por incapacidad, pagos a fundaciones por convenios marco de cooperación, deuda política (pago a partidos políticos en tiempos de comicios electorales), cuotas de afiliación a organismos electorales nacionales e internacionales.	Según calendario pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)
Gastos por resultados negativos	Operación	Pagos por pérdidas por diferencias de cambio entre los momentos de registro y pago de las obligaciones y por efectos inflacionarios.	Según calendario pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)
Gastos por impuestos, multas y sanciones	Operación	Pagos de impuestos de vehículos (deducibles), timbres cobrados por la venta de servicios, multas por retrasos en pagos de servicios, sanciones administrativas y por litigios resueltos en vía judicial.	Según calendario pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)
Gastos de viáticos y transportes	Operación	Pago de los anticipos de viáticos a los funcionarios para la realización de giras, trabajo de campo, servicios institucionales domiciliarios, otros.	Según calendario de pago de viáticos
Cuota estatal a la CCSS	Operación	Pago del importe mensual correspondiente a la cuota estatal que se gira a la Caja Costarricense de Seguro Social	Según calendario de pagos Cuota Estatal CCSS

Rubro	Actividad	Detalle	Fecha/recibo
Adquisición de activos de propiedad, planta y equipo, bienes intangibles y bienes de infraestructura.	Inversión	Adquisición de cualquier activo fijo o de propiedad, planta y equipo (inmuebles, vehículos, maquinaria, equipo y mobiliario), bienes intangibles como licencias y programas informáticos, así como obras de infraestructura (redes eléctricas, comunicaciones, acuíferas, otros), necesarios para la operación institucional y la prestación óptima de servicios a la población	Según calendario pagos a proveedores (miércoles cada mes, máximo 4 por mes)

Valoración de la certidumbre, empresa en marcha

El grado de certidumbre en el cumplimiento de las obligaciones y la marcha normal de la operación económica de la Institución, por la forma descrita, siempre va a estar en función de la liquidez del ente rector presupuestario y en general, del Gobierno Central. Tal como se ha expuesto, el financiamiento institucional depende enteramente del presupuesto de la República, del flujo de caja que el Ministerio de Hacienda como ente rector posea en determinado momento para hacer frente a los pagos y costos que demanda la operación institucional y su capacidad para brindar potencial de servicio pleno a sus usuarios. Si bien la entidad genera entrada de flujos de efectivo positivos a través de la venta de servicios no esenciales, el destino de éstos es hacia la Caja Única del Estado, destacando que esto representa un aporte institucional a la generación de ingresos del conglomerado gubernamental, que luego se incorporan al presupuesto total del Estado.

En la Nota relativa al impacto de la Pandemia, se incluyen otros elementos que se deben considerar en esta valoración, en resumen, la posibilidad de negocio en marcha de una institución como el Tribunal, con un rango de poder de la República otorgado constitucionalmente, no siendo una empresa pública que subsiste de los resultados de su capacidad de generar beneficios económicos y enfrentar sus gastos operativos bajo esa dinámica, sino sobre la base de su naturaleza de institución de servicio público, esencial y gratuito, va de la mano con la buena marcha del Estado como un todo.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°83

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	83	22.708.714,56	30.238.311,55	-24,90

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio del 2021, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7.529.596,99 que corresponde a un(a) Disminución del -24,90% - 24,90% de recursos disponibles, producto principalmente de la afectación contra Resultados acumulados del reconocimiento de gastos por depreciación, así como las bajas de periodos anteriores, de todos los activos de propiedad, planta y equipo, aprovechando las disposiciones transitorias de la NICSP 17 de los párrafos 95 a 106 de la versión 2014 de las NICSP. Contra esta cuenta también, se imputó la amortización por activos intangibles (software y programas) de forma retroactiva para periodos anteriores, reconocida en el periodo 2022.

Estos movimientos generan entre los periodos de análisis, una reducción del 37,14% de resultados de ejercicios anteriores, por la afectación a resultados de los periodos. De igual forma el aumento “saldo deudor” de la cuenta de “Ajuste a resultados acumulados por corrección de errores registrados de forma retroactiva”, contra la cual se han hecho la mayor parte de imputaciones, lo cual impacta en forma directa al patrimonio, redundando en una reducción general de 110,11% en el total de resultados acumulados y un 24,90% en el patrimonio total.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Patrimonio - variaciones entre periodos					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variacion ABS	Variación %
3.1.1.	Capital				
3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	1.396.900,08	1.396.900,08	0,00	0,00
3.1.1.02.01.	Incorporaciones al capital a valores históricos	2.822.418,39	2.822.418,39	0,00	0,00
	Total Capital inicial	4.219.318,47	4.219.318,47	0,00	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital				
3.1.2.01.01.	Donaciones de capital a valores históricos	69.252,64	69.252,64	0,00	0,00
	Total Donaciones de Capital	69.252,64	69.252,64	0,00	0,00
3.1.3.	Reservas				
3.1.3.01.01.01.	Revaluación de propiedades, planta y equipos	18.155.058,70	18.485.185,74	(330.127,04)	(1,79)
	Total Reservas	18.155.058,70	18.485.185,74	(330.127,04)	(1,79)
3.1.5.	Resultados acumulados				
3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	6.834.892,98	10.872.415,32	(4.037.522,34)	(37,14)
3.1.5.01.02.03.1.	Ajustes por revaluación de bienes por corrección de errores rea	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste resultados acumulados por corrección de errores realiza	(9.319.132,05)	(5.674.141,51)	(3.644.990,53)	64,24
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados	1.125.501,96	795.374,92	330.127,04	41,51
3.1.5.01.04.	Ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste por reexpresión de resultados acumulados de ejercicios	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
	Total Resultados Acumulados	(674.958,86)	6.677.426,98	(7.352.385,83)	(110,11)
	Resultado del Periodo	940.043,60	787.127,72	152.915,88	19,43
Totales	Patrimonio	22.708.714,56	30.238.311,55	(7.529.596,99)	-24,90

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°84

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	(13.681.607,87)	(17.803.298,74)	(23.15)%
	SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superavit/ Deficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 23.15% de recursos disponibles, producto de que los estados financieros se preparan sobre base devengo y el presupuesto sobre base efectivo, lo cual genera diferencias tanto temporarias como en el registro. Diferencias temporarias porque el devengo antecede el registro del pago y de registro, dado que se presentan en el periodo movimientos que no generan afectación presupuestaria, los cuales se mencionan más adelante en esta nota.

El Superavit/ Deficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Bases de preparación del presupuesto y los estados financieros

En lo relativo a las diferencias entre los saldos del devengo presupuestario y contable, estas se fundamentan básicamente en que el presupuesto se rige por base caja o efectivo y bajo el principio de anualidad y la contabilidad es histórica (para las cuentas de balance), registra el arrastre de saldos de cuentas de periodos anteriores y se preparan sobre la base de acumulación o devengo, de ahí que se generen diferencias de déficit en presupuesto, porque la base de comparación es notoriamente distinta. En presupuesto de forma ordinaria no se evidencian las transacciones de entradas de mercancías (altas de activos) que se registran los días cercanos al final del periodo de presentación de EEFF, por la misma afectación sobre la base devengo. Asimismo, contablemente se ejecutan imputaciones sin afectación presupuestaria como depreciación, amortización, consumo del inventario, reclasificaciones, entre otros, que generan esas diferencias. Por definición, la base contable de acumulación o devengo, aplicada al registro contable genera importes mayores que los registrados en la ejecución del presupuesto sobre base efectivo.

Periodo Presupuestario –Presupuesto aprobado, base presupuestaria y clasificación

El periodo presupuestario al que se alude en la presente emisión de estados financieros corresponde al ejercicio económico 2022, el cual comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El presupuesto aprobado para

el periodo es de 59.603.713,88. La base sobre la cual se elabora el presupuesto es efectivo o caja, mientras que el esquema de formato y clasificación adoptado para la presentación del presupuesto, guarda similitud con la clasificación de partidas que se utilizan en los estados financieros, en razón de la homologación de subpartidas presupuestarias con sus respectivas cuentas contables, que tuvo lugar con la elaboración del nuevo Plan de cuentas contables según Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público desarrollado por la DGCN, el cual se encuentra alojado en el sistema de información SIGAF.

Bajo esa estructura, una cuenta contable solo puede estar asociada a una partida presupuestaria (1 a 1), mientras que una posición presupuestaria si puede estar asociada a más de una cuenta contable, por lo que, en la comparación entre el presupuesto y el devengo, se toma en consideración esa clasificación para que la medición sea consistente.

El presupuesto final es el presupuesto aprobado, incluye las variaciones solicitadas por las autoridades hacendarias hasta su aprobación oficial por el legislativo, esto se publica en la Web institucional y el presupuesto aprobado se carga en SIGAF al inicio del periodo, para iniciar el proceso de ejecución. Derivado de la ejecución del presupuesto se emite el “Informe de Evaluación Anual y semestral del presupuesto”, también denominado: “Informe de Resultados Físicos y Financieros”. Ese informe mantiene un apartado que se llama “Gestión Financiera” en el cual se rinde cuenta de los resultados de la ejecución, y explica la dinámica de los datos obtenidos, los cambios que experimentó, de modo que eventualmente se describe el cambio que se dio entre el presupuesto inicial y presupuesto final. Esto se realiza cuando la administración realizó devoluciones al Ministerio de Hacienda por recursos que en determinado momento no se iban a ejecutar. También se lleva un control de saldos de subpartidas que son variadas por las distintas modificaciones al presupuesto por la vía del Decreto Ejecutivo o Tramitación Legislativa. Esto puede suceder varias veces dentro de un mismo ejercicio económico. En este caso, el monto global de la apropiación presupuestaria se mantiene, lo que cambia son los contenidos económicos de las subpartidas intervenidas, mecanismo por medio del cual se toman fondos de una partida presupuestaria para asignárselos a otra, de acuerdo con el análisis de necesidades que se realiza por parte de las dependencias competentes en la Institución.

Consideraciones sobre el comparativo presupuesto – devengo (contabilidad)

- Los saldos de las cuentas de balance, cuyos importes se extraen de la balanza de comprobación del periodo, tales como inventarios (1.1.4.) y activos de PPE (1.2.5.) contienen el importe acumulado en libros al 31 de diciembre del periodo anterior; mientras que el presupuesto, bajo el principio de anualidad, no refleja ese monto.
- Cuentas relacionadas con pasivos que se generan cada mes contra su cuenta espejo al gasto, van a mostrar importes en el gasto no así en la ejecución del presupuesto, es el caso de beneficios a empleados como decimotercer mes y salario escolar, reflejan contablemente un registro mensual del pasivo por pagar que se liquida en diciembre del presente periodo y en enero del siguiente periodo respectivamente, cesantía por pagar, cuotas sociales patronales, entre otros casos, que en presupuesto por base caja, no se va a reflejar hasta el momento que sucedan los respectivos pagos.
- El registro de la depreciación/amortización de los activos de PPE y del consumo de los materiales y suministros, en el caso de los inventarios, se realizan vía asiento contable cada fin de mes, ya que esto no se hace de forma automática en SIGAF, ni se cuenta con integración (o comunicación) entre los sistemas de información de activos institucionales y el SIGAF. Estos movimientos se ejecutan al

cierre cada mes, contra una sub partida sin afectación presupuestaria, por tanto, es un movimiento de naturaleza contable que no afecta presupuesto, generando diferencias con presupuesto.

- Pueden presentarse diferencias, especialmente en el presupuesto, por facturas ya devengadas contablemente, las cuales se visualizarían en presupuesto hasta el momento del pago (acuerdo de pago), con diferencias en ocasiones superiores a los 20 días o más, por lo que incluso pueden quedar registradas en periodos diferentes.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

Cuadro comparativo de importes presupuestarios y contables

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 31/03/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto	Contabilidad	Diferencia
5110101000	E00101	Sueldos para cargos fijos	2.581.042,26	2.581.042,26	0,00
5110103000	E00103	Servicios especiales	356.708,17	356.708,17	0,00
5110105000	E00105	Suplencias	8.566,66	8.566,66	0,00
5110201000	E00201	Tiempo extraordinario	228.528,59	887.262,96	(658.734,36)
5110202000	E00202	Recargo de funciones	9.132,99	9.132,99	0,00
5110205000	E00205	Dietas	4.305,04	4.305,04	0,00
5110301000	E00301	Retribución por años servidos	797.803,11	797.803,11	0,00
5110302020	E00302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	662.090,24	662.090,24	0,00
5110303000	E00303	Decimotercer mes	2.680,32	436.979,36	(434.299,04)
5110106000	E00304	Salario escolar	1.580.057,94	436.617,12	1.143.440,82
5110399990	E00399	Otros incentivos salariales	543.585,09	543.585,09	0,00
5110401000	E00401-20085001	CCSS Contribución Patronal Seguro Salud	622.147,31	787.789,12	(165.641,81)
5110405000	E00405-20085001	Banco Popular y de Desarrollo Comunal -Ley 4351	33.629,19	38.212,51	(4.583,32)
5110501000	E00501-20085001	CCSS Contribución Patronal Seguro Pensiones	344.681,32	436.623,53	(91.942,21)
5110502000	E00502-20085001	CCSS Aporte Patronal Régimen Pensiones (ROP)	201.774,55	255.493,25	(53.718,70)
5110503000	E00503-20085001	CCSS Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral (FCL)	100.887,27	127.746,59	(26.859,32)
5110505000	E00505-20085001	Asociación Solidarista de Empleados del TSE (Aporte Patronal)	105.682,77	139.587,62	(33.904,85)
5120101100	E10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	256.665,49	646.327,42	(389.661,93)
5120102000	E10102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	133.300,93	132.044,32	1.256,62
5120104000	E10104	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0,00	7.574,11	(7.574,11)
5120199000	E10199	Otros alquileres	91.286,70	132.932,78	(41.646,08)
5120201100	E10201	Servicio de agua y alcantarillado	8.398,86	16.272,79	(7.873,94)
5120202100	E10202	Servicio de energía eléctrica	76.450,18	107.114,66	(30.664,48)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 31/03/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto	Contabilidad	Diferencia
5120203100	E10203	Servicio de correo	4.807,64	34.929,57	(30.121,93)
5120204100	E10204	Servicio de telecomunicaciones	134.325,09	208.473,99	(74.148,90)
5120299100	E10299	Otros servicios básicos	140,72	1.083,19	(942,47)
5120301100	E10301	Información	32.360,13	37.610,99	(5.250,85)
5120302100	E10302	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
5120303100	E10303	Impresión, encuadernación y otros	485.339,58	878.647,51	(393.307,94)
5120304100	E10304	Transporte de bienes	35.052,22	38.745,49	(3.693,27)
5120306100	E10306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	19,81	(19,81)
5120307000	E10307	Servicios de transferencia electrónica de informa	756,20	756,20	0,00
5120401100	E10401	Servicios en ciencias de la salud	1.139,21	2.089,21	(950,00)
5120403100	E10403	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00
5120404100	E10404	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00
5120405100	E10405	Servicios informáticos	2.460,14	12.626,22	(10.166,08)
5120406100	E10406	Servicios generales	168.369,45	407.219,19	(238.849,74)
5120499100	E10499	Otros servicios de gestión y apoyo	873.921,02	896.756,86	(22.835,83)
5120308000	E10499	Servicios de almacenamiento		0,00	
5120501000	E10501	Transporte dentro del país	960,93	960,93	0,00
5120502000	E10502	Viáticos dentro del país	34.315,13	34.315,13	0,00
5120503000	E10503	Transporte en el exterior	0,00	7.785,39	(7.785,39)
5120504000	E10504	Viáticos en el exterior	7.785,39	0,00	7.785,39
5120601010	E10601	Seguros	24.780,03	23.094,33	1.685,70
5120701000	E10701	Actividades de capacitación	0,00	456,65	(456,65)
5120702000	E10702	Actividades protocolarias y sociales	37.774,15	37.774,15	0,00
	E10801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	30.701,36		(742,52)
5120801011	E10801	Mantenimiento de terrenos		542,40	
5120801990	E10801	Mantenimiento de edificios varios		30.901,48	
5120801991	E10801	Mantenimiento de instalaciones y obras		0,00	
5120802100	E10804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de prod.	1.765,06	1.765,06	0,00
5120803100	E10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12.988,19	12.988,19	0,00
5120804100	E10806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicac.	250,34	1.529,85	(1.279,51)
5120805100	E10807	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficio.	11.152,30	29.871,41	(18.719,11)
5120806000	E10808	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist. De inf.	51.927,14	92.122,64	(40.195,50)
	E10899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	661,05		(96,20)
5120807000	E10899	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación		96,20	
5120808000	E10899	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0,00	0,00
5120809000	E10899	Mantenimiento y reparación de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público		0,00	0,00
5120899100	E10899	Otros gastos de mantenimiento y reparación		661,05	0,00
5990201000	E10999	Otros impuestos	0,00	2.077,51	(2.077,51)
5129901000	E19901	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 31/03/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto	Contabilidad	Diferencia
	E19902	Intereses moratorios y multas	0,00		0,00
5999103010	E19902	Multas y sanciones administrativas		0,00	
5999103030	E19902	Intereses moratorios		0,00	
5129905000	E19903	Gastos de oficinas en el exterior	8.672,53	8.672,53	0,00
5990201040	E19905	Deducibles	150,00	150,00	0,00
5129999000	E19999	Otros servicios no especificados	0,00	0,00	0,00
1140101011	E20101	Combustibles y lubricantes	43.663,56	1.105,24	42.558,32
1140101021	E20102	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	3.118,90	(3.118,90)
1140101041	E-20104	Tintas, pinturas y diluyentes	16.802,52	208.612,77	(191.810,25)
1140101991	E-20199	Otros productos químicos y conexos	410,59	4.526,10	(4.115,51)
1140102031	E-20203	Alimentos y bebidas	2.267,08	433,43	1.833,65
1140103010	E-20301	Materiales y productos metálicos	2.226,86	105.153,92	(102.927,06)
1140103020	E-20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	161,33	4.656,70	(4.495,37)
1140103030	E-20303	Madera y sus derivados	0,00	13.298,85	(13.298,85)
1140103040	E-20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	896,64	61.907,57	(61.010,93)
1140103050	E-20305	Materiales y productos de vidrio	0,00	240,69	(240,69)
1140103060	E-20306	Materiales y productos de plástico	1.413,39	18.183,57	(16.770,18)
1140103990	E-20399	Otros Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	903,75	19.854,65	(18.950,90)
1140104010	E-20401	Herramientas e instrumentos	3.185,21	5.786,76	(2.601,55)
1140104020	E-20402	Repuestos y accesorios	3.968,08	28.530,09	(24.562,01)
1140199010	E-29901	Útiles y materiales de oficina y computo	8.588,79	41.176,38	(32.587,59)
1140199020	E-29902	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	1.063,51	2.278,22	(1.214,72)
1140199030	E-29903	Productos de papel, cartón e impresos	7.244,37	163.978,16	(156.733,78)
1140199040	E-29904	Textiles y vestuario	2.882,28	8.813,54	(5.931,26)
1140199050	E-29905	Útiles y materiales de limpieza	4.631,30	25.058,43	(20.427,13)
1140199060	E-29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3.301,09	2.899,13	401,96
1140199070	E-29907	Útiles y materiales de cocina y comedor	72,32	1.851,91	(1.779,59)
1140199990	E-29999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	35.235,21	23.427,44	11.807,78
1250103011 1250103061 1250103081 1250103091 1250103101 1250103991	E-50101	Maquinaria y equipo para la producción	2.769,63	548.110,34	(545.340,71)
1250104011 1250104021 1250104951 1250104991	E-50102	Equipo de transporte	0,00	774.713,48	(774.713,48)
1250105011 1250105021 1250105031 1250105041 1250105991	E-50103	Equipo de comunicación	33.651,36	1.046.010,04	(1.012.358,67)

Conciliación saldos presupuesto vs devengo contable (periodo 2022)			Saldos 31/03/2022		
Cuenta Contable	Sub partida	Descripción Cuenta / Sub partida presupuestaria	Presupuesto	Contabilidad	Diferencia
1250106011 1250106021 1250106031 1250106051 1250106991	E-50104	Equipo y mobiliario de oficina	452,00	1.359.634,16	(1.359.182,16)
1250107011 1250107021 1250107031 1250107041 1250107051 1250107991	E-50105	Equipo y programas de computo	0,00	6.759.125,47	(6.759.125,47)
1250108011 1250108021 1250108031 1250108991	E-50106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	72.059,32	(72.059,32)
1250109011 1250109021 1250109991	E-50107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	96.760,68	(96.760,68)
1250110011 1250110021 1250110031 1250110991 1250199021 1250199031 1250199041 1250199991	E-50199	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.716,74	755.516,06	(753.799,32)
1259901021	E-50201	Construcciones en proceso edificios de oficinas y atención al publico	0,00		0,00
1259904022	E-50207	Instalaciones	0,00		0,00
1259904032	E-50207	Instalaciones	0,00		0,00
1250803010 1250899010	E-59903	Bienes intangibles	24.544,28		24.544,28
5410203060	E-60103	CCSS Contribución Estatal Seguro Pensiones (Contribución Estatal)	119.843,46	119.843,46	0,00
5110601000	E-60201	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00
5110608200	E-60301	Prestaciones legales	30.923,01	113.185,98	(82.262,97)
5410101019	E-60399	Otras prestaciones	52.859,61	52.859,61	0,00
5410102012	E-60402	Fundación Omar Dengo - Convenio Marco	0,00	0,00	0,00
5410102019	E-60404	Transferencias corrientes a otras Entidades privadas sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00
5410102020	E-60501	Club de Investigación Tecnológica. (Cuota anual)	0,00	0,00	0,00
5110608100	E-60601	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
5410301060	E-60701	Instituto Internacional de la Democracia y de Asistencia Electoral (IDEA). Ley no.7905	0,00	0,00	0,00
5999999000	E-90202	Otros resultados negativos (Sumas con destino específico s/asignación específica)	52.587,62	52.587,62	0,00
TOTALES			11.170.225,57	24.851.833,43	(13.681.607,87)

Nota aclaratoria:

De forma ordinaria, en cuadro comparativo se explican las diferencias entre los saldos presupuestarios y los saldos del devengo contable. No obstante, con la baja de los sistemas del Ministerio de Hacienda, debido al ataque cibernético sufrido, se pierde el acceso a información necesaria para llevar a cabo esta explicación de las diferencias. Esto representa un evento de fuerza mayor que impide en esta presentación de estados financieros una revelación suficiente de los hechos que generan diferencias entre ambos registros. Se presenta el cuadro comparativo, el importe del déficit en presupuesto y la variación porcentual entre ambos periodos comparativos.

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°85

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA				

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°86

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	27.407.068,47	30.781.385,50	(10,96) %

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (3.374.317,05) que corresponde a una (disminución) del (10,96% variación relativa) % de recursos disponibles, producto de una reducción en la adquisición de activos por lo que el registro del gasto por depreciación origina una disminución del valor en libros de los activos no generadores de efectivo.

Bienes no concesionados - no generadores de efectivo					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación ABS	Variación %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	0,00	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.196.618,58	18.526.399,07	(329.780,49)	(1,78)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	64.976,03	142.021,27	(77.045,24)	(54,25)
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	199.280,53	254.406,89	(55.126,36)	(21,67)
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	410.550,05	334.530,82	76.019,23	22,72
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	539.564,24	656.763,87	(117.199,63)	(17,85)
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	1.285.736,44	4.329.592,05	(3.043.855,61)	(70,30)
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	27.470,53	31.609,03	(4.138,51)	(13,09)
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	37.848,63	28.810,63	9.038,00	31,37
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	95.235,12	68.585,70	26.649,43	38,86
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	232.643,01	355.145,66	(122.502,65)	(34,49)
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	9.780,54	9.780,54	0,00	0,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	120.089,29	120.089,29	0,00	0,00
1.2.5.08.03.	Software y programas	3.912.458,56	3.648.833,78	263.624,77	7,22
TOTALES		27.407.068,47	30.781.385,51	(3.374.317,05)	(10,96)

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del I Trimestre del periodo **2022**.

Nosotros, EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA, CÉDULA 104740960, FRANKLIN MORA GONZÁLEZ CÉDULA 106880006, JEFFERSON VARGAS SALAS, CÉDULA 110640861, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA INSTITUCIONAL – EFECTOS PANDEMIA

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Estructura organizacional robusta y consolidada	1. Incursión en nuevos servicios digitales
2. Naturaleza proactiva ante las contingencias	2. Mejoramiento de los servicios web existentes al público y a los colaboradores del TSE
3. Recurso humano comprometido con la mística de trabajo institucional	3. Poner en práctica modalidad de trabajo remoto por objetivos
4. Adaptabilidad a los cambios del entorno	4. Racionalización en el consumo de recursos, servicios e insumos
5. Recursos tecnológicos adecuados para implementar nuevas modalidades de trabajo remoto	5. Mayor aprovechamiento de los tiempos, al no tener que trasladarse todos los días a la Institución
6. Capacidad para mantener la continuidad de los servicios institucionales esenciales	6. Ampliación de servicios gubernamentales por medio de portales o sitios web
IMPACTO EN SERVICIOS: FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	
<p>El TSE es una Institución que se caracteriza por adecuarse a las situaciones adversas y tomar acciones oportunas. Con la contingencia de la pandemia, se ha actuado de forma diligente y con celeridad para atender todas las disposiciones y protocolos establecidos por las autoridades de Salud y de la Presidencia de la República. Se ha protegido a los funcionarios con factores de riesgo por medio de distanciamiento, trabajo remoto, acondicionamiento de funciones, se han adecuado espacios seguros para la atención presencial de personas, se implementaron medidas preventivas (uso obligatorio de mascarillas y dispositivos de lavado de manos, distribución de alcohol en gel), y se han desarrollado protocolos para todas las posibles situaciones y escenarios.</p>	
<p>El personal del TSE ha respondido con mucho compromiso al cambio drástico e imprevisto de trabajar desde la oficina a hacerlo desde su casa. No se ha dejado de brindar servicio a los usuarios y todas las oficinas se han mantenido operando, se ha trabajado en la adecuación de formas para llevar el trabajo a la casa bajo la modalidad de trabajo remoto por objetivos, modificando procedimientos de trabajo, especialmente en aquellos en los que se involucra documentación escrita o tenían grado de confidencialidad y no podían salir de la Institución.</p>	
<p>Desde el primer día que se decretó la emergencia, el TSE ha mantenido funcionando los servicios esenciales, alguno de ellos presenciales como cédula de identidad e identificación de menores, otros por medio de canales electrónicos como las certificaciones civiles. Si bien en algunos casos se han afectado los tiempos de respuesta, no se ha detenido la atención y se van adoptando medidas para optimizar esos casos y mejorar progresivamente esa respuesta al usuario. Se han habilitado en los casos que amerita, un sistema de asignación de citas por medios digitales y la facilitación de trámites por medios electrónicos.</p>	
<p>Las dependencias y el personal responsable de los servicios de TI institucionales, han trabajado de forma proactiva principalmente para mantener la continuidad de los servicios y la adaptación de los funcionarios al trabajo remoto por objetivos, coordinando la dotación de equipos a los que no poseían, facilitando los enlaces, creando un portal web para acceso remoto de archivos de las oficinas y solicitar servicios institucionales como los relacionados con recursos humanos, escritorio remoto para acceder a equipos de la oficina y sus funcionalidades, habilitando la comunicación interna por medio de Skype intranet. Además, se mantienen</p>	

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
canales permanentes para la atención de incidentes con los equipos, la comunicación u otros aspectos por medio de la mesa de servicio de atención de incidentes de TI, plataforma Service Desk.			
El TSE ya contaba con un portal Web por medio del cual se ofrecían servicios al personal y al público. Con esta situación contingencial, se explotaron las posibilidades del portal, se colocaron enlaces a servicios importantes, accesos para obtener citas, listados de correos electrónicos para que los usuarios conocieran dónde dirigir sus trámites y consultas, servicios digitales como el de certificaciones (nacimiento, estado civil, defunción), las cuales se pueden obtener desde la web y recibir el documento en un correo electrónico indicado por el usuario. Conforme van surgiendo situaciones problemáticas o necesidades nuevas, se van analizando opciones a través de los medios digitales.			
Esta situación contingente, ha permitido dimensionar mejor la ventaja que representa mantener sistemas de gestión gubernamentales a los que se puede acceder vía web y no desde aplicaciones de escritorio, lo que permite en situaciones como esta, no solo que las personas usuarias de estos sistemas o plataformas pueden accederlo desde su casa, sino a través de distintos dispositivos y en horarios extendidos, incluso bajo la modalidad 24/7.			
DEBILIDADES		AMENAZAS	
1. Dependencia total de los recursos procedentes del presupuesto nacional para operar		1. Falta de recursos económicos para operar y mantener los servicios sustantivos operando	
2. Reubicación del personal de atención presencial de público a otras modalidades		2. Prolongación de la emergencia sanitaria lo que conlleva restricciones y cierres	
3. Servicios o trámites difíciles de adaptar a modalidad no presencial		3. Impacto en el proceso electoral de 2022 AL involucrar movilización masiva de personas	
		4. Curva de aprendizaje de los funcionarios al uso de accesos remotos, portales y otros ajustes del trabajo remoto por objetivos	
		5. Disminución de la población laboral activa por contagios, incapacidades u hospitalizaciones	
		6. Aumento de los tiempos de respuesta en procesos de alto volumen transaccional	
IMPACTO EN SERVICIOS: DEBILIDADES-AMENAZAS			
Posibles recortes presupuestarios de magnitud importante pueden impactar servicios básicos a la población en materias de registración e identificación, atención de población vulnerable, servicios extendidos a las comunidades, suspensión de proyectos de mejora de los sistemas de información y servicios al público en sede central y oficinas regionales; además de factores de incertidumbre entre el personal por la potencial afectación de los flujos de efectivo que permiten sostener los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos.			
La dependencia institucional del presupuesto nacional, por ende, de la liquidez de la autoridad presupuestaria, se convierte en una seria amenaza que comparten todas las demás entidades bajo la misma condición y al Estado como un todo. Aun cuando el TSE se erige como una entidad con rango constitucional de poder de la República y su misión primordial es muy específica e insustituible, no escapa de la realidad económica y la crisis fiscal que desde hace varios periodos aflige al país y podría ver afectada su operación económica y estabilidad institucional.			
La modalidad de trabajo remoto se encontraba en estudio para determinar su viabilidad. La emergencia del COVID-19, obligó a llevarla a cabo de forma acelerada y debiendo planificar sobre la marcha. La transición, aunque conllevó complicaciones, no representó mayor problema para la mayoría de funcionarios de la Institución. Para aquellos que realizaban labores desde sistemas específicos, no alojados en medios web, o			

FODA TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>mayoritariamente con documentos físicos (p.ej. expedientes) se adecuaron las condiciones y en la medida de lo posible, se estructuraron horarios mixtos (presencial-remoto) para equilibrar cargas de trabajo y mantener el servicio funcionando.</p>	
<p>El TSE es una institución de prestación de servicios muy específicos (solo la Institución los brinda) y esenciales y recibe cientos de personas cada día que se presentan a realizar diversos trámites, razón por la cual, mantiene una serie de espacios de atención directa al público, tanto en sede central como en oficinas regionales, con una cantidad de personal ajustada a la necesidad de atender con celeridad a las personas que acuden a la Institución y requieren un trámite expedito y eficiente. Ante la situación de emergencia que obliga a mantener un aforo limitado de personas, la institución debió modificar los procedimientos de servicio primario, por medio de rotaciones de servidores, implementación de horarios mixtos y ubicación de personal a la atención de otras áreas, implicando una curva de aprendizaje importante.</p>	
<p>El TSE posee varios procesos que conllevan un alto volumen de ingreso de transacciones, por ejemplo, registro de nacimientos, tramites de paternidad, reconocimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, entre otros, los cuales ingresan prácticamente todos los días, por lo que se debe tratar en lo posible de evitar saturaciones de trámites, con un impacto directo en los tiempos de respuesta a las personas que esperan por la resolución de estas gestiones. A pesar de los esfuerzos que se despliegan para evitar acumulaciones, se han visto afectados los tiempos de respuesta al público; sin embargo, esto ha ido disminuyendo conforme se avanza en la adecuación de condiciones. De igual manera, las dependencias involucradas, continúan trabajando en la implementación de medidas tendientes a mitigar estos efectos y básicamente en impedir que se saturen y atrasen los trámites.</p>	
<p>El Tribunal cuenta con una serie de servicios o trámites para los cuales es requerida la presencia de las personas por aspectos de legitimidad, oficialidad, comparecencia y similares. El tipo de población que atiende es sumamente heterogénea y en muchos casos, no se les puede exigir llevar a cabo trámites a través de internet, medios digitales o que posea una firma digital, por ejemplo. Esto obliga a readecuarse y ofrecer alternativas al público, pero bajo circunstancias que afectan los tiempos de los trámites y exponen a las partes a tener que presentarse, aún y cuando se sigan todos los protocolos sanitarios, no deja de ser una preocupación para los involucrados.</p>	
<p>Podrían afectarse todos los procesos previos a las elecciones nacionales del 2022, y la realización misma de los comicios presidenciales, los cuales, se sobreentiende, implican la movilización de muchas personas que participan en el proceso y una logística de trabajo que se tendría que replantear totalmente.</p>	
<p>La pandemia podría traer una disminución importante del personal para atender funciones esenciales de la Institución si se llegara a presentar una gran cantidad de personas contagiadas, en cuarentena o con complicaciones mayores, considerando que hay un grupo importante de personas con factor de riesgo, lo cual aumenta esas probabilidades de afectación.</p>	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Productos farmaceuticos y medicinales	5.1.3.01.02.0.	Servicios Médicos	€15.138,47	Compra de alcohol en gel para dotar a oficinas
2	Útiles y materiales médicos y hospitalarios	5.1.3.99.02.0.	Servicios Médicos	€984,80	Compra de mascarillas desechables
3	Útiles y materiales de limpieza	5.1.3.99.05.0.	Servicios Generales	€2.923,88	Compra de cloro para desinfección y prevención
4	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.1.3.99.06.0.	Seguridad Integral	€47,87	Compra de guantes desechables para oficiales
5					
GRAN TOTAL				€19.095,01	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monb ₡	Monb \$	Monb Total Colones	Observación
1		Sede Regional de Alajuel	31/08/2019	31/08/1931	Farmacia del Este S.A.	CRC	₡3.020,64		₡3.020,64	
2		Sede Regional de Atenas	31/12/2010	31/12/2022	Carara Rio Sur S.A.	CRC	₡770,98		₡770,98	
3		Sede Regional de Buenos	31/05/2018	04/09/1930	Inversiones Tres Prados	CRC	₡791,22		₡791,22	
4		Sede Regional de Cañas	09/06/2015	09/06/2027	Ferretería Técnica, S.A.	USD		2,83	₡1.887,89	
5		Sede Regional de Coto B	18/11/2009	18/11/2021	Ulcigrai Dandri Giampaol	CRC	₡620,41		₡620,41	
6		Sede Regional de Golfito	09/06/2017	30/08/2029	Compañía Fuwah U Y Kog	CRC	₡1.422,28		₡1.422,28	
7		Sede Regional de Grecia	04/11/2010	03/11/2022	Inversiones Grecia S.A.	CRC	₡1.392,21		₡1.392,21	
8		Sede Regional de Jicaral	09/09/2014	09/09/2026	Romayoda S.A. 3-101-552	CRC	₡1.145,69		₡1.145,69	
9		Sede Regional de Liberia	31/07/2009	31/07/2024	Maruja Castillo Porras	CRC	₡2.064,65		₡2.064,65	
10		Sede Regional de Limón	13/06/2011	09/09/2026	KITACHI S.A.	CRC	₡1.589,56		₡1.589,56	El monto corresponde a 2 locales
11		Sede Regional de Los Ch	17/09/2011	20/06/1934	Marieny Molina Quesada	CRC	₡301,61		₡301,61	
12		Sede Regional de Nicoya	01/01/2013	01/01/2028	Fued Antonio Ayales Mata	CRC	₡1.875,80		₡1.875,80	
13		Sede Regional de Orotina	31/07/2019	31/07/1931	Montedes S.A.	CRC	₡1.107,40		₡1.107,40	
14		Sede Regional de Osa	18/08/2017	17/08/2029	Geovanny Ledezma Mejías	CRC	₡1.356,00		₡1.356,00	
15		Sede Regional de Perez Z	25/09/2012	14/09/2022	Asociación Cruz Roja Cos	CRC	₡803,88		₡803,88	
16		Sede Regional de Puntari	22/01/2007	21/01/2022	El Mar es de Todos S.A. 3-	CRC	₡1.855,47		₡1.855,47	
17		Sede Regional de Purisca	25/10/2017	17/10/2029	Miguel Antonio Mora Bus	CRC	₡1.582,00		₡1.582,00	
18		Sede Regional de Quepo	15/05/2017	14/05/2029	Nopal S.A.	CRC	₡1.554,23		₡1.554,23	
19		Sede Regional de San Ca	06/06/2012	07/06/2027	Inversiones Jaudamar S. A	CRC	₡1.587,09		₡1.587,09	
20		Sede Regional de San Ra	21/01/2009	30/04/2021	Colchonería Alfonso Sant	CRC	₡1.970,52		₡1.970,52	
21		Sede Regional de Santa C	21/01/2009	31/12/2021	Fong Chan Kuing Yin	CRC	₡624,30		₡624,30	
22		Sede Regional de Sarapi	19/11/2013	28/11/2025	Argo de Sarapiquí AyG S.A	CRC	₡899,17		₡899,17	
23		Sede Regional de Siquirre	08/03/2012	14/05/1932	Eduardo Cummings Wats	CRC	₡1.921,00		₡1.921,00	
24		Sede Regional de Talam	08/03/2018	07/03/1930	Oriando Villalobos Gonza	CRC	₡1.147,65		₡1.147,65	
25		Sede Regional de Tarraz	09/06/2015	09/06/2027	Miguel Ángel Calvo Berm	CRC	₡1.095,24		₡1.095,24	
26		Sede Regional de Turrial	11/01/2012	31/01/2027	Maria Priscilla Zamora A	CRC	₡1.482,83		₡1.482,83	
27		Sede Regional de Upala	21/01/2016	21/01/2028	Alfredo Cabezas Badilla	CRC	₡1.018,75		₡1.018,75	
28		Edificio Archivo Registro	01/01/2017	01/01/2029	MAGOSE M.G.S. S.A. 3-10	CRC	₡30.999,85		₡30.999,85	
29		Complejo Almacén Prove	15/11/2009	15/11/2027	Compañía Inversionista L	USD		49,16	₡32.794,64	
30	2019LA-000023-0	Sistema de Telefonía sed	15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A.	CRC	₡1.015,87		₡1.015,87	
31	2016CD-000341-0	Equipo de fotocopiado	01/07/2017	01/07/2021	Ricoh Costa Rica S.A.	USD	₡280,00		₡280,00	
32	2021CD-000144-0	Equipo GPS flotilla vehic	04/10/2021	03/10/2025	SATGEO S.A.	USD		0,29	₡193,46	
33	2019LA-000016-0	Equipo de fotocopiado	01/11/2019	01/11/2023	Productive Business Solut	USD	₡316,40		₡316,40	
34	2017LA-000028-0	Equipo GPS flotilla vehic	02/10/2017	31/10/2021	Orión Electrónica UNO S.A	CRC		65,63	₡42.347,76	
GRAN TOTAL							₡67.612,70	\$117,91	₡144.836,45	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monb ₡	Monb \$	Monb Total Colones	Observación
1	2017LA-000037-0	Sistema de Paneles Solares	23/4/2018	24/4/2022	Solis Electrica SRL	CRC	₡2.995,73		₡2.995,73	
2	2020LA-000002-0	Sistema de Telefonía IP	1/6/2020	28/5/2020	Continental Importación y Exp	USD		\$2,15	₡1.434,27	
GRAN TOTAL							₡2.995,73	\$2,15	₡4.430,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1	01/11/2015	Eliminación	€28.358.066,96	ago-16	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
2	01/09/2018	Eliminación	€20.395.960,89	oct-18	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
3	01/04/2020	Eliminación	€955.917,17	may-20	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
GRAN TOTAL			€49.709.945,02		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	NI	Maquinaria y equipo	€0,00	NI	
2	NI	Materiales contrucc y mantenimier	€0,00	NI	
3	mar-22	Insumos Doc.identidad	€367.654,86	mar-22	
GRAN TOTAL			€367.654,86		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₪0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	15-23212-1012-CJ	EL ESTADO CONTRA BIANCO RO	Monitorio dinerario	25/9/2015	CRC	02.934,00		02.934,00
T total en colones								02.934,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-312-1028-CA	GARCIA GARCIA FRANCISCO CONT	Ejecucion De Amparo	21/5/2013	01.600,00	CRC		01.600,00
2	15-1172-166-LA	FALLAS VARGAS RODRIGO CONTR	Despido	17/11/2015	00,00	CRC		00,00
3	18-1215-1178-LA	SOTO SEGURA IVAN CONTRA EL ES	Riesgo Policial	22/3/2018	00,00	CRC		00,00
4	18-1219-1178-LA	VARGAS BADILLA ALBIN CONTRA V	Riesgo Policial	22/3/2018	00,00	CRC		00,00
5	18-1221-1178-LA	RAMIREZ AGUILAR JOSE ANGEL CC	Riesgo Policial	22/3/2018	00,00	CRC		00,00
6	18-1223-1178-LA	SALGUERO ARIAS FERNANDO EVE	Riesgo Policial	22/3/2018	00,00	CRC		00,00
7	18-2063-173-LA	ESTRADA SANCHEZ YAMILEIDY CO	Ordinario Laboral	2/10/2018	00,00	CRC		00,00
8	18-2798-1178-LA	BARBOZA ORTEGA ALEXIS FERNAN	Extremos Laborales	4/10/2018	00,00	CRC		00,00
9	18-3168-1178-LA	NUÑEZ PARRA AMADO CONTRA EL	Horas Extras	29/10/2018	00,00	CRC		00,00
10	18-466-173-LA	CAMACHO LEIVA ANIBAL CONTRA E	Salario Diferencias	24/3/2018	00,00	CRC		00,00
11	18-467-173-LA	PACHECO BARQUERO JOSE JOAQU	Salario Diferencias	24/3/2018	00,00	CRC		00,00
12	18-471-173-LA	MURILLO RAMIREZ HUGO ALBERTO	Salario Diferencias	28/3/2018	00,00	CRC		00,00
13	18-475-173-LA	CHAVARRIA JIMENEZ GIOVANNI AL	Salario Diferencias	24/3/2018	00,00	CRC		00,00
14	18-483-173-LA	ACOSTA PEREZ WILLIAM ENRIQUE	Salario Diferencias	24/3/2018	00,00	CRC		00,00
15	19-1332-166-LA	VILLEGAS AGUILAR WHILLEM JOSE	Horas Extras	19/8/2019	00,00	CRC		00,00
16	21-290-1178-LA	GOÑI GARCIA ANDRES ARTURO CC	Medidas Cautelares	18/2/2021	00,00	CRC		00,00
T total en colones								01.600,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	11-988-186-FA	EL ESTADO CONTRA GRANADOS COTC	Nulidad de Matrimonio	11/10/2011	CRC	0,00		0,00
2	12-741-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	19/9/2012	CRC	0,00		0,00
3	12-742-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	27/7/2012	CRC	0,00		0,00
4	13-1052-186-FA	EL ESTADO CONTRA ARROYO GUERRE	Otras Audiencias	21/10/2013	CRC	0,00		0,00
5	14-1117-187-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	18/2/2015	CRC	0,00		0,00
6	14-579-187-FA	ESTADO CONTRA BOLAÑOS HERRERA	Nulidad de Matrimonio	1/9/2014	CRC	0,00		0,00
7	14-625-186-FA	PGR CONTRA BRIONES VELASQUEZ FA	Nulidad de Matrimonio	15/7/2014	CRC	0,00		0,00
8	14-674-187-FA	EL ESTADO CONTRA WU JIANRONG Y S	Nulidad de Matrimonio	21/11/2014	CRC	0,00		0,00
9	14-798-187-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	18/9/2014	CRC	0,00		0,00
10	14-816-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	3/10/2014	CRC	0,00		0,00
11	14-890-187-FA	ESTADO CONTRA QUIROS MURILLO GR	Nulidad de Matrimonio	15/10/2014	CRC	0,00		0,00
12	15-1422-186-FA	Estado CONTRA PEREZ DELGADO MONI	Nulidad de Matrimonio	8/1/2016	CRC	0,00		0,00
13	15-153-186-FA	ESTADO CONTRA RAWARD EL HALABI	Nulidad de Matrimonio	5/6/2015	CRC	0,00		0,00
14	15-41-186-FA	EL ESTADO CONTRA GARCIA MARTINE	Nulidad de Matrimonio	20/2/2015	CRC	0,00		0,00
15	15-485-187-FA	EL ESTADO CONTRA ROJAS CESPEDES	Nulidad de Matrimonio	25/5/2015	CRC	0,00		0,00
16	15-759-186-FA	EL ESTADO CONTRA RAFAEL MEJIA RE	Nulidad de Matrimonio	8/2/2016	CRC	0,00		0,00
17	15-828-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	23/7/2015	CRC	0,00		0,00
18	15-89-186-FA	ESTADO CONTRA DELGADO SEGURA A	Nulidad de Matrimonio	22/5/2015	CRC	0,00		0,00
19	16-1095-186-FA	EL ESTADO CONTRA ROJAS GARCIA MI	Nulidad de Matrimonio	15/12/2016	CRC	0,00		0,00
20	16-120-187-FA	Estado CONTRA ELIZONDO ARIAS JAZM	Nulidad de Matrimonio	25/4/2016	CRC	0,00		0,00
21	16-1220-187-FA	ESTADO CONTRA PADILLA MENDEZ GE	Nulidad de Matrimonio	13/3/2017	CRC	0,00		0,00
22	16-140-186-FA	ESTADO CONTRA CAÑIZARES TRIANA	Nulidad de Matrimonio	8/3/2016	CRC	0,00		0,00
23	16-251-186-FA	EL ESTADO CONTRA FONSECA CASTR	Nulidad de Matrimonio	12/5/2016	CRC	0,00		0,00
24	17-1004-186-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	6/12/2017	CRC	0,00		0,00
25	17-1086-186-FA	ES ESTADO CONTRA VARGAS BOGANT	Nulidad de Matrimonio	21/12/2017	CRC	0,00		0,00
26	17-280-187-FA	EL ESTADO CONTRA JIMENEZ MADRID	Otras Audiencias	22/8/2017	CRC	0,00		0,00
27	17-706-186-FA	EL ESTADO CONTRA ALVARADO GÓME	Nulidad de Matrimonio	6/9/2017	CRC	0,00		0,00
28	18-1148-186-FA	EL ESTADO CONTRA ROMERO NODAL	Nulidad de Matrimonio	8/5/2019	CRC	0,00		0,00
29	18-255-187-FA	ESTADO CONTRA SANCHEZ CUBERO E	Nulidad de Matrimonio	28/6/2018	CRC	0,00		0,00
30	18-886-186-FA	EL ESTADO CONTRA SANTO OSMEL ÁV	Nulidad de Matrimonio	26/10/2018	CRC	0,00		0,00
31	19-878-186-FA	ESTADO CONTRA RAUL ANTONIO RODI	Nulidad de Matrimonio	24/9/2019	CRC	0,00		0,00
32	20-58-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	23/1/2020	CRC	0,00		0,00
33	20-838-186-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPU	Nulidad de Matrimonio	18/12/2020	CRC	0,00		0,00
							Total en colones	0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	14-1117-187-FA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA R	Nulidad de Matrimonio	18/02/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
2	14-6221-1027-CA	VILLEGAS SANCHEZ SIXTO ARMAN	Medidas Cautelares	14/01/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
3	15-175-187-FA	ESTADO CONTRA ESPINOZA SALIN	Nulidad de Matrimonio	30/03/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
4	15-65-186-FA	EL ESTADO CONTRA MAIRENA CAS	Nulidad de Matrimonio	19/03/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
5	16-35345-1012-CJ	EL ESTADO CONTRA ARAYA CAMB	Monitorio dinerario	27/01/2020	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
6	17-8548-1765-CJ	EL ESTADO CONTRA PARTIDO MOV	Monitorio dinerario	14/08/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
7	18-2889-1027-CA	EL ESTADO CONTRA CHAVARRIA H	Lesividad	02/05/2018	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
8	18-503-1765-CJ	ES ESTADO CONTRA VEGA JIMENE	Monitorio dinerario	16/03/2018	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
9	19-181-187-FA	SILES MOYA LAUREN GABRIELA CO	Nulidad de Matrimonio	14/11/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
10	19-467-1202-CJ	EL ESTADO CONTRA JARA RODRIG	Monitorio dinerario	16/09/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
11	19-598-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA R	Nulidad de Matrimonio	18/12/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
12	19-730-187-FA	PROCURADURIA GENERAL DE LA R	Nulidad de Matrimonio	03/12/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
13	19-8306-1158-CJ	ESTADO CONTRA JOSE FERNANDO	Monitorio dinerario	19/11/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
14	21-797-1764-CJ	EL ESTADO CONTRA RODRIGUEZ C	Monitorio dinerario	19/04/2021	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
							Total en colones	0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	05-465-163-CA	VILLAPLANA RAMIREZ	Plena Jurisdiccion	11/7/2005	CRC	€19.490,40		€19.490,40
2	15-5525-1027-L	CASCANTE GARITA LU	Responsabilidad	17/9/2015	CRC	€92.000,00		€92.000,00
3	20-242-1027-C	LEVY LEVY DERRIC	Nulidad	27/1/2020	CRC	€1.000,00		€1.000,00
4	20-244-1027-C	LEVY JOHNSON MA	Nulidad	27/1/2020	CRC	€1.000,00		€1.000,00
Total en colones								€113.490,40

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-312-1028-C	GARCIA GARCIA FRAN	Ejecucion De Amparo	21/5/2013	€1.600,00	CRC		€1.600,00
2	15-1172-166-L	FALLAS VARGAS ROD	Despido	17/11/2015	€0,00	CRC		€0,00
3	18-1215-1178-L	SOTO SEGURA IVAN D	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
4	18-1219-1178-L	VARGAS BADILLA ALB	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
5	18-1221-1178-L	RAMIREZ AGUILAR JO	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
6	18-1223-1178-L	SALGUERO ARIAS FER	Riesgo Policial	22/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
7	18-2063-173-LA	ESTRADA SANCHEZ Y	Ordinario Laboral	2/10/2018	€0,00	CRC		€0,00
8	18-2798-1178-L	BARBOZA ORTEGA AL	Extremos Laborales	4/10/2018	€0,00	CRC		€0,00
9	18-3168-1178-L	NUÑEZ PARRA AMAD	Horas Extras	29/10/2018	€0,00	CRC		€0,00
10	18-466-173-LA	CAMACHO LEIVA ANIB	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
11	18-467-173-LA	PACHECO BARQUERO	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
12	18-471-173-LA	MURILLO RAMIREZ HI	Salario Diferencias	28/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
13	18-475-173-LA	CHAVARRIA JIMENEZ	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
14	18-483-173-LA	ACOSTA PEREZ WLLI	Salario Diferencias	24/3/2018	€0,00	CRC		€0,00
15	19-1332-166-L	VILLEGAS AGUILAR W	Horas Extras	19/8/2019	€0,00	CRC		€0,00
16	21-290-1178-L	GOÑI GARCIA ANDRE	Medidas Cautelares	18/2/2021	€0,00	CRC		€0,00
Total en colones								€1.600,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	10-1082-166-L	CALDERON RAMOS S	Reinstalacion	5/12/2011	CRC	0,00		0,00
2	15-206-1028-C	GARCIA GARCIA FRAN	Ejecucion De Amparo	4/5/2015	CRC	750,00		750,00
Total en colones								€750,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	07-542-166-LA	OROZCO ULLOA SONIA PATRICIA CONT	Despido	28/3/2007	0,00	CRC		0,00	0,00		
2	10-1081-166-LA	UMAÑA SANCHEZ RANDALL CONTRA EL	Reinstalacion	12/8/2010	0,00	CRC		0,00	0,00		
3	10-1485-166-LA	SANCHEZ VIDAURRE CARLOS GERARDO	Extremos Laborales	28/10/2010	0,00	CRC		0,00	0,00		
4	10-191-1027-CA	VIQUEZ BENAMDES VERA ROXANA CONT	Nulidad	24/3/2010	1.000,00	CRC		0,00	0,00		
5	10-1914-166-LA	VILLALOBOS SANCHEZ BERNAL CONTRA	Reinstalacion	19/1/2012	0,00	CRC		0,00	0,00		
6	10-4461-1027-CA	FUMIGADORA FULMINEX SA CONTRA EL	Medidas Cautelares	4/2/2011	0,00	CRC		0,00	0,00		
7	10-913-1027-CA	NIN MEDINA JOSE RAMON CONTRA EL	Amparo de Legalidad	7/5/2010	0,00	CRC		0,00	0,00		
8	11-2141-1178-LA	SANDI SOLIS LUIS FERNANDO CONTRA EL	Evaluacion del Desempe	25/10/2011	0,00	CRC		0,00	0,00		
9	11-223-1027-CA	AGUILAR GAT JENS WILBERT CONTRA EL	Medidas Cautelares	17/2/2011	0,00	CRC		0,00	0,00		
10	11-257-166-LA	CALVO T ENCIO LESLIE GERARDO CONT	Reinstalacion	4/1/2011	0,00	CRC		0,00	0,00		
11	11-4739-1027-CA	ARROYO BARBOZA LUIS MAURICIO CONT	Responsabilidad	12/10/2011	25.000,00	CRC		0,00	0,00		
12	11-6056-1027-CA	VARGAS BEJARANO FREDDY CONTRA EL	Anualidades	27/2/2012	0,00	CRC		0,00	0,00		
13	12-377-643-LA	KNOHR RODRIGUEZ DUNIA, JIMENEZ SA	Salario Diferencias	27/11/2012	0,00	CRC		0,00	0,00		
14	12-4284-1027-CA	SUAREZ VILLALTA EDWIN CONTRA EL	Nulidad	17/9/2012	10,00	CRC		0,00	0,00		
15	12-734-643-LA	PARAJELES MONTERO RONALD RICARD	Salario Diferencias	27/11/2012	0,00	CRC		0,00	0,00		
16	13-5187-1028-CA	GOMEZ LOTT RIDGE ARIEL CONTRA EL	Amparo de Legalidad	27/9/2013	0,00	CRC		0,00	0,00		
17	13-6793-1027-CA	ABARCA JIRON GERONIMO CONTRA EL	Responsabilidad	20/11/2013	2.500,00	CRC		0,00	0,00		
18	14-136-1028-CA	OLIVERA HERNANDEZ KIRENIA CONTRA	Ejecucion De Amparo	23/5/2014	75,00	CRC		0,00	0,00		
19	14-3432-1027-CA	ZHENG KONG YUTING CONTRA EL EST	Amparo de Legalidad	29/7/2014	0,00	CRC		0,00	0,00		
20	14-7557-1027-CA	FELIZ MENDEZ AMBIORES CONTRA EL	Amparo de Legalidad	6/2/2015	0,00	CRC		0,00	0,00		
21	14-9193-1027-CA	ALFARO MORALES ALEXANDRA CONTRA	Otros	20/2/2015	0,00	CRC		0,00	0,00		
22	15-10664-1027-CA	CUBERO ARROYO RODOLFO CONTRA EL	Amparo de Legalidad	4/2/2016	0,00	CRC		0,00	0,00		
23	15-7155-1027-CA	CERRATO YEOMANS ALEXANDRA MARIE	Amparo de Legalidad	23/10/2015	0,00	CRC		0,00	0,00		
24	15-9158-1027-CA	GUZMAN VALENCIA GIOVANNI CONTRA EL	Nulidad	25/11/2015	0,00	CRC		0,00	0,00		
25	16-11579-1027-CA	DIAZ TORIBIO AWILDA BIENVENIDA CONT	Amparo de Legalidad	2/2/2017	0,00	CRC		0,00	0,00		
26	16-11835-1027-CA	WU HE MAN LI CONTRA PGR, REGISTR	Amparo de Legalidad	3/2/2017	0,00	CRC		0,00	0,00		
27	16-5123-1027-CA	22 DECHAVARRIA ALFARO YORLNELY CC	Responsabilidad	11/1/2017	600.000,00	CRC		0,00	0,00		
28	16-6000-1027-CA	WENHUI LIU ZHEN CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	28/7/2016	0,00	CRC		0,00	0,00		
29	16-6661-1027-CA	SILVA PEREZ ZUNILDA CONTRA PROCUR	Amparo de Legalidad	25/8/2016	0,00	CRC		0,00	0,00		
30	16-9716-1027-CA	GARCIA CONTRERAS ROSA VIRGINIA CO	Amparo de Legalidad	3/11/2016	0,00	CRC		0,00	0,00		
31	17-1222-1028-CA	GARCIA GARCIA FRANCISCO JOSE CONT	Ejecucion De Amparo	31/5/2018	225,00	CRC		0,00	0,00		
32	17-3019-1027-CA	ESCUTARY GUERRERO BARBARA CONT	Responsabilidad	21/4/2017	9.000,00	CRC		0,00	0,00		
33	18-10260-1027-CA	CASTILLO PORRAS MARUJA CONTRA EL	Medidas Cautelares	28/6/2019	0,00	CRC		0,00	0,00		
34	18-2945-1178-LA	VIQUEZ VARGAS CESAR AUGUSTO CONT	Ordinario Laboral	14/11/2018	0,00	CRC		0,00	0,00		
35	18-3277-1027-CA	NAVARRO ARAYA XINIA CONTRA ESTAD	Medidas Cautelares	27/4/2018	0,00	CRC		0,00	0,00		
36	18-474-173-LA	GARCIA GRANADOS DIEGO JESUS CONT	Salario Diferencias	24/3/2018	0,00	CRC		0,00	0,00		
37	18-4961-1027-CA	LOPEZ PEREZ JUAN CONTRA EL ESTAD	Amparo de Legalidad	10/7/2018	0,00	CRC		0,00	0,00		
38	18-7038-1027-CA	RODRIGUEZ ARAYA ANALILIA CONTRA EL	Responsabilidad	3/9/2018	0,00	CRC		0,00	0,00		
39	19-1842-1027-CA	LIANG SHUHONG CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	26/2/2019	0,00	CRC		0,00	0,00		
40	19-326-1027-CA	MO FENG YINA CONTRA EL ESTADO	Amparo de Legalidad	18/1/2019	0,00	CRC		0,00	0,00		
41	19-8299-1027-CA	ALARCON JULIAN MICAEL ABDIAS CONT	Amparo de Legalidad	7/1/2020	0,00	CRC		0,00	0,00		
42	20-1667-1027-CA	MORISON RODNEY CONTRA EL ESTAD	Responsabilidad	14/8/2020	0,00	CRC		0,00	0,00		
43	20-3178-1027-CA	PARRAMESEN SABINO ARNOLDO CONT	Cautelar - Reinstalacion	31/7/2020	0,00	CRC		0,00	0,00		
44	21-2667-1027-CA	FENG CEN CHAOQIANG CONTRA EL ES	Amparo de Legalidad	27/5/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
45	21-2668-1027-CA	MATUS CALDERON JULIO CESAR CONT	Amparo de Legalidad	21/5/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
46	21-2962-1027-CA	LANUZA PALACIOS BLANCA CONTRA EL	Amparo de Legalidad	3/6/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
47	21-3202-1027-CA	MENDOZA SANCHEZ HANNER CONTRA EL	Amparo de Legalidad	25/6/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
48	21-3845-1027-CA	GROSMAN GROSMAN HEATHER CHUD	Amparo de Legalidad	5/7/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
49	21-4167-1027-CA	ROBERTO ENRIQUE D ALESSANDRO CC	Amparo de Legalidad	6/8/2021	0,00	CRC		0,00	0,00		
50	21-4534-1027-CA	VARGAS ROLDAN SEBASTIAN DAVID CON	Amparo de Legalidad	31/3/2022	0,00	CRC		0,00	0,00		
Total en colones								637.810,00	0,00		

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	2019LA-000015-0012300001	Licencia software	Ingeniería y Arquitectura	4	Licencias de Autodesk
2	2011LA-000206-85002	Licencia software	General	Indefinida	Service Desk Software y Licencias de Especialistas
3	2012LN-000032-85002	Licencia software	Registro Civil	Indefinida	Filenet
4	2017CD-000016-0012300001	Licencia software	General	4	Licencia Visor Documaster de Masterlex
5	2019CD-000082-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias de Globalex
6	2019CD-000082-0012300001	Licencia software	General	Indefinida	Licencia Zoom Search Engine
7	2017CD-000016-0012300001	Licencia software	General	4	Licencia Documaster y Visor Master Lex
8	2019CD-000081-0012300001	Licencia software	Auditoría Interna	4	Licencias de Audinet
9	2019CD-000081-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias de ACL

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
10	2019CD-000440-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
11	2019CD-000148-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe Presenter Video Express
12	2021CD-000033-0012300001	Licencia software	General	4	Acrobat Pro
13	2019LA-000015-0012300001	Licencia software	General	4	Licencias De Vectorworks
14	2019LN-000002-0012300001	Licencia software	General	3	Licenciamiento Microsoft
15	2019LA-000022-0012300001	Licencia software	Archivos	4	E-Power / E-Capture
16	2019CD-000084-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
17	2019CD-000418-0012300001	Licencia software	General	4	Adobe CC
18	2020CD-0000389-0012300001	Licencia software	General	Indefinida	Service Desk Licencias Adicionales Especialistas
19	2021CD-000033-0012300001	Licencia software	General	4	Acrobat Pro
20	2020CD-000136-0012300001	Licencia software	TI	4	Licencias SPSS
21	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia Arcgis Arcview
22	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencias Jaws
23	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia Arcgis Arcview
24	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia Arcgis Server Enterprise Standard (Mantenimiento Anual)
25	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia de Software (ARCPAD) para Gps De Precisión
26	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia de Software SIG (ARGIS Editor)
27	2021CD-000049-0012300001	Licencia software	Programas Electorales y Transportes	1	Licencia Modulo Network Analyst (Plataforma Arcgis)
28	NI	Licencia software	General	4	Documaster
29	NI	Licencia software	General	Indefinida	Adobe Acrobat Professional
30	Certificaciones Local - Contingencia SINCE	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
31	Certificaciones Digitales (CDI)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
32	Certificaciones Local - Desconectado para cedula ambulante	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
33	Consulta de Defunción en Línea	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
34	Consulta de Hechos y Actos Civiles y Electorales	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
35	Consultas Complejas	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
36	Declaración de Matrimonio en línea	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
37	Declaración de Nacimiento en Línea (Para uso interno y en hospitales)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
38	Gestión de certificaciones no automáticas (CDI)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
39	Inscripción de Mayor de 10 Años	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
40	Matrimonios Digitales	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
41	Módulo administrativo de resoluciones (MADRE)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
42	Módulo de Administración y Consultas de Certificaciones Digitales (CDI)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
43	Nacidos en el Hogar	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
44	Paternidad Responsable	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
45	Plataforma de Servicios Institucional para el Sector Público (PSI)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
46	Plataforma de Servicios Institucional para el Sector Público (PSI) - Dato Privado	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
47	Plataforma de Servicios Institucional para el Sector Público (PSI) - Mantenimiento de instituciones y reportería	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
48	Plataforma de Servicios Institucional para el Sector Público (PSI) - PANI	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
49	Sistema Internos del SINCE: -Procesos operativos NOC -Control y recepción de certificados -Coordinadora -Regionales -Archivo -Sección Análisis -Oficialía Mayor Electoral -Actos Jurídicos- -Sección de análisis -Certificaciones Civiles -Actos Jurídicos -Inscripción de nacimientos, matrimonios y defunciones -Opciones y Naturalizaciones	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
50	ABIS y la estación de verific	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
51	Aplicación móvil de distribución y entrega de cédulas	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
52	Centro de Procesamiento de Documentos de Identidad (CPDI)	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
53	Colas de Impresión (PQS)	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	Solo para contingencia
54	Componente Biométrico W	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
55	Componente Biométrico Wi	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
56	Consulta de Estado de Solicitud de Cédula	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
57	Herramienta de Verificación	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
58	Sistema de Bitácora	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
59	Sistema de Gestión de Usuarios para servicios biométricos	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
60	Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI) (Estaciones de Análisis, Investigación, Control de Calidad, Distribución y Seguimiento) SERSICI	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
61	Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI) (Estaciones de Captura y Entrega)	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
62	Solicitud y Seguimiento de reimpresión de cédula de identidad	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
63	Tarjeta de Identidad de Menor (TIM)	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
64	800 Elector	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
65	Abstencionismo	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
66	Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
67	Acreditación de Periodistas y Técnicos de Medios de Comunicación	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
68	Administración de División Territorial	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
69	Asambleas y Candidaturas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
70	Asesores Electorales	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
71	ASIGNACION CENTROS 1020 (SINCE)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
72	Atlas Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
73	Captura de Firmas y Adhesiones	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de referéndum)
74	Consulta 1020 (SINCE)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
75	Consulta Donde Votar	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
76	Consulta Donde Votar móvil	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
77	Consulta Padrón Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
78	Contribuciones de los partidos políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
79	Control de Gastos de Publicidad	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de referéndum)
80	Cuerpo Nacional de Delegados (Web Delegados).	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
81	Dashboard Magistrados - Resultados preliminares en tiempo real	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
82	Declaratoria de Elección	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
83	Despliegue Sesión Solemne	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
84	Digitalización de certificaciones de actas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
85	Escrutinio Presidencial y Municipal	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
86	Fichas programáticas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
87	Financiamiento de Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (En espera de aplicación de ajustes)
88	Firmador y Verificador de Firma Digital (Web)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
89	Fiscalización de Asambleas (desconectado)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
90	Fiscalizaciones	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En Producción
91	Solicitud de Traslado Electoral para Voto en el Extranjero	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
92	Junteo del Padrón Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
93	Mapa Electoral	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
94	Módulo transversal SIE	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
95	Observadores Internacionales	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
96	Padrón Fotográfico	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
97	Plataforma de Servicios para PP	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
98	Plazas Públicas - CLIENTE - SERVIDOR	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
99	Plazas Públicas - WEB	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
100	Proceso de Cierre de Padrón Electoral (SINCE)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
101	Registro de Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
102	Simulador de la contribución estatal	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
103	Sistema de Radiofrecuencia (RFID)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
104	Sorteo de Posición de Partidos en las Papeletas	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Solamente se activa durante un proceso electoral)
105	Transmisión de Datos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
106	Transmisión de Datos - Captura móvil	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Ajustado de cara a la elección 2022)
107	Transmisión de datos - Consulta de Zona	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
108	Transmisión de Datos - Logística	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
109	Transmisión de datos - Reportes	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
110	Transmisión de datos - Restablecimiento	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
111	Transmisión de datos - Sobres lacrados	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
112	Transporte Gratuito	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción (Se activa durante un proceso de referéndum)
113	Visualizador de Resultados - Municipal	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
114	Visualizador de Resultados Web - Presidencial	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
115	Votante Informado CR	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En desarrollo (Ajustes de cara a la elección 2022)
116	CEN Distribución, CEN Recepción, Envíos	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción (En espera de aplicación de ajustes)
117	Control de Contratos y Convenios	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
118	Control de Domicilio	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
119	Control de Expedientes Civiles	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
120	Control de Gestiones	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
121	Control de Inventario de Odontología	Desarrollo Interno	Servicios Médicos	No indica	En producción
122	Control de Inventario de Servicios Médicos	Desarrollo Interno	Servicios Médicos	No indica	En producción
123	Expedientes Turnados	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
124	FILENET	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
125	Firmador y Verificador de Firma Digital	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
126	Firmador y Verificador de Firma Digital - exclusivo para Magistrados	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
127	Gestión de Jornada Extraordinaria (PETI-P07)	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
128	Intranet	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
129	Lector de Cédula de Identidad	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción
130	Libro de Votos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
131	Recepción de Documentos de la STSE	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
132	Red de Expedientes Informática Aplicada (REINA)	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
133	Registro de eventos de capacitación a Partidos Políticos	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
134	Requisitos de Opciones y Naturalizaciones	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En producción
135	Sistema de Correspondencia Vital (SICOVI)	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
136	Sistema de Expedientes DGRE	Desarrollo Interno	Registro Electoral	No indica	En producción

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
137	Sistema de Extracción del Padrón (SCANWEB) (Cantones para la Web)	Desarrollo Interno	Programas Electorales	No indica	En producción
138	Sistema de Reclutamiento en línea	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
139	Sistema de Registro Seguridad y Vigilancia	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
140	Sistema Integrado de Recursos Humanos	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
141	Sistema para la Automatización del POA	Desarrollo Interno	Administrativo	No indica	En producción
142	Sorteo de Magistrados	Desarrollo Interno	Secretaría del TSE	No indica	En producción
143	Sorteo de Magistrados Sección Especializada	Desarrollo Interno	Secretaría SecciónI TSE	No indica	En producción
144	Trasposos y Requisiciones	Desarrollo Interno	Proveeduría	No indica	En producción
145	Vacaciones	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	En producción
146	Expedientes civiles y jurisdiccionales (PETI-P03)	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	En desarrollo
147	Evaluación de Gestión del Desempeño (PETI-P10)	Desarrollo Interno	Recursos Humanos	No indica	Pausado
148	Control de Inventario de TIM (PETI-P05)	Desarrollo Interno	Proveeduría	No indica	En pruebas